



**UNIVERSIDAD CENTRAL  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**ESCUELA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

**CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA CON UN  
GRUPO DE MUJERES ADOLESCENTES RESIDENTES  
PERTENECIENTES AL PLAN RESIDENCIAS DE VIDA  
ALBERGUE DEL PATRONATO NACIONAL DE LA  
INFANCIA “CASA TIMOTEO” DEL CANTÓN DE GRECIA,  
ALAJUELA, DESDE UNA INTERVENCIÓN  
ORIENTADORA**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

**YESSICA RODRIGUEZ GARCIA**

Sustentante

**ERICKA CALDERÓN MARTÍNEZ**

Tutora

SEDE CENTRAL. AGOSTO 2025

## Resumen

Rodríguez, Y. (2025). Construcción del proyecto de vida con un grupo de mujeres adolescentes residentes pertenecientes al plan residencias de vida albergue del patronato nacional de la infancia “Casa Timoteo” del cantón de Grecia, Alajuela, desde una intervención orientadora, [Trabajo Final de Graduación para optar por el Grado de Licenciatura en Orientación Educativa], Universidad Central.

El presente estudio tiene como objetivo general analizar cómo las experiencias de vida de las personas menores de edad (PME) del albergue “Casa Timoteo”, perteneciente al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) en el Cantón Central de Grecia, Alajuela, inciden en la construcción de su proyecto de vida, desde la perspectiva de la disciplina de Orientación. Para alcanzar este fin, se plantean tres objetivos específicos: identificar los tipos de violencia que han vivido estas PME durante el primer semestre del 2025; determinar las estrategias de mediación implementadas por instituciones externas al PANI que intervienen en estos casos; y evaluar el abordaje estratégico que realiza el PANI sobre los proyectos de vida de las adolescentes albergadas.

Dicho proceso de investigación se realizó desde un paradigma naturalista y desde un enfoque cualitativo no experimental de tipo transversal y alcance descriptivo; para lo cual se utilizó como instrumento un cuestionario empleado en este estudio a partir de los aportes de la muestra participante, contando con 10 PME entre edades de 13 a 17 años, que se encontraban residiendo de manera permanente en uno de los programas de la Asociación de Residencias de Vida, “Casa Timoteo”. Los resultados obtenidos con la técnica de recolección de información utilizada revelan 3 categorías principales, cada una con subcategorías que responden a los objetivos planteados en la investigación cualitativa.

La primera categoría de análisis correspondió a las manifestaciones de violencia en los casos remitidos del PANI donde se establecieron las siguientes subcategorías: significado y conceptualización de violencia contemplados en los ítem #1 y #2 del instrumento aplicado, causas y consecuencias de la violencia contemplados en los ítem #3 y #4, tipos, formas y dinámicas de violencia contemplados en los ítem #5 y #6, finalmente interpretaciones de la violencia de género contemplados en los ítem #7, #8, #9, #10

La segunda categoría de análisis correspondió a las instituciones de atención externa del PANI o asociados donde se establecieron las siguientes subcategorías: coordinaciones

interinstitucionales contemplados en los ítems #11 y #12 del instrumento, técnicas de apoyo o intervención contemplados en los ítems #13 y #14 y normativa nacional contemplados en los ítems #15 y #16. Lo anterior dirigido a las PME seleccionadas para el estudio.

Como tercera y última categoría de análisis correspondió exclusivamente a las dos funcionarias encargadas de la Institución de estudio, dicha categoría tuvo que ver con la labor específica de la disciplina de Orientación, para la cual se desprendieron dos subcategorías: mediación del profesional en Orientación contemplado en los ítems #17 y #18 del anterior instrumento y programa para el abordaje sobre proyecto de Vida contemplado en los ítems #19 y #20.

A partir del análisis realizado mediante la triangulación, se concluyó lo siguiente; con respecto al primer objetivo: las adolescentes participantes han sido expuestas a múltiples formas de violencia tales como: física, psicológica, verbal, emocional, patrimonial y sexual desde edades tempranas, principalmente dentro del entorno familiar, motivo por el cual se justifica su traslado a ONG que colaboran con el PANI como lo es el albergue de “Casa Timoteo”.

En cuanto al segundo, se concluyó: En relación con el segundo objetivo específico, se evidencia que las estrategias de mediación implementadas por instituciones externas al PANI no logran ser percibidas claramente por las adolescentes entrevistadas, lo cual refleja una débil visibilidad de la labor interinstitucional en el abordaje de sus casos.

En lo que respecta al tercer objetivo se determinó: la mayoría de las adolescentes desconoce sus derechos legales ante situaciones de violencia. Esta falta de información atenta contra su autonomía, ya que impide que sepan cómo defenderse o a quién acudir en situaciones de emergencia. Esto demuestra una debilidad en la educación legal y ciudadana en los espacios que deberían garantizar su debida protección.

## **Abstract**

Rodríguez, Y. (2025). Construction of the Life Project with a Group of Adolescent Girls Residing in the Life Residences Plan Shelter of the National Child Welfare Agency “Casa Timoteo” in the Canton of Grecia, Alajuela, from a Guidance Intervention Approach [Final Graduation Project for the Bachelor's Degree in Educational Guidance], Universidad Central.

This study aims to analyze how the life experiences of minors residing at the "Casa Timoteo" shelter, part of the National Child Welfare Agency (PANI) in the Central Canton of Grecia, Alajuela, influence the construction of their life project, from the perspective of the discipline of Guidance.

To achieve this, three specific objectives were proposed: to identify the types of violence experienced by these minors during the first semester of 2025; to determine the mediation strategies implemented by institutions external to PANI that intervene in these cases; and to evaluate the strategic approach that PANI implements regarding the life projects of the sheltered adolescents.

This research process was carried out from a naturalistic paradigm and a non-experimental qualitative approach, of a cross-sectional and descriptive scope. A questionnaire was used as an instrument, based on ethnographic references from the same studied population. The participants included 10 minors between the ages of 13 and 17, residing permanently in one of the programs of the Life Residences Association, "Casa Timoteo."

The results obtained through the data collection technique revealed the existence of three main categories, each containing subcategories that provide answers to the objectives posed within the qualitative research.

The first category of analysis corresponded to the manifestations of violence in the cases referred by PANI, with the following subcategories established: the meaning and conceptualization of violence (items #1 and #2); causes and consequences of violence (items #3 and #4); types, forms, and dynamics of violence (items #5 and #6); and interpretations of gender-based violence (items #7, #8, #9, #10).

The second category referred to external support institutions associated with or working alongside PANI. The subcategories identified were: inter-institutional coordination (items #11 and #12); support or intervention techniques (items #13 and #14); and national regulations (items #15 and #16). These were directed at the selected minors for this study.

The third and final category of analysis exclusively involved the two professionals in charge of the institution under study. This category was related to the specific role of the Guidance discipline, and it included the following subcategories: mediation by the Guidance professional (items #17 and #18); and the program addressing the life project (items #19 and #20).

From the analysis conducted through triangulation, the following conclusions were drawn:

Regarding the first objective: The adolescent participants have been exposed to multiple forms of violence, including physical, psychological, verbal, emotional, economic, and sexual abuse, from an early age—mainly within the family environment. This exposure justifies their placement in NGOs collaborating with PANI, such as the “Casa Timoteo” shelter.

Regarding the second objective: The mediation strategies implemented by institutions external to PANI are not clearly perceived by the interviewed adolescents. This reflects a weak visibility of inter-institutional efforts in addressing their cases.

Concerning the third objective: Most of the adolescents are unaware of their legal rights in situations of violence. This lack of information undermines their autonomy, as it prevents them from knowing how to defend themselves or whom to turn to in emergencies. This reveals a weakness in legal and civic education within spaces that should guarantee their protection.

## **Dedicatoria**

Con el corazón lleno de gratitud y emoción, dedico esta tesis de Licenciatura en Orientación Educativa a:

A Dios, mi guía y fortaleza, quien desde lo alto ilumina cada uno de mis pasos y me da la sabiduría necesaria para caminar. Su inmensa misericordia y gracia, siempre presente, me han sostenido en cada momento de incertidumbre, dándome fuerzas cuando más lo necesité. A través de su amor incondicional, he encontrado el propósito y la claridad para seguir adelante en este camino, su bondad y compasión infinita hacia mí, es el cimiento sobre el que construyo todo lo que soy.

A toda mi familia, quienes sin importar las distancias, han sido el motor que me impulsa a seguir adelante. Su amor y su fuerza, transmitidos de generación en generación, han sido el combustible para cada paso que he dado.

A mis padres, Mercedes y Anyelo, quienes, con su amor incondicional, han sido el pilar fundamental de mi vida. Desde que supieron que formarían una familia, decidieron dejar atrás su tierra natal, sus raíces, costumbres y lo que conocían, para buscar un futuro mejor para mí y mis hermanos, Angie y Camilo. En ese acto de valentía, de desprenderse de lo conocido para brindar esperanza, nuevas oportunidades y una vida llena de crecimiento, sentaron las bases de nuestro futuro.

Ellos no solo sacrificaron lo que tenían, sino que nos ofrecieron un camino lleno de amor, aprendizaje y esperanza. Su fortaleza y su dedicación nos permitieron crecer en un ambiente lleno de posibilidades, donde el valor de la familia, el trabajo duro y el amor hacia uno mismo y los demás fueron siempre la base de todo. Cada día, su ejemplo de sacrificio y lucha incansable fue la motivación que me impulsó a seguir adelante.

Gracias a ellos, pude entender que los sueños no tienen fronteras, con esfuerzo y determinación, se pueden superar los obstáculos y que la riqueza más valiosa es la que se cultiva en el corazón. Este logro es, sin lugar a duda, el reflejo de su amor y de todo lo que hicieron para darnos un futuro lleno de esperanza y oportunidades.

## **Agradecimiento**

Con humildad y gratitud, quiero reconocer a las personas y entidades que, con su apoyo y enseñanza, han sido fundamentales en mi formación profesional:

A la Lic. Éricka Calderón Martínez, quien, con su dedicación, sabiduría y pasión por la enseñanza, me ha inspirado a seguir siempre adelante. Su manera de transmitir conocimientos, su paciencia y su confianza en mi capacidad han sido cruciales para mi crecimiento, como el Lic. Jimmy Obando Calderón, quien fue mi profesor en varios cursos, y un lector y una guía durante mi proceso. A los dos gracias por ser una fuente constante de motivación y por enseñarme que la educación no solo es un proceso académico, sino un camino de transformación personal.

Quiero agradecer de manera especial y llena de amor a mi madre, Mercedes García, una excelente profesional, y que pronto será Licenciada en Psicología, reflejo de su dedicación, pasión y superación.

Por último, a todo el sistema de educación superior costarricense, tanto público como privado, que a través de sus programas y oportunidades diarias brinda a los estudiantes la posibilidad de formarse, crecer y progresar. Gracias por abrir puertas, por crear espacios de aprendizaje y por fomentar la excelencia académica. Sin las oportunidades que este sistema ofrece, muchos de nuestros sueños seguirían siendo inalcanzables.

Este agradecimiento es también para todos aquellos que, en su labor silenciosa, contribuyen a que la educación en Costa Rica sea un pilar de crecimiento y desarrollo para las futuras generaciones. Mi formación ha sido posible gracias a ustedes. Este logro es el resultado de un esfuerzo conjunto y de la influencia positiva de muchas personas en mi vida.

**¡Gracias de todo corazón!**

## Tabla de contenido

Resumen .....	1
Abstract .....	3
Dedicatoria .....	5
Agradecimiento .....	6
<b>CAPÍTULO I:</b> .....	10
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> .....	10
<b>Capítulo I</b> .....	11
<b>1.1 Planteamiento del Problema</b> .....	11
1.2. Objetivos .....	14
1.3. Justificación .....	15
1.4. Antecedentes .....	16
1.5. Proyecciones .....	26
1.6. Limitaciones.....	27
<b>CAPÍTULO II:</b> .....	28
<b>Capitulo II</b> .....	29
<b>2.1. Fundamentos Teóricos</b> .....	30
2.1.1. Etapa de la adolescencia.....	30
2.1.2. Violencia .....	34
2.1.3. Proyecto de Vida .....	40
2.1.4. Orientación .....	43
<b>2.2. Marco Legal</b> .....	48
2.2.1. Código de la niñez y la adolescencia.....	48
2.2.2. Leyes o normativas internacionales y nacionales contra la violencia .....	51
<b>2.3 Marco Contextual</b> .....	56
2.3.1 Patronato Nacional de la Infancia (PANI).....	56
2.3.2 “Casa Timoteo” Albergue externo del PANI.....	61
2.3.3 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) .....	64
<b>CAPÍTULO III:</b> .....	68
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	68
<b>3.1. Enfoque de la investigación</b> .....	69
3.1.1 Investigación Cualitativa .....	70
<b>3.2. Método de la Investigación</b> .....	70
3.2.1. Investigación no experimental de tipo transversal y alcance descriptivo .....	71

<b>3.3. Fuentes de información</b> .....	72
3.3.1 Fuentes primarias.....	73
3.3.2 Fuentes secundarias.....	74
3.3.3 Fuentes terciarias.....	74
<b>3.4 Población</b> .....	75
3.4.1 Muestra.....	76
3.4.2 Muestreo no probabilístico.....	77
3.4.3 Muestra por Conveniencia.....	77
3.4.4 Criterios de inclusión.....	78
<b>3.5 Categoría de análisis</b> .....	78
<b>3.5 Instrumentos</b> .....	83
<b>3.6 Validación del instrumento.</b> ....	85
<b>3.7 Proceso para la Recolección y Análisis de Datos</b> .....	86
<b>CAPÍTULO IV:</b> .....	87
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	87
<b>4.1 Descripción General</b> .....	88
<b>4.2 Codificación de las personas participantes de la investigación.</b> .....	89
<b>4.3 Análisis a profundidad según las categorías y subcategorías investigativas</b> .....	96
<b>4.4 Análisis según las subcategorías a las profesionales encargadas</b> .....	110
<b>CAPÍTULO V:</b> .....	115
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	115
<b>5.1 Conclusiones.</b> ....	116
<b>5.2 Recomendaciones.</b> ....	119
5.2.1 A las PME residentes en “Casa Timoteo”.....	119
5.2.2 Para la administración de “Casa Timoteo” y funcionarios.....	120
5.2.3 Para las personas profesionales en Orientación.....	120
5.2.4 Para las universidades públicas y privadas del país.....	121
5.2.5 Para la comunidad y población costarricense en general.....	121
<b>CAPÍTULO VI:</b> .....	123
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	123
<b>Referencias</b> .....	124
<b>CAPÍTULO VII:</b> .....	138
<b>APÉNDICES</b> .....	138
<b>7.1 Instrumento de aplicación PME</b> .....	139

<b>7.2 Instrumento de aplicación de funcionarias</b> .....	143
<b>7.3 Consentimiento informado</b> .....	145
<b>7.4 Declaración Jurada</b> .....	148
<b>7.5 Carta de solicitud de Defensa</b> .....	149
<b>7.6 Carta de aprobación tutora</b> .....	150
<b>7.7 Cédula de Identidad</b> .....	151
<b>7.8 Carta de revisión filológica</b> .....	152
<b>7.9 Aprobación del proyecto por parte de la Institución</b> .....	153
<b>7.10 Planeamiento de aplicación de instrumento</b> .....	155
<b>7.11 Fotografías</b> .....	156

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1:</b> Características de las personas participantes PME .....	76
<b>Tabla 2:</b> Características inclusivas .....	78
<b>Tabla 3:</b> Características exclusivas .....	78
<b>Tabla 4:</b> Detalle del desarrollo de categorías. ....	80
<b>Tabla 5:</b> Códigos asignados a las personas participantes PME y profesionales a cargo .....	89
<b>Tabla 6:</b> Categorías y subcategorías de la Investigación .....	90

## Índice de Figuras

<b>Figura 1:</b> Definiciones que presentan una visión integrada de la orientación .....	48
<b>Figura 2:</b> Cuadro de artículos notables del Código de la niñez y la adolescencia .....	50
<b>Figura 3:</b> Cuadro de Política Nacional .....	65
<b>Figura 4:</b> Aplicación del Instrumento .....	156
<b>Figura 5:</b> Dinámica de rapport .....	156
<b>Figura 6:</b> Aclaración de dudas .....	157
<b>Figura 7:</b> Entrega de agradecimientos .....	157

**CAPÍTULO I:**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **Capítulo I**

En el contexto costarricense, diversos estudios e informes de instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) han evidenciado un aumento en los casos de violencia hacia adolescentes mujeres, lo que exige una atención prioritaria desde el ámbito académico, jurídico y social representa también una problemática de profunda preocupación, tanto por su magnitud como por sus implicaciones sociales, psicológicas y legales.

### **1.1 Planteamiento del Problema**

En los últimos años, la población mundial continúa siendo afectada por temas de violencia y sus manifestaciones, en su mayoría las personas más vulnerables como mujeres, niños y adultos mayores. La complejidad de esta temática es amplia, porque recopila múltiples formas, significados y efectos en las personas menores de edad. Según estadísticas de la Organización Panamericana de la Salud del Ministerio de Salud, la violencia es una de las principales causas de muerte, produciendo muchos daños psicosociales y altos costos económicos para el país, su abordaje debe integrar los diferentes sectores públicos, privados y la sociedad en general, de esta manera propiciar estrategias de enfrentamiento integral de esta problemática (2004).

El objetivo principal del PANI de acuerdo con la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2024) consiste en

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas menores de edad en procura de su bienestar y desarrollo integral, mediante intervenciones públicas institucionales, interinstitucionales e intersectoriales orientadas a la promoción, atención, defensa y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia (p.157)

De acuerdo con la información del PANI, desde 2019 hasta el 2022, las situaciones de violación de derechos de personas menores de edad, reportadas al servicio 911-PANI, correspondieron a negligencia por salud, conflictos familiares y agresión física, todo relacionados con ambientes violentos de abuso que ponen en riesgo social el bienestar de las PME.

Por su parte, según SINIRUBE citado por CNNA (2024), el total de PME que actualmente viven en un entorno de violencia o riesgo social, para el 2021 aproximadamente corresponde a 14,000 lo que representa un 1,5% del total de la población costarricense. Por lo tanto, las PME que sufren violencia o riesgo social, también se encuentran dentro del 2,1% de pobreza extrema, condición que detona situaciones de violencia intrafamiliar.

Así mismo, existe un programa de protección del PANI, quienes para el 2022, reportaron la atención del mismo en un total de 18,252 PME, específicamente, en albergues un total de 1,702, así como 3,851 en ONG residenciales, 4,755 en acogimiento familiar con subvención y 7,756 en acogimiento familiar sin subvención. El PANI como institución con facultades y competencias para la garantía de los derechos de las PME, le corresponde brindar protección integral a esta población ante la amenaza o violación de sus derechos, para tales situaciones en las que se requiera reubicar a la persona menor de edad fuera de su entorno familiar, como medida de protección de su propia vida o derechos, el PANI cuenta con el Programa Acogimiento Familiar y con albergues institucionales sin fines de lucro, sin embargo, para el Sindicato de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (SEPI) ésta red de albergues aloja desórdenes, descuidos, violencia interna y hasta riesgo de drogadicción y abusos sexuales en detrimento de los menores de edad como consecuencia del mal manejo de los menores con perfil violento y a señalamientos previos de la Sala Constitucional según Fernández citado por Murillo (2023) “Al no existir albergues adecuados en el PANI ni cupos en las organizaciones no gubernamentales (ONGs), las autoridades de la institución ubican estos perfiles donde hay menores con otras características de necesidades especiales” (s.p)

Para confrontar políticas, programas, acciones y por ende el progreso del país, se necesita retomar temáticas que se han dado por sentadas, como si pertenecieran a “el diario vivir” de los seres humanos, la violencia en las PME es uno de ellos y acarrea consigo otras problemáticas como consecuencia de su proliferación y poca prevención.

Hay muchos factores y elementos que intervienen en el fenómeno de la violencia y que deben ser tratados como una problemática grave de salud e interés pública. Conceptualizando de manera prematura la violencia Rojas (2004) la considera como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o afectivo contra uno mismo otra persona o grupo que cause muchas lesiones o muerte” (p.7).

Como lo plantea la anterior autora, debe dejar un daño de cualquier índole sobre algún individuo o incluso coaccionar su existencia, sin embargo; la temática en términos de conocimientos populares o empíricos, se encuentra más relacionada con agresiones físicas que emocionales, las personas muestran mayor grado de preocupación de las lesiones visibles en la persona que sufre violencia, que las lesiones que no pueden ser percibidas a simple vista, las cuales dentro de la vida de una PME pueden repercutir de manera nociva y son sumamente peligrosos para su desenvolvimiento como persona dentro de la sociedad, por ende, no se debiera prestar más atención a las aparentes lesiones físicas o las que se pueden percibir como la punta del “izber”, sino a las que conforman la raíz socioemocional y son pilares incorrectamente establecidos en las personas que sufren de ésta problemática.

Es importante considerar que, la violencia produce más violencia y la misma no modificada aumenta de forma considerable sus niveles de desarrollo, llegando al fin último de la muerte propia o de algún otro ser humano.

Por tanto, para comenzar a abarcar la violencia se requiere de una amplitud de variables en relación con la diversidad, conceptualizaciones, cultura, contexto social, político, religioso, educativo, axiológico, ético entre otros.

En la cotidianidad, aún se reflejan muchos casos alarmantes de abuso infantil a raíz de la violencia no tratada o ejercida desde los mismos referentes de autoridad, considerando un ente estatal como el Patronato Nacional de la Infancia principal responsable de la protección de esa población vulnerable.

Por ende, cabe mencionar la interrogante

¿Cuál es la incidencia de las experiencias de vida de las personas menores de edad del albergue “Casa Timoteo” del PANI en el Cantón Central de Grecia Alajuela, para la construcción de su proyecto de vida, desde una intervención en la disciplina de Orientación?

## **1.2. Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar la incidencia de las experiencias de vida de las personas menores de edad de del albergue “Casa Timoteo” del Patronato Nacional de la Infancia en el Cantón Central de Grecia, Alajuela para la construcción de su proyecto de vida, desde una intervención en la disciplina de Orientación.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los tipos de violencia que experimentaron las PME remitidos del PANI, programa albergue “Casa Timoteo” durante el I semestre 2025.
- Determinar las estrategias de mediación implementadas por distintas instituciones externas al PANI que intervienen directamente en el abordaje de estos casos remitidos al programa de residencias de vida “Casa Timoteo”.
- Evaluar el abordaje estratégico sobre proyecto de vida que implementa el PANI en las adolescentes remitidas al programa residencia de vida de “Casa Timoteo”.

### **1.3. Justificación**

Según la OMS (2022), se entiende por violencia a todas las formas de agresión contra personas menores (PME) de 18 años, infligida o perpetuada por sus padres u otras personas que les cuiden. En la actualidad, se calcula que hasta 1000 millones de niños de entre 2 y 17 años en todo el mundo fueron víctimas de algún tipo de abuso sea físico, sexual, emocional o de abandono en el último año. Según esta organización, una de las metas es la erradicación de esta problemática con números alarmantes.

La violencia sufrida por los niños afecta todo su desarrollo a lo largo de la vida, pone en riesgo su salud y bienestar propio; así como el de las personas que los rodean. Todas las áreas de desarrollo se trasgreden como consecuencia de ese abuso en un periodo de tiempo prolongado de manera que directa e indirectamente afecta a la comunidad donde se presenta, convirtiendo la problemática en un tema de salud y responsabilidad pública.

La base de la sociedad son las familias y si dentro de ellas existe una afectación contra las personas menores de edad, se traduce un futuro poco favorecedor para quienes integran dicha sociedad, ya que; el estado como principal garante de derechos humanos debe conservar, preservar y proteger a las personas vulnerables que la integran, adoptando medidas sistemáticas coherentes con valores éticos que conserven la vida, la paz, la igualdad y el desarrollo.

La implementación de planes de acción inmediatos, con emergentes estrategias públicas realistas y un trabajo conjunto de organizaciones, instituciones y profesionales de diferentes áreas, funcionan como respuesta nacional para abordar la violencia en todos sus niveles, estilos y formas, de esta manera reducir o bien eliminar las consecuencias principales y secundarias a raíz de esta problemática. De ahí la importancia de conocer adecuadamente aspectos relacionados al cómo se está abordando y si verdaderamente se evidencia un cambio hasta el momento.

## **1.4. Antecedentes**

Desde los contextos socio históricos tanto nacionales como internacionales, la seguridad de las personas siempre ha tenido un valor real y prioritario. Este principio no solo responde a una necesidad básica del ser humano, sino que también constituye un requisito indispensable para el desarrollo individual y colectivo. Cuando los seres humanos viven en un entorno seguro, se genera un ambiente de confianza que permite a todos los miembros de dicha comunidad, trabajar, estudiar, convivir y progresar sin temor. Su organización se debe comprender a través de planes de trabajo elaborados por el estado, con acciones claras en las políticas públicas, que organizan, planifican y ejecutan estrategias, planes y acciones concretas en función de salvaguardar y conservar la vida de todos los habitantes incluyendo la eliminación de problemáticas como la de la violencia. La seguridad no puede verse como un lujo ni como un concepto abstracto. Es una necesidad concreta, real y urgente que debe estar en el centro de cualquier estrategia de desarrollo humano y social.

### **Antecedentes nacionales**

En el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica se encuentra un estudio liderado por Vul (2022) acerca de: El Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, cuyo objetivo es la reflexión e investigación para deconstruir el fenómeno de la violencia y proponer un discernimiento riguroso con el fin de abordar los elementos que la provocan, así como las causas y efectos que sus múltiples manifestaciones ejercen sobre los sujetos, 11 profesionales de distintas instituciones y departamentos de bienestar social realizaron este estudio. Se utilizó una metodología multi, inter, transdisciplinaria, así como la cooperación interuniversitaria que posibilite la colaboración científica nacional e internacional en materia de violencia con el fin de recolectar la información necesaria para su investigación.

Uno de los aportes de este estudio es que permite visualizar de manera subjetiva y más allá de los datos y las estadísticas presentadas, la toma de decisiones a partir de un enfoque ético con referencia al desarrollo de medidas preventivas de la violencia y sus distintas manifestaciones.

Según el estudio: Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes en Costa Rica elaborado por UNICEF Costa Rica (2017), discierne que los docentes costarricenses reconocen que el fin de la educación es el desarrollo integral de la persona y que para ello deben proporcionar, junto con el conocimiento, valores tales como el respeto, la convivencia pacífica, la tolerancia, entre otros, 4 colaboradores del Centro de Estudios para el Manejo del Conflicto (CEMEDCO) realizaron este estudio.

Concluye que los que docentes tienen influencia en el comportamiento del estudiantado, convirtiendo el uso del poder en un elemento que impacte positivamente en su conducta. Sin embargo, para que el profesorado pueda apropiarse de dicho poder, se requiere una participación democrática en su quehacer formador, experimentando la modificación de modelos de relación con sus superiores para así cambiar sus modelos mentales con respecto al ejercicio de la autoridad (UNICEF Costa Rica, 2017). Por otro lado, en la investigación: Viviendo la violencia: percepción de niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo social del cantón de Garabito, Puntarenas, Costa Rica, realizada por Chan, Sánchez y Víquez (2017), plantea una estrategia de trabajo llamada “Ciudades Culturales” quienes tienen a su cargo el proceso de capacitación a jóvenes líderes de la comunidad en temas de derechos humanos y resolución de conflictos. Se reúnen quincenalmente por un periodo de 9 meses.

De este modo, concluyeron que la violencia se encuentra más presente en ambientes marginales por temas de tráfico de drogas y prostitución, en los cuales los niños y adolescentes se ven inmersos afectando aspectos de gran importancia, mostrando un reflejo de las dinámicas familiares, comunales y socioculturales del cantón de Garabito.

Para el estudio descriptivo elaborado por Segura (2020) relacionado con: Personas jóvenes y situaciones de Violencia directa en Costa Rica cuyo propósito general es presentar un panorama de violencia directa en la población joven en Costa Rica a partir de información recopilada por la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes de Costa Rica en el 2018, cuyos participantes fueron personas jóvenes en un rango de edad entre 15 a 35 años que han sufrido alguna situación de violencia y/o discriminación o han ejercido violencia contra sí mismas o hacia otras personas, se describen diferentes formas de violencia física, psicológica, patrimonial, sexual y discriminación, en centros educativos, en relaciones de pareja, en el

ámbito familiar, y otros espacios sociales. Los investigadores de este estudio se planteaban como interrogante: ¿Cuál es la magnitud de la incidencia de la violencia directa y discriminación, según la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes? En el desarrollo de ese análisis se conceptualizó y examinó bajo la noción de violencia directa planteada por Johan Galtung (1989) quien ofrece un marco general para el abordaje de estas situaciones de estudio. El autor plantea tres tipos de violencia, estrechamente relacionados entre sí, violencia cultural, violencia estructural y violencia directa.

La población de estudio de esta investigación comprende 1.400.477 los cuales se dividían en 54% de mujeres y 46% de hombres entre edades de 15 a 35 años en Costa Rica que han sufrido alguna situación de violencia y/o discriminación o han ejercido violencia contra sí mismas o contra otras personas. Representa el 77.98% de la población total de personas jóvenes del país entre ese rango etario.

Algunos aspectos interesantes que arroja el estudio en cuestión, fueron las comparaciones de resultados según el género de la persona estudiada, es decir, un mayor número de mujeres jóvenes manifiesta acciones de violencia directa, en comparación a los hombres jóvenes del estudio, por lo que concluyen que los aspectos de género ligados a la construcción de masculinidades podrían incidir a que los varones jóvenes no reconozcan y expresen la vivencia de situaciones de discriminación y/o violencia.

Las múltiples prácticas de violencia suceden tanto a hombres jóvenes como a mujeres jóvenes y en todos los grupos de edad, sin embargo, tienen particularidades según la forma de violencia y el tipo de espacio en que se desenvuelve. Además, los datos también muestran diferentes dimensiones o magnitudes de la violencia directa en la historia de las personas jóvenes estudiadas, así mismo, cabe destacar que la familia, la relación de pareja, y la escuela no constituyen espacios seguros, libres de violencia y discriminación, pues los datos estudiados muestran maltratos y situaciones en su deterioro, en lugar de la protección y sana convivencia que pueda prevalecer. Por lo anterior, los investigadores incentivan a desarrollar y fortalecer las políticas públicas para la consecución y apropiación de formas de convivencia que promuevan espacios y relaciones no violentas, pacíficas y seguras para todas las juventudes en función de sus especificidades generacionales, de género, familiares y de roles que desempeñan en diferentes espacios sociales.

Otra investigación realizada en dos colegios públicos costarricenses liderado por Fernández, D et al (2022), la cual se desarrolló como una estrategia cuantitativa de carácter descriptivo, en la que se elaboró un análisis de frecuencias de las principales variables en cuestión, cuyo primordial objetivo fue estudiar las manifestaciones de la violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes y su relación con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En cuanto a los instrumentos de recolección de la información los investigadores elaboraron un cuestionario para garantizar el rigor y calidad científica, dicho instrumento se sometió al escrutinio y validación de cinco personas expertas en violencias de género, tecnologías, adolescencia, representantes del Ministerio de Educación Pública (MEP), Fundación Paniamor (PANI) y de la Universidad Nacional (UNA).

La población de estudio se conformó por una muestra a conveniencia de estudiantes de colegios públicos, unos de zona urbana y otros de zona rural con edades entre los 16 y los 18 años, estudiantes mujeres y hombres que cursaban décimo y undécimo año, para el momento de la investigación. El interés de trabajar con un colegio urbano y uno rural radica en la heterogeneidad de la población que asiste a estos centros educativos en cuanto a condiciones sociales, económicas, geográficas, nacionalidad, entre otras.

Dentro de los principales hallazgos obtenidos es la presencia indiscutible de una mediación tecnológica que considerablemente repercute en la vida de las personas estudiantes jóvenes por lo que este aspecto resulta especialmente significativo, si se tiene en cuenta la importancia que las personas entrevistadas atribuyen al uso de redes sociales en lo que respecta a las relaciones de pareja.

Los investigadores señalan también, otro aspecto que resulta al mismo tiempo positivo y preocupante de la información que arrojó esta investigación, fue el hecho de la identificación de diversos tipos de situaciones de violencia en relaciones de pareja entre adolescentes o en vínculos entre una persona adolescente y una adulta. La capacidad de identificación de las conductas violentas es un aspecto positivo en la medida en que, como señala Blanco citado por Fernández (2014), la violencia de género dentro de las relaciones románticas suele confundirse con muestras de amor. Los investigadores lograron pocas diferencias tanto a nivel de la zona de procedencia como del sexo de las personas entrevistadas. Sin embargo, las diferencias encontradas tienden a reproducir la lógica de

dominación del sistema patriarcal que, como bien señalan Muñiz et al. (2015), “...conlleva dinámicas posesivas y de sometimiento violentas”

Según la investigación denominada Prevención de la violencia: La voz de jóvenes adolescentes elaborado por Cerdas (2021) de la Universidad Nacional de Costa Rica. La violencia aún sigue siendo una realidad presente en diversos países de América Latina, y Costa Rica no es la excepción a la regla; no obstante, más que reconocer estas formas de violencia, resulta importante asumir la importancia de su prevención como uno de los elementos para la construcción de una cultura de paz.

El principal propósito de esta investigación fue indagar en las opiniones y actitudes de adolescentes de Ciudad Colón, cantón de Mora, provincia de San José, Costa Rica hacia la violencia experimentada, la muestra utilizada para el estudio estuvo compuesta por mujeres y hombres escolarizados (asistentes al sistema de educación formal público, específicamente secundaria) y no escolarizados (no matriculados en el sistema de educación formal en el momento del estudio). En la investigación participaron 20 adolescentes (10 hombres y 10 mujeres) cuyas edades oscilaban entre 15 y 17 años.

Este estudio es de corte cualitativo, el método utilizado fue el fenomenológico y sus técnicas fueron la entrevista a profundidad, la biografía y la escala Likert por lo que era sumamente importante las palabras de cada uno de los pertenecientes de la muestra, para su debida interpretación.

El estudio apuntó que se debe tener un rol más activo que promueva la comunicación, la solidaridad, el ocio, la información y la educación, lo cual se desgrena de en un rol activo orientado a la visualización de los derechos fundamentales y una vida sin violencia, sin embargo, se evidenció que dicho rol, lo reflejan y es dirigido principalmente hacia los otros, más que a la necesidad de cambio y mejora personal ante la temática.

También, el estudio apuntó a elementos trascendentales en la construcción de una cultura de paz, la que no necesariamente es concebida por los adolescentes como “real”, la actitud de asumir la violencia como externa al propio espacio, se relaciona con su visión negativa con respecto a su rol en la prevención de la violencia, ya que la consideran una situación ajena, privada y externa a su contexto próximo, esta distancia también se debe a cierto temor por sufrir agresiones si llegaran a interferir en situaciones en las cuales hay agresiones físicas por ejemplo.

La investigación arrojó que la jerarquía del derecho a la privacidad en contraposición con el derecho a una vida sin violencia con dignidad y libertad la cual se ve vulnerada ante actos violentos; no implica invisibilizar el dolor, la denigración de otras personas, o, en el peor de los casos, evadir para no asumir una responsabilidad hacia la problemática en la que están inmersos.

Por lo anterior, no asumir un rol a causa del temor, podría verse relativamente normal en sociedades con altos índices de inseguridad y tolerancia a las injusticias, pero lo cierto es que el temor “petrifica” y limita las acciones solidarias hacia personas y grupos. Lo que es claro para los investigadores es que el hecho de no hacer “nada” y evadir la violencia y sus causas, es una forma también de justificarla, mantenerla latente o incluso aceptarla dentro del diario vivir.

De conformidad con las disposiciones del proyecto de ley “Ley de hijos e hijas de la Patria” desarrollado por la diputada del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), Luz Mary Alpízar expediente N.º 23.305, las personas más afectados por la actual crisis económica son los más vulnerables jóvenes, mujeres que cumplen con el requisito de baja escolaridad especialmente, esto según el Informe del Estado de La Nación 2021, sin embargo; en dicho informe también se ven involucrados los adolescentes sin familia, quienes son aún más afectados y mermados de oportunidades, y que han sido protegidos por el sistema institucional del PANI, por alguna razón de incumplimiento de sus derechos fundamentales como PME dentro su contexto familiar en Costa Rica y que se ven enfrentados a un futuro incierto al egresarse de los Albergues del PANI, al cumplir su mayoría de edad, quedando expuestos a las amenazas propias del desamparo de la vida en la calle.

Debido a lo anterior, muchas personas jóvenes, egresadas del proceso de institucionalización del Patronato Nacional de la Infancia, resultan absortos en sistemas de violencia desarrollados en la calle, reclutados por bandas criminales o pandillas quienes los llevan a cometer delitos, por ende, institucionalizados dentro del sistema penitenciario o bien muertos por enfermedad, drogas o accidentes derivados de su situación particular de exposición sin la debida protección del estado.

De acuerdo con Aplizar (2024) existe un rubro para atender a este tipo población vulnerable, se encuentra en la ley N.º 5662, reformada por la Ley N.º 8783 del FODESAF, concretamente en su artículo 3, inciso k, la cual establece:

Se destinará un cero coma veinticinco por ciento (0,25 %) a la creación de un programa de prestaciones alimentarias a cargo del Estado, denominado "Programa Hijos e Hijas de la Patria", cuyas personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial, egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y, al momento de dicho egreso, presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua, debidamente atestada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el cual deberá enviar la lista correspondiente a la oficina encargada del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y, además, ser estudiante en cualquiera de los ciclos educativos. (p.3)

Aunque en la actualidad la ley ya fue aprobada para atender estas situaciones, aún se evidencian problemas de poca o inadecuada coordinación entre IMAS y el PANI, según con algunas estadísticas desarrolladas por el PANI en enero de este año 2025 fueron 3670 casos de violencia reportados, en febrero 3753 y en marzo subió a 4616 incidentes donde los conflictos familiares, la agresión física y la negligencia son las condiciones de riesgo y vulnerabilidad que más se denuncian. En cuanto a la problemática, la Mag. Laura Rivera Alfaro citada por Carmona (2024), quien es investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA) manifestó que la desigualdad social que atraviesa el país contribuye que este fenómeno se fortalezca, por ende, las instituciones y organizaciones a cargo del resguardo de derechos fundamentales deben seguir resistiendo y buscando otras formas de incidencia política,

mediante la cual logren conseguir los recursos necesarios para seguir amparando a estas poblaciones vulnerabilizadas, no únicamente con presupuesto como lo estableció la ley mencionada sino con más políticas, programas y acciones para resguardar los derechos de las personas menores de edad.

### **Antecedentes internacionales**

Un estudio realizado en México por Laca y Navarro (2013) sobre: La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social, que tiene como objetivo evaluar la violencia social en México y comparar con algunas medidas de satisfacción considerando como metodología las 3 subescalas de actitudes ante la violencia social, tomando una muestra de 101 participantes, consideraban que en el 2010 el 65% de la población mexicana se percibía insegura por la violencia de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Las ideas concluyentes radican en que la muestra seleccionada reveló una puntuación elevada en alarma social ante la percepción de hechos violentos pero su reacción emocional no era coherente con dicha alarma, dando por resultado comportamientos no lineales con tal alarma, además de que en México puntúan por encima de la media la satisfacción que tienen sobre la vida.

En el caso de Colombia, una investigación realizada por Jaramillo (2011) acerca de: Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia, destaca un análisis sociohistórico del como contribuyen ciertas comisiones y algunos expertos a organizar gran parte del conocimiento sobre la violencia. Aparte de investigar las causas y consecuencias de la violencia colombiana, también crean perspectivas que transmiten cierta visión al país, además de nutrir la historia nacional.

Como conclusión, destaca que tanto las comisiones como los expertos en materia de violencia fungen roles importantes que ayudan a entender y organizar cómo se explican el pasado del país, los problemas del presente y las ideas sobre el futuro, a través de cambios, continuidades y conflictos dentro de las instituciones. (Jaramillo, 2011, s.p)

Para el estudio investigativo elaborado por Gómez y Hole (2023) relacionado con: La vulneración de la infancia y la adolescencia desde una perspectiva internacional, en Santiago

Chile la cual tiene por principal objetivo demostrar que los esfuerzos de la comunidad internacional no han sido suficientes para erradicar las formas más graves de explotación a la niñez y la adolescencia, realizando un recuento por sub-objetivos:

a) exponer la evolución del entendimiento de la niñez para establecer en qué situación se encuentran hoy. Considerando el periodo de la antigüedad griega y romana, así como la edad media, moderna, siglo XIX, siglo XX

b) desarrollar los principales instrumentos internacionales que buscan hacer frente a las formas de violación a los derechos de la niñez y la adolescencia.

c) las maneras en que se pueden manifestar esta vulneración, considerando sus causas y consecuencias, como la descripción de las prácticas en sí mismas.

Los investigadores detectaron como principales hallazgos obtenidos las imperfecciones que aún existen y limitantes en las normas vinculantes a partir de cada manifestación hacia la vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia, ya que; no solamente se requiere definir las o identificarlas, sino establecer parámetros y espacios para la regulación interna. Además, concluyen que factores como la pobreza, la calidad de migrante o desplazado y pertenecer a minorías étnicas son varias razones que vulneran aún más a los niños y adolescentes.

Al ser una problemática psicosocial que se ha mantenido presente durante el periodo actual, los investigadores Zúñiga, Díaz y González (2022) decidieron indagar sobre el índice de violencia infantil en Perú, para establecer estrategias de prevención e intervención oportunas en época de pandemia. Para esta investigación se utilizó una metodología no experimental cuantitativa de tipo descriptiva, retrospectiva. Decidieron tomar una muestra constituida por niños y adolescentes con edades que oscilan entre 0 a 17 años. Para recolectar datos se utilizaron las cifras del Portal Estadístico del Grupo Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según los casos atendidos a nivel nacional.

Los investigadores concluyeron que el tipo de violencia predominante en la población estudiada de Perú en tiempos de pandemia es la violencia psicológica además lograron verificar que el género más vulnerable es el femenino, también precisaron, que el grupo de edad mayormente afectado se encuentra en el rango de 12 y 17 años.

El estudio realizado en la Universidad Técnica de Machala en Ecuador durante el 2023 por los investigadores Farez y Largo denominado: Incidencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los adolescentes de esa región destaca que

Las estadísticas en Ecuador demuestran que un alto porcentaje de mujeres han experimentado algún tipo de violencia de género, lo que hace aún más relevante este problema en la sociedad. Durante el año de 2020, se receptaron aproximadamente 8,000 llamadas de emergencia relacionadas con la violencia intrafamiliar, lo que representa un aumento del 20% en comparación con años anteriores. Los adolescentes conforman un grupo de alta vulnerabilidad dentro de esta problemática, puesto que la violencia en el hogar puede tener un gran impacto en su desarrollo social, emocional y educativo, mismo que puede durar hasta la adultez si no es tratado a tiempo (p.30)

Por lo anterior, su propósito principal para este estudio fue determinar la incidencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de los adolescentes del Colegio de Bachillerato “9 de octubre”, Machala – El Oro, 2023, mediante métodos y técnicas empleados a profundidad por medio de fundamentación epistemológica y filosófica de tipo descriptivo y correlacional les permitió realizar un informe detallado sobre el fenómeno de estudio. Por medio de encuestas los investigadores conocieron el grado de violencia intrafamiliar que padecen los estudiantes de 8, 9 y 10 del colegio, por lo tanto, diseñaron y ejecutaron un “Programa de difusión, prevención e información sobre la violencia intrafamiliar y su actuación frente a la presentación de casos”. Concluyeron también que la colaboración con los demás profesionales dentro del área educativa proporciona recursos adicionales, experiencia y apoyo en la implementación y seguimiento del programa sugerido, ya que es importante establecer alianzas sólidas para garantizar el éxito y la sostenibilidad de la propuesta en el Colegio.

Por último, la investigación presentada por jóvenes del Programa Municipal de Infancia y Juventud, COMVIDA, JCVH y HUMAC en Honduras (2022) sobre: La Violencia Dentro De Las Familias En La Ceiba, tuvo por objetivo determinar la existencia y las manifestaciones de la violencia intrafamiliar en el municipio de La Ceiba, la metodología empleada para la investigación se seleccionó de acuerdo con los objetivos, recursos,

accesibilidad al aprendizaje, tiempos y temas, entre otros aspectos. Por ello se optó por el enfoque cuantitativo, que permite mostrar los datos extraídos que fundamentan la toma de decisiones

Las personas responsables de este estudio concluyeron que el 98.8% de las personas consultadas dijeron que sí es necesario la creación de proyectos acerca de la problemática de violencia intrafamiliar en La Ceiba, Honduras. Esta investigación ha sido una oportunidad para que la juventud local se concientice respecto a la violencia intrafamiliar que sufren.

### **1.5. Proyecciones**

Con esta investigación se espera:

- ✓ Se estima conocer la realidad de los casos remitidos a esa institución con el ánimo de tener una noción más cercana a la realidad de los niños de la comunidad Central de Grecia, Alajuela.
- ✓ Reconocimiento desde un punto de vista orientador, la existencia o no de negligencia sobre el abordaje que se les está brindando a dichos casos participantes en esta investigación.
- ✓ Se pretende lograr un abordaje externo al establecido por el PANI desde un marco multidisciplinar.
- ✓ Se espera el mejoramiento a partir de estrategias novedosas e integrales que protejan a los niños de los casos estudiados en esta investigación.
- ✓ Se espera que este documento sea un banco de fuente de información para futuras investigaciones que ahonden esta problemática y sus diferentes variables.
- ✓ Se estima un cumplimiento veraz de los protocolos de acción del PANI y otras instituciones para disminuir o erradicar esta temática.
- ✓ Generar insumos que contribuyan a la formulación de políticas públicas locales, enfocadas en la protección integral de la niñez en la comunidad Central de Grecia, Alajuela.
- ✓ Aportar a la formación profesional de docentes y orientadores, mediante la divulgación de hallazgos relevantes que les permitan detectar signos de negligencia o abuso con mayor precisión.

## 1.6. Limitaciones

La investigación presenta restricciones como:

- ✓ Será elaborada a partir de casos de la vida real (historias de vida, experiencias).
- ✓ Los participantes serán los niños que protagonizan cada caso remitido del PANI a residencia de vida “Casa Timoteo”.
- ✓ Se incluirán adolescentes mujeres de la zona central de Grecia, Alajuela.
- ✓ Se tomarán en cuenta indicadores relacionados a temas de negligencia y hechos de violencia.
- ✓ La aplicación de instrumentos para la recolección de datos se utilizará en su mayoría de manera presencial.
- ✓ Se notificará a las autoridades respectivas para obtener el acceso a la información confidencial de los casos pertinentes para esta investigación.
- ✓ Dificultades en la interpretación del discurso de los menores, especialmente si presentan alteraciones emocionales, problemas de lenguaje o resistencia a hablar con personas externas.
- ✓ Limitado alcance geográfico y poblacional, al centrarse exclusivamente en la zona central de Grecia, lo que restringe la generalización de los resultados a otras comunidades.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

## **Capítulo II**

Para efectos de esta investigación se establecen en este capítulo los fundamentos teóricos, críticos y relevantes relacionados con el problema de investigación y los objetivos planteados. Para ello, se definen los conceptos clave concernientes la etapa adolescente, violencia, proyecto de vida y orientación.

Además, se discuten los factores de protección de entidades como el PANI y otros organismos externos como parte del marco contextual, tales como el albergue “Casa Timoteo” y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU); profundizando en la relevancia del proyecto de vida como un elemento de prevención y protección para las personas menores de edad que viven o experimentaron la violencia.

Se da un abordaje los distintos puntos de vista, conceptualizaciones componentes y fundamentos teóricos, que sugieren la incidencia del fenómeno de la violencia vivenciada dentro de los proyectos de vida de las adolescentes que forman parte del estudio. Finalmente, se ahonda en el papel de la disciplina de Orientación y su contribución en los procesos de desarrollo humano.

El propósito de este capítulo es profundizar una sólida base teórica que permita comprender la complejidad de la violencia experimentada en situaciones de riesgo y su interacción con la creación del proyecto de vida de las personas adolescentes, además se busca enriquecer este capítulo con un marco legal donde se ahonde en las leyes o normativas importantes en pro del bienestar de las personas que viven o experimentaron violencia.

A modo de cierre introductorio, otro propósito importante de este apartado es ahondar en la invaluable participación de la Orientación como herramienta fundamental para el acompañamiento y la prevención de comportamientos nocivos y peligrosos en las jóvenes, de manera que proporcioné una visión integral y coherente de los temas relevantes en el marco de esta investigación.

## **2.1. Fundamentos Teóricos**

A continuación, se desarrollarán algunos elementos teóricos importantes para la investigación a ejecutar; permitiendo tener un mayor bagaje de la temática y profundidad analítica sobre el mismo.

### **2.1.1. Etapa de la adolescencia**

Las etapas del desarrollo resultan vitales, para lograr conocer las diferentes necesidades, características y tareas secuenciales de las personas en cada momento de su vida. En el caso de la adolescencia no es la excepción; tal como lo expresa Mansilla (2000) en esta etapa se experimenta:

“un crecimiento acelerado del esqueleto provocando cambios en la autoimagen y en el manejo físico del espacio, especialmente hasta los 14 años, todo lo cual dificulta el manejo de las interacciones; además, se terminan de desarrollar los sistemas respiratorio, circulatorio y de la reproducción. En cuanto a lo psicológico aparece una inquietud dirigida a explorarse a sí mismo y el entorno; asimismo, en este período definen su identidad social y de género. Una característica psicológica importante y creativa es que, alrededor de los 15 años empiezan a creer que pueden cambiar y dominar el mundo, lo que puede desbordarlos, y en el caso de la adolescente frustrarla por razones de género si el medio que los rodea es estrecho y sin adecuados satisfactores sociales a sus necesidades.” (p.5)

En este sentido, se puede intuir la vivencia de numerosos cambios, los cuales van desde lo físico a lo social; representando una etapa transformadora en procesos definitorios de la vida. Dichos cambios resultan importantes debido a su rol en el favorecimiento en la formación de la personalidad, la preparación para la futura vida adulta y las responsabilidades que conlleva, el apoyo obtenido en el establecimiento de vínculos sociales y la promoción del crecimiento emocional y una mejor regulación de los impulsos.

Mansilla (2000) expresa diferentes períodos en la etapa de la adolescencia, como los adolescentes primarios; personas de entre 12 y 14 años y los adolescentes tardíos; personas de entre 15 y 17 años; conocidas como etapa formativa.

Gaete (2015) se refiere a la adolescencia como una fase evolutiva situada entre la infancia y la adultez, caracterizada por un proceso progresivo de maduración física, psicológica y social; este se ve marcado por cambios rápidos y significativos, donde la persona adquiere las capacidades necesarias para convertirse en un adulto, desarrollándose tanto biológica como emocional y socialmente. Aunque en muchos casos aún no alcanza una total independencia, se encuentra en el camino hacia ella, dependiendo del contexto y las circunstancias individuales.

Hinojosa (S.f.) explica que Erik Erikson como uno de los grandes pioneros de la teoría del desarrollo humano, opinaba que uno de los desafíos fundamentales durante la adolescencia es enfrentar la crisis de identidad, que implica definir quiénes son y cuál es su lugar en la sociedad, en contraposición a experimentar una confusión respecto a su rol. Esta etapa, conocida como la quinta en su teoría del desarrollo psicosocial, requiere que los adolescentes formen una imagen coherente de sí mismos; donde su logro se vincula al abordaje de tres cuestiones clave: decidir una futura carrera, adoptar un conjunto de valores que guíen su vida y construir una identidad sexual que les resulte satisfactoria.

Contrario a esto:

“...Cuando los jóvenes tienen dificultades para decidirse por una identidad ocupacional—o cuando sus oportunidades se ven artificialmente limitadas—están en riesgo de presentar conductas con graves consecuencias negativas, como la actividad delictiva. El exclusivismo y la intolerancia a las diferencias, sellos distintivos de la escena social adolescente, son defensas contra la confusión de identidad” (Hinojosa (S.f.), p.1)

Con cada concepto proporcionado, se pueden visualizar las diferentes áreas de desarrollo en cada etapa evolutiva, que resultan vital para la comprensión de esta. En el caso

de la adolescencia Alvarado (2024) expone el desarrollo de esta etapa desde un punto de vista de componentes propios del progreso a continuación:

- **Desarrollo cognitivo:** En esta área se determina que, a los 12 años, las personas están en la etapa de operaciones concretas; quizá habrá dificultad para aplicar habilidades en situaciones abstractas. En la adolescencia, Valdez (2014) explica que el cerebro tiene el potencial de desarrollar un pensamiento abstracto o hipotético-deductivo. En otras palabras, la persona adolescente puede lograr tener un razonamiento en donde pueda ejecutar análisis, hipótesis y conclusiones de forma hipotética y deductiva; alcanzando una mejor comprensión conceptual, toma de decisiones y reflexión sobre las situaciones y resolverlas. Tienen un alto grado a ser influenciados a la manera de pensar y accionar de sus grupos de iguales; lo cual puede tener resultados importantes en la dinámica comportamental y emocional.
- **Desarrollo de la personalidad:** En relación con el área de la personalidad, se puede distinguir la búsqueda de la identidad y la confusión en la misma; habiéndolo mencionado en párrafos anteriores. Se destaca, la diversidad de aspectos en los que la identidad se establece como lo son la identidad psicosexual, ideológica, psicosocial, profesional, cultural y religiosa. - La primera hace énfasis a la vivencia y conexión con otra persona mediante la confianza y el amor. - Lo ideológico se hace referencia a la adopción de valores que reflejan una ideología o sistema político. - La psicosocial explica la participación en movimientos o grupos sociales. - En lo profesional implica la elección de una carrera en donde se procura el esfuerzo y desarrollo de habilidades para lograr un avance profesional. - La última explica la afirmación de sus vivencia cultural y religiosa, brindando espiritualidad a la vida de la persona.

“...La fuerza específica que nace de la constancia en la construcción de la identidad es la fidelidad y la fe. La fidelidad es la solidificación y asunción de los contenidos y proceso de su identidad, una vez establecida como proyecto de vida; son resumidos en la frase “Yo soy el que puedo creer fielmente”. Un justo equilibrio entre la formación de la identidad y la confusión— alimenta la búsqueda constante de nuevos

estadios de perfeccionamiento del amor, de la profesión, de la cultura y de la fe...”

(Alvarado (2024), p.79)

- Desarrollo de la moralidad: En cuanto a este espacio del desarrollo, se explica por diferentes etapas: - Convencional donde las figuras de autoridad poseen un rol moral, juzgando lo malo y lo bueno, experimentado dilemas morales por lo establecido socialmente. - Empatía donde la persona inicia a ponerse en el lugar del otro, obteniendo una perspectiva personal y considerando las relaciones sociales; intentando ser una buena persona según lo esperado. - Orientación interpersonal donde la persona busca aprobación de personas significativas a su alrededor, intenta cumplir de forma positiva los roles que posee de hijo, hermano, amigo, otros. - Orientación institucional donde la guía moral se debe a respetar la autoridad, mediante el cumplimiento de las reglas y normas instituidas.
- Desarrollo físico: En la adolescencia, se experimentan distintos cambios físicos y emocionales, por la descarga hormonal producida causando impacto en lo físico y el estado emocional. Existe la posibilidad de la aparición de acné lo que puede afectar la autoimagen de la persona adolescente. Crecimiento del vello facial mayormente en los hombres y corporal/púbico en ambos sexos. Evolución de los genitales en ambos y crecimiento de los senos en las mujeres. Cambios en la estructura corporal, ensanchamiento de hombros en los hombres y de cadera en las mujeres. Aumento de masa muscular; mayormente en hombres. Inicio del ciclo menstrual en la mujer y en los hombres emisiones nocturnas u erecciones espontáneas.

A partir de lo mencionado podemos concebir la experiencia de cambios que el adolescente enfrenta, al igual que la vivencia de diferentes desafíos tales como violencia, el consumo de sustancias psicoactivas, la vivencia de la sexualidad, el uso del tiempo libre y la interacción con el entorno; lo cual influye en la cotidianidad de la persona y hace vital un abordaje saludable e integral sano para un desarrollo exitoso.

Finalmente, Hidalgo y Ceñal (2014) exponen que:

“La adolescencia es el periodo más sano de la vida desde el punto de vista orgánico, pero a la vez el más problemático y de más alto riesgo psicosocial. Actualmente, se han producido grandes cambios socioculturales: jóvenes consumidores de moda y tecnología, la cultura del ocio ha sustituido al esfuerzo personal, más facilidad para acceder a sustancias nocivas, descoordinación entre la escuela y el mundo del trabajo, desestabilización de la familia, inmigración, etc., todo ello conlleva importantes repercusiones para el desarrollo y la salud integral del adolescente<sup>20-23</sup>. Los profesionales sanitarios tienen un papel prioritario para acompañar y orientar al joven y a su familia para que este se convierta en un adulto responsable y competente.” (p.5)

### **2.1.2. Violencia**

Se tiene la creencia que por naturaleza los seres humanos somos conflictivos, pero la conducta violenta o pacífica depende en gran medida de factores culturales y el entorno en el que se crece. La violencia no es un distintivo genético, sino resultado del contexto social en el que la persona se ve inmersa. Es por esto, la importancia que posee el proceso de social, educativo y cultural al conservar un valor imprescindible de como las sociedades reproducen o transforman sus valores.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (p.3)

Podemos interpretar que la violencia posee un significado accionario, al igual que la ausencia de armonía. Veschi (2020) señala que el término "violencia" proviene del latín *violentia*, concerniente con el adjetivo *violentus*, que alude al comportamiento agresivo de una persona. Además, que este procede de *vis*, que significa fuerza o vigor, con raíces en el indoeuropeo *weie-*, concerniente con el deseo de obtener algo con determinación.

Particularmente, la violencia conlleva la imposición forzada de una persona a otra, dejando de lado el contexto, la forma adoptada o incluso el vínculo existente entre las partes involucradas; soliendo manifestarse en ámbitos privados (familia o pareja) o públicamente.

La Organización Panamericana de la Salud (2005) explica cómo se incorpora la palabra “poder” a lado de “uso intencional de la fuerza física” y su amplitud al concepto. Dicho acceso, aprueba la inclusión accionaria de la agresión, al igual que las que surgen de las relaciones de poder como la amenaza o intimidación; así como maneras menos visibles de violencia como lo es el descuido o la omisión. En esencia este concepto experimenta un mayor desarrollo, agregando las acciones físicas al mismo nivel que las negligentes; igualmente las diferentes formas de abuso (física, sexual y psicológica) o conductas autodestructivas como el suicidio y auto agredirse.

Esta Organización también despierta el interés en la palabra intención. Indicando que es claro, existe una gran diferencia entre lo que la persona pretende con la conducta y los resultados ocasionados; es decir existe la posibilidad de ejecutar una acción que es considerada objetivamente peligrosa y con riesgo de causar daño, no obstante, la persona no distingue y posea la conciencia del potencial daño de sus acciones. También, un aspecto relacionado a la intencionalidad es la de diferenciar entre “causar daño o la intención de ejercer violencia”; lo cual se vincula a las creencias y el contexto en el que la persona se ha visto inmersa; interpretando sus acciones no como violencia. Ejemplos de ambos casos son:

“...Uno de los padres puede sacudir vigorosamente a su bebé que llora, con la intención de callarlo. En vez de ello, sin embargo, ese acto puede causar daño cerebral a la criatura. El empleo de la fuerza es evidente, pero no existió la intención de lastimar.

...Ciertos comportamientos —como golpear al cónyuge— pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, pero se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona.” (OPS (2005), p.6)

- Raíces de la violencia

Es evidente que no existe un único componente que explique la causa del que una persona ejerza violencia y otra no. Sin embargo, la OMS (2002) indica que en el: “análisis realizado en el marco del Informe mundial sobre la violencia y la salud se ha recurrido a un

modelo ecológico que tiene en cuenta numerosos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en la violencia...” (p.4). El modelo está compuesto por cuatro niveles explicados a continuación:

1. Individual: Estudio de los factores biológicos o experiencias que aumente o no el riesgo en la persona de ser víctima o autora de actos de violencia. Entre los componentes analizados hay características demográficas (edad, nivel educativo e ingresos, así como trastornos mentales o de personalidad, consumo de sustancias y antecedentes de conductas agresivas o de haber sido víctima de maltrato.
2. Relacional: Análisis de la interacción efectuada con las personas cercanas (familia, amigos, compañeros, pareja), puede figurar en la manifestación de comportamientos violentos; incluye la vivencia de severos castigos físicos en la niñez, poca afectividad y vínculos emocionales, familias disfuncionales, amistades con personas en la delincuencia y conflictos de pareja.
3. Comunitario: Estudios del ambiente social donde se ejercen las relaciones con otros como la escuela, trabajo y vecindario. Los rasgos de los diferentes contextos mencionados pueden incrementar el riesgo de violencia (pobreza, densidad poblacional, inestabilidad residencial, baja cohesión social y presencia delictiva y drogadicción)
4. Social: Inclinación de estudio en factores organizacionales de la sociedad; como las normas sociales, propulsoras de la violencia o no. De igual manera se determina las políticas las políticas públicas en diversidad de áreas (salud, economía, educación y bienestar social) las cuales tienen el potencial de aumentar la desigualdad económica o social entre distintos grupos, pudiendo fomentar la violencia y su incidencia. (OMS (2002))

- Tipos de Violencia

La OPS (2005) aporta distintos tipos de violencia según su tipo de agente a continuación:

- Autoinfligida: Conductas violentas de lesionarse a sí mismo o de suicidarse.
- Interpersonal: Se vincula a la violencia entre la familia o de pareja y con personas de no parentesco, que se conoce o no.

- Colectiva: Se relaciona la violencia política y la económica; ya sea por grupos o el estado.

“La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.” (OPS (2005), p.7)

Otros tipos de violencia se derivan según la naturaleza del acto, según Torres (2016) a continuación:

- Física: Violencia mediante el daño corporal a otro, causando dolor, sufrimiento o la muerte.
- Verbal: Violencia mediante palabras o discursos insultantes, causando daño psicológico.
- Sexual: Violencia mediante el contacto físico, causando daño físico y psicológico a su dimensión sexual.
- Económica: Violencia que busca dañar económicamente a un apersona mediante el robo, uso indebido o engaño del dinero que se posee.
- Negligencia: Violencia por omisión, no brindando atención y procurar el bienestar de otro.
- Religiosa: Violencia mediante la manipulación y el poder sobre el plano espiritual; con creencias y promesas como método dominador.
- Cultural: La violencia se da debido al macro de referencia de una cultura o identidad cultural establecida.
- Cyberbullying: Violencia mediante el uso del internet y las redes sociales, publicando sobre la persona con el fin de dañar, humillar o avergonzar.

En Costa Rica Otro tipo importante de violencia es la de género la cual constituye un fenómeno estructural profundamente arraigado en las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, y debe ser comprendida a partir de enfoques teóricos y hallazgos empíricos recientes.

De acuerdo con Poggi (2018), se puede llamar violencia de género cuando: “...puede decirse de género porque es un estereotipo de género: la violencia es generizada, es decir, la violencia exhibe diferentes modelos entre hombres y mujeres y está fuertemente asociada con la masculinidad.” (p.294). Desde la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura citado por Triglia (2015), se explica que las conductas violentas se adquieren mediante la observación e imitación de “...modelos que legitiman el uso del poder y la fuerza como mecanismos de control” (s.p), especialmente cuando estas conductas son reforzadas en contextos dentro de la dinámica familiar y estructuras sociales.

A su vez, la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner citada por Guitart, Sierralta et al., (2024), permite comprender cómo la violencia se articula en diferentes niveles del entorno de la persona, “...desde el microsistema (familia) hasta el macrosistema (normas sociales patriarcales).” (p.5). En este sentido, la violencia de género no es solo un acto individual, sino parte de un esqueleto sociocultural que reproduce desigualdades.

La Organización Panamericana de la Salud (2005) profundiza este enfoque al incorporar la noción de “poder” en la definición de violencia, reconociéndola como “una forma de dominación intencional que puede ser física, emocional, sexual o simbólica” (p.5). En el contexto costarricense, investigaciones recientes advierten un aumento preocupante de esta violencia: por ejemplo, el *Cost of Violence Study* citado por la Contraloría General de la República (2025) indica que el 80 % de las víctimas de violencia doméstica son mujeres, siendo la violencia psicológica la más prevalente. Asimismo, estudios como el de García Zamora (2022) evidencian una mayor vulnerabilidad en mujeres con discapacidad, quienes enfrentan múltiples barreras de acceso a servicios y justicia.

A nivel institucional, los datos señalan altos niveles de impunidad en casos de agresión sexual y violencia política contra mujeres (El País, 2024), lo cual refleja una debilidad en el sistema judicial cuando de temas de violencia de género se trate. Estos hallazgos respaldan la necesidad urgente de diseñar políticas públicas con enfoque de género, fortalecer la institucionalidad, promover procesos educativos transformadores y garantizar una atención diferenciada e inclusiva para erradicar este fenómeno.

Algunos de los factores de riesgo de la violencia incluyen:

- Estrés económico y laboral.
- Consumo de sustancias psicoactivas.
- Historia de violencia en la familia de origen.
- Aislamiento social y falta de redes de apoyo.

Algunos de los factores protectores incluyen:

- Relaciones familiares positivas y de apoyo.
- Acceso a servicios de salud y educación.
- Participación en actividades comunitarias.
- Habilidades de resolución de conflictos y comunicación.

#### Consecuencias de la Violencia

Escritos de psicología (S.f), proporciona una serie de consecuencias distribuida en efectos en la víctima y en la sociedad, las cuales se comentarán a continuación:

- Víctima: Las personas que han sido víctimas de violencia, enfrentan múltiples secuelas en su diario vivir. A nivel físico pueden quedar con heridas visibles discapacidades o problemas de salud. A nivel psicológico pueden surgir “-Trastornos de ansiedad y depresión. -Baja autoestima y sentimientos de culpa, -Dificultades en sus relaciones interpersonales.” (p.1)
- Sociedad: Efecto negativos en comunidades, causando deterioro en la calidad de vida de las personas de la zona o lugar. “Aumento en la criminalidad y desconfianza entre las personas, deterioro del tejido comunitario y disminución del apoyo social y costos económicos significativos por atención médica y seguridad pública.” (p.1)

A modo de cierre, resulta claro y evidente que la violencia y particularmente la violencia de género exige la implementación de mecanismos de prevención en sus tres niveles: primaria, secundaria y terciaria, esos niveles, aunque se han venido desarrollando con distintos alcances en las políticas nacionales, ya no son suficientes si se consideran de forma aislada.

El fenómeno de la violencia debe dejar de ser abordada exclusivamente como un problema interno de los Estados y asumirse como una cuestión estructural de “escala global” que compromete los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la justicia social. Su persistencia y constancia dentro de la sociedad no solo vulnera a las víctimas directas, sino que socava la cohesión social, perpetúa la desigualdad y obstaculiza el progreso colectivo.

Por todo lo anterior, es indispensable una respuesta articulada y multisectorial que involucre a gobiernos, organismos internacionales, redes de cooperación y organizaciones de la sociedad civil.

La acción global no debe limitarse a declaraciones simbólicas o marcos normativos carentes de fuerza para tomar acción ante la problemática, sino que debe traducirse en iniciativas concretas de cooperación técnica, fortalecimiento institucional, monitoreo internacional y transferencia de conocimientos. En este sentido, los organismos multilaterales como la ONU, la OEA, la OPS y el sistema interamericano de derechos humanos, juegan un papel crucial para asegurar, estándares comunes de protección, promover buenas prácticas y generar presión internacional frente a los Estados que muestran negligencia o tolerancia hacia la impunidad.

Finalmente, la construcción de una cultura global de paz, equidad e inclusión requiere de acciones urgentes, sostenidas y transformadoras en el tiempo, con enfoque interseccional y perspectiva de género, la problemática de la violencia no puede esperar y enfrentarla implica no solo proteger a las víctimas, sino también transformar los sistemas que hasta el día de hoy la perpetúan. El compromiso debe ser colectivo y decidido: prevenir, atender y erradicar la violencia es una responsabilidad compartida a nivel local, nacional e internacional.

### **2.1.3. Proyecto de Vida**

El proyecto de vida es un proceso que permite a las personas establecer metas personales, educativas y profesionales, considerando sus intereses, capacidades y contexto. Puede delinarse como un proceso en constante evolución que trata el individuo desde sus primeros años y lo acompaña en todas las etapas de su existencia. Se parece a una brújula

que orienta al individuo en un camino que él mismo traza con el paso del tiempo (Artavia y Cubillo, 2014).

Manríquez (2016) explica que:

El proyecto remite al futuro, lo que aún no existe, en relación con el tiempo y espacio, el futuro resulta ser el foco de atención, otorgándole sentido al pasado; implica planificar en función del tiempo, recursos y lugares al tiempo que se consideran los resultados que se aspiran lograr. Desde una perspectiva orientadora se trata de vivir y materializar plenamente ese futuro mediante la organización de las aspiraciones y realizaciones, presentes y futuras. (p.11)

El proyecto de vida, por sí mismo, orienta los pasos que se tomarán a lo largo del camino, guiado por los objetivos o metas que se han trazado. Este sirve como una herramienta para definir lo que se quiere lograr en la vida, tomando decisiones que contribuyan a ese propósito. Además, promueve una reflexión interna sobre las habilidades y limitaciones personales, lo cual sirve de base para actuar. Brinda estabilidad en cuanto a las aspiraciones y da sentido a la energía que se invierte en alcanzar tanto metas actuales como futuras, siempre con el enfoque en lograr un bienestar integral.

Es de reconocer que este no es un proceso lineal o inmutable, sino de una construcción continua que se desarrolla con el tiempo, guiada por una intención o propósito definido. Es un recorrido que puede traer consigo momentos de realización, pero también admite tropiezos en el trayecto. Dentro de los obstáculos, se puede tomar en cuenta la experiencia o vivencia de violencia de las mujeres que forman parte de esta investigación; como lo menciona Calderón (2005) quien distingue que el daño al proyecto de vida radica en la afectación de la libertad, ya que esta se ve comprometida y, como consecuencia, se generan limitaciones en su ejercicio pleno, especialmente en lo que respecta al desarrollo y cumplimiento de los objetivos o aspiraciones personales.

Con lo anterior podemos visualizar que el daño al proyecto de vida no necesariamente es a la libertad, en este caso en particular es cuando existe una afectación psicológica o incluso física debido a la violencia experimentada de las mujeres. “El daño al proyecto de

vida atiende a la realización de la persona afectada, considerando su vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades y aspiraciones, que le permiten fijarse razonablemente expectativas determinadas y acceder a ellas” (Calderón (2005), p.210)

Por otro lado, es necesario profundizar en los beneficios que conlleva desarrollar un proyecto de vida, entre ellos, la formulación de metas claras y equilibradas. Esto contribuye a establecer una dirección que favorece la toma de decisiones acertadas para alcanzar dichos objetivos. Las acciones emprendidas estarán en armonía con los valores y aspiraciones que sustentan nuestro plan de vida, lo que facilitará el fortalecimiento de la motivación, el éxito y la satisfacción personal, permitiendo superar los desafíos que surjan. (González, (2023)).

Finalmente, Moreno y González (2018) revelan los diversos componentes que se necesitan para un proyecto de vida a continuación:

- Propósito de la vida. ¿Por qué y para qué quiero vivir?
- Valores de mi vida.
- Necesidades. ¿Qué necesito para vivir?
- Esferas de mi vida. Social, física, espiritual, material,
- Metas. Una meta debe ser medible, realizable, sostenible y específica. En cada esfera de mi vida es muy importante preguntarme: ¿Cuáles son las metas que quiero alcanzar?
- Estrategias y proceso. De acuerdo con la meta a la que quiero llegar en cada aspecto ¿Cuál es el mejor mecanismo para alcanzarla? ¿Cuál es el proceso que quisiera vivir para cumplirla? El sentido de la vida no está solo en la meta, sino también en el proceso y el crecimiento. Tienen igual importancia la meta y la estrategia que se traza para cumplirla, como el proceso que se adelanta y que permite valorar cada etapa, en el cual incluso puede cambiar la meta.
- Toma de decisiones. Los planes, las metas y las elecciones que tomamos van dando forma a nuestra propia vida. Tomar una buena decisión significa que uno ha evaluado cuidadosamente las consecuencias, las ventajas y las desventajas de dos o más opciones antes de escoger la que uno cree que tendrá el mejor resultado. Una elección en una situación de la vida sería, por ejemplo: ¿Qué decisiones debo tomar y cuándo?

¿Qué me conviene y qué no me conviene? ¿Qué relaciones, actitudes, espacios u otros debo cambiar, posponer o alejar para cumplir con mi proyecto de vida?

- Apoyos. Es importante definir los tipos de apoyo necesarios para implementar las estrategias, desarrollar y disfrutar los procesos y lograr las metas. Por tanto, es importante hacer el mapa de actores (Ej. personas y organizaciones) y los recursos (Ej. personales, familiares, académicos y sociales) que se necesitan para cumplir con las metas profesional, económica, cultural, familiar. La pregunta es cómo está cada una de estas esferas hoy y cómo quisiera que estuvieran en el futuro. (p.13)

Definitivamente como lo plantea Fernández (2000) solo un ser que existe en el tiempo puede concebir un futuro y, por ende, confeccionar un proyecto de vida que se evoluciona a lo largo de él. Para que el ser humano pueda realizarse como un ser libre en el tiempo, necesita proyectarse. La vida, en este sentido, es un proceso constante de construcción personal mediante diversos proyectos. En el presente, realizamos elecciones basadas en lo que aspiramos a ser en el futuro, decisiones que, a su vez, están influenciadas por nuestras vivencias pasadas. Así, como seres libres y temporales, los seres humanos estamos ineludiblemente impulsados a proyectar nuestra existencia. (Calderón (2005)).

#### **2.1.4. Orientación**

Según Bisquerra (1996), la orientación es un proceso de apoyo que acompaña a las personas en las etapas de su vida, en el que la prevención juega un papel esencial y fomenta el desarrollo en múltiples ámbitos como el personal, social y vocacional, entre otros.

La disciplina de la Orientación tuvo sus inicios en el contexto educativo durante la década de 1940, surgida como una respuesta a las demandas particulares de los estudiantes en aspectos relacionados con la orientación personal, educativa y vocacional. A nivel costarricense esta tuvo el propósito es brindar apoyo a las personas en su crecimiento integral.

En Costa Rica, la orientación se define como una disciplina aplicada dentro del campo de las Ciencias de la Educación, que se enriquece con aportes de diversas ciencias sociales. Su campo de estudio abarca aspectos como el autoconocimiento, la construcción de la identidad, el entendimiento del entorno, la toma de decisiones y la planificación de la vida.

Todo esto para contribuir a la clarificación y construcción del sentido de vida en las distintas etapas y circunstancias de las personas.

En el contexto educativo, el Ministerio de Educación Pública (MEP) señala que la orientación pretende fomentar en los estudiantes una actitud crítica y reflexiva, establecer vínculos sociales, conocer sus derechos y responsabilidades y comprender los cambios biológicos, psicológicos y sociales que experimentan. Además, busca desarrollar en ellos la habilidad para tomar decisiones y planificar su vida. En síntesis, la orientación en Costa Rica se concibe como un proceso educativo que acompaña a las personas en su desarrollo integral, promoviendo el autoconocimiento, la toma de decisiones conscientes y la elaboración de un proyecto de vida significativo. (Ureña y Robles (2015))

La Orientación es según Pereira (2004):

- Es una disciplina aplicada
- Es principalmente de naturaleza preventiva
- Utiliza y mejora los sistemas existentes donde se ofrece la orientación
- Requiere de personal preparado (como mínimo, se necesita estar instruido en los aspectos básicos de la dinámica de la adaptación humana y de la conducta individual).
- Requiere de coordinación

“no es dar consejos, solo informar, interrogar, seleccionar o dirigir” (p.7)

Chamorro (2023) menciona que Domínguez (2005) señala que la orientación incorpora elementos importantes tales como el formar parte esencial del proceso educativo, involucrando a todos los educadores, estando dirigida a todo el alumnado y abarcando todas las dimensiones del ser humano. Por ello, se entiende como un proceso de apoyo para todos los estudiantes de la Educación Básica, para favorecer su desarrollo integral.

Gómez (S.f.) indica los tres ejes o áreas de intervención claves de la orientación a continuación:

- “Académico: busca orientar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, ayudándoles a mejorar sus técnicas de estudio y a elegir de manera adecuada sus asignaturas

- Profesional: tiene como objetivo guiar a los alumnos en la elección de su futura carrera, brindándoles información sobre las diferentes opciones académicas y laborales, así como también apoyándolos en la búsqueda de prácticas profesionales y empleo.
- Personal: se enfoca en el bienestar emocional y personal de los estudiantes, ofreciendo apoyo en aspectos como la gestión del estrés, el desarrollo de habilidades sociales y la autoestima.” (p.1)

Los principios de la orientación para Álvarez y Rodríguez (1994) son los siguientes;

- Antropológico: Este se establece en el existencialismo, donde el ser humano que ha sido condicionado con limitantes y el ambiente que lo rodea, tiene la libertad y por tanto es responsable de las acciones ejercidas. En este sentido se espera un compromiso con su propio crecimiento y el medio que le rodea.; por lo que el mismo define el camino que debe seguir para favorecer su progreso.
- Prevención: Este se crea en el espacio de salud, propiamente en el mental, contemplando que tanto el bienestar físico y mental son primordiales para el desarrollo personal del ser humano. La prevención se relaciona a la anticipación de hechos negativos, disminuyendo posibles problemas de manera proactiva en la evitación de factores de riesgo activos y sus posibles consecuencias. Sobre estas prevenciones hay tres tipos primaria, secundaria y terciaria. La primera es evitar las posibles situaciones problemáticas, la secundaria es cuando ya existe la situación y se espera que no avance y la tercera es cuando ya existe todo lo anterior, pero se intenta disminuir las consecuencias o posibles daños del suceso.
- Desarrollo: conocimiento que la educación pretende promover la evolución de las habilidades y el potencial de las personas; lo que conlleva reconocer que la persona evoluciona; siendo la orientación un componente dinamizador que acompaña en el proceso de la vida. Por lo que esta disciplina debe ser proactiva, favorecer el potencial integral.
- Intervención social: Es vital tomar en cuenta el entorno donde se intervendrá o la posibilidad de influenciar el contexto en sí. La función es de promover la adaptación al ambiente, la toma conciencia de las limitantes para la realización personal. Este

principio se relaciona al modelo ecológico el cual toma en consideración el contexto y como se introduce y adapta la persona a este de manera saludable.

(Rodríguez (S.f.))

Algunos de los procesos que se pueden destacar de acuerdo con el MEP son:

- Evaluación de necesidades y recursos.
- Establecimiento de metas y objetivos.
- Diseño e implementación de estrategias de intervención.
- Seguimiento y ajuste de intervenciones

Se puede también incorporar dentro de los anteriores según el mismo Ministerio:

- Autoconocimiento y Desarrollo Personal
- Exploración del Entorno
- Toma de Decisiones Informadas
- Planificación y Construcción del Proyecto de Vida
- Acompañamiento Continuo

García (2016) comenta que Rodríguez (1993) plantea fomentar la comunicación entre las personas de la organización donde se encuentre, favorece el trabajo en equipo mediante el liderazgo y un buen camino a la resolución de conflictos; utiliza el mecanismo evaluativo como parte de la intervención y forma parte de la toma de decisiones; impulsando la participación y una cultura de calidad. Según el mismo autor García (2016) el enfoque de intervención en orientación se basa en modelos que integran aspectos educativos, psicológicos y sociales, adaptados a las necesidades específicas de cada individuo o grupo etario.

Para El Colegio de Profesionales en Orientación de Costa Rica (CPOCR) el enfoque de intervención desempeña un papel fundamental en la promoción y desarrollo de la disciplina de la orientación en el país en general. A través de su Revista Costarricense de Orientación (RCO), el CPO divulga conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos relacionados con la intervención orientadores y orientadoras en diversos contextos en el que

se desenvuelven: familiar, educativo, comunitario, penitenciario, el sistema nacional de empleo y el organizacional.

Aunque el CPO no establece explícitamente una lista oficial de enfoques de intervención, su labor y publicaciones reflejan una orientación hacia diversos enfoques integrales (eclipticos) reconocidos en la práctica profesional. Estos enfoques no son excluyentes entre sí; más bien, se combinan para brindar un acompañamiento integral a los estudiantes. La intervención del profesional en Orientación responde a una visión humanista, centrada en la persona y su contexto, con el propósito de contribuir a su formación integral y bienestar general.

Para Martínez y Martínez (2011) la orientación como parte de la educación integral debe acoplarse a la actualidad y sus cambios; al igual que prepararse e impulsar la transformación positiva y activa en el que se está inmerso. Igual, otros estudiosos del campo determinan procesos invaluable en la labor del profesional de la orientación como lo es generar información legítima, promover la toma de decisiones consientes e informadas, avalar el compromiso de las acciones procedentes de las mismas elecciones y fomentar el crecimiento de los recursos y potencialidades de sistema. (García, (2016))

Sustentan que el rol de agente de cambio va mucho más allá, debido a que debe poseer cualidades imprescindibles para una intervención innovadora en contextos caracterizados por el cambio. Las cuales son:

- “Fortaleza, para asumir situaciones problemáticas o difíciles y proyectos necesarios que contribuyen a la optimización y desarrollo de la institución.
- Responsabilidad, para adelantarse a las consecuencias de las decisiones tomadas y asumir las consecuencias de estas.
- Sencillez, para establecer relaciones sólidas con los demás.
- Cordialidad, para relacionarse con los demás y así poder establecer vínculos con los otros (en ambas direcciones).
- Optimismo, para mejorar y aprovechar al máximo cada situación, en un proceso continuo de retroalimentación.” (García, (2016))

A modo de cierre, resulta importante hacer referencia a la visión y conceptualizaciones que ofrece Molina (2002) desde un enfoque integral y holístico; compartiendo componentes

favorables como prevención, desarrollo y atención diversa; sin dejar de lado la parte educativa. Esto es fundamental porque el contexto y entorno social en el que se han visto expuestas la población meta de la investigación; hace necesario un rumbo integral y humano, presentado en la figura 1.

DEFINICIÓN	OBJETIVOS	FUNCIONES
Proceso dirigido a la atención del individuo como una unidad estableciendo varios campos: la orientación personal-social, escolar, vocacional y/o profesional (Valcárcel, 1990)	- Desarrollar personal-social, vocacional y/o profesional	- Desarrollo de habilidades personales y profesionales
Proceso dirigido a la ayuda del individuo en las diferentes áreas de desarrollo (Millán, 1990)	- Ayudar al desarrollo de las diferentes áreas	- Desarrollo integral.
Proceso centrado en el acto pedagógico con carácter de diagnóstico y ecológico cuyo fin va dirigido al desarrollo del sujeto (Repetto, 1994)	- Promover el desarrollo del sujeto	- Diagnóstico - Desarrollo
<i>Proceso integrado al currículo con énfasis en los principios de prevención, desarrollo y atención a la diversidad en las áreas afectiva, emocional escolar y vocacional (M. E. Diseño curricular, 1997)</i>	- Facilitar la Prevención y el desarrollo	- Prevención - Desarrollo - Diversidad
<i>Proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo (Martínez, 1998)</i>	- Guiar el desarrollo integral del individuo	- Prevención - Desarrollo
<i>Suma total de experiencias dirigidas al logro del máximo desarrollo del sujeto (Álvarez et al., 1998)</i>	- Promover el desarrollo del individuo	- Prevención - Desarrollo
<i>Proceso de ayuda a todas las personas, a lo largo de toda la vida en todos sus aspectos (Álvarez &amp; Bisquerra, 1996)</i>	- Atención a las áreas de desarrollo	- Atención - Desarrollo
<i>Conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica (Vélez de M., 1998)</i>	- Prevención y desarrollo	- Intervención - Prevención - Desarrollo
<i>Proceso de intervención psicopedagógica (Bisquerra &amp; Álvarez, 1998)</i>	- Intervención psicopedagógica	- Intervención - Desarrollo
<i>Proceso preventivo y de desarrollo del individuo (Boronat, 1999)</i>	- Orientar el desarrollo del individuo	- Prevención - Desarrollo
<i>Proceso de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos (Molina, 2001)</i>	- Prevención y desarrollo - Conducir la intervención de los agentes educativos	- Prevención - Desarrollo

**Figura 1**

Definiciones que presentan una visión integrada de la orientación

**Nota** Tomado de Molina, D. L. (2002), p. 9.

## 2.2. Marco Legal

A continuación, se desplegarán algunas normativas necesarias para el marco legal correspondiente a la protección y garantía de derechos de las personas ante la vivencia de la violencia.

### 2.2.1. Código de la niñez y la adolescencia

Dentro de la historia que envuelve el código de la niñez y la adolescencia, es conocido que fue el 6 de febrero de 1998 que se aprobó en CR proyecto tan importante para la generación de menores de edad de ese momento, el de ahora y la futura. Este código formo parte de un esfuerzo de la Asamblea Legislativa, ante la necesidad de adecuar la legislación costarricense a los lineamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En ese tiempo De Jesús (2023) expone que “

la investigadora social Ana María Rojas explicó en la Revista Costarricense de Trabajo Social que la relevancia de este Código radica en el cambio de paradigma que implica: la infancia y la adolescencia dejan de ser vistas únicamente como objetos de protección, para ser reconocidas como personas con derechos y deberes. La niñez ya no se concibe únicamente como una promesa futura, sino como una prioridad en el presente.” (p.1)

La existencia de este código, que provee seguridad a los menores de edad, brindándoles derechos y deberes; pero sobre todo garantías de protección ante una situación donde se perciban vulnerables y agredidos en un sentido integral de proceso de la vida.

Algo destable del Código es su promoción a la educación de las personas menores de edad. La educación a la que defienden es en relación con la accesibilidad, inclusividad y calidad; con el propósito de fomentar una ciudadanía responsable y participativa. Al mismo tiempo, establece la educación como “derecho fundamental e irrenunciable; mayormente a la niñez y adolescencia. Es inevitable, no visualizar el compromiso del país con la protección a las personas menores de manera integral mediante un sistema de bienestar. (Aguilar)2020))

Sin duda alguna, como dice Aguilar (2020) queda claro que este código robustece una cultura fundamentada en la protección y garantía de derecho integral; formulando una evolución en la manera en que las personas menores de edad se relacionan con el estado, sus familia y adultos; sustentado en principios éticos jurídicos y filosóficos que muestran validez a las personas menores, con plenitud de derechos y deberes. Como lo expone Aguilar (2020):

El Código también establece el principio de que todos los derechos son indivisibles y tienen igual importancia, ya que se complementan entre sí para garantizar una

protección integral. Esta visión se resume en la frase: "salud para vivir y educación para crecer". En el ámbito educativo, el Código dedica diecisiete artículos y varios adicionales que promueven el desarrollo integral —intelectual, emocional, cultural y social— de niños, niñas y adolescentes. (p.1)

Según el Código de la Niñez y la Adolescencia, en la figura 2 se citarán los artículos de mayor relevancia sobre este documento, para adecuarlo a la temática investigativa y de poseer un bagaje legal en esta área.

**Figura 2** Cuadro de artículos notables del Código de la niñez y la adolescencia.

<p>Artículo 5. Interés superior</p> <p>Toda acción pública o privada concerniente a una persona menor de dieciocho años, deberá considerar su interés superior, el cual le garantiza el respeto de sus derechos en un ambiente físico y mental sano, en procura del pleno desarrollo personal.” (p.2)</p> <p>Aquí se incluye el derecho a la vida familiar, a percibir alimentación, a la salud y a la educación en ambas etapas (niñez y adolescencia).</p> <p>En la adolescencia se percibe la protección al trabajador adolescente, contando con igualdad de derechos, remuneración y beneficios irrenunciables.</p>
<p>“Artículo 7. Desarrollo integral</p> <p>La obligación de procurar el desarrollo integral de la persona menor de edad les corresponde, en forma primordial, a los padres o encargados. Las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia” (p.3)</p>
<p>“Artículo 13. Derecho a la protección estatal</p> <p>La persona menor de edad tendrá el derecho de ser protegida por el Estado contra cualquier forma de abandono o abuso intencional o negligente, de carácter cruel, inhumano, degradante o humillante que afecte el desarrollo integral.” (p.5)</p>
<p>“Artículo 19. Derecho a protección ante peligro grave</p> <p>Las personas menores de edad tendrán el derecho de buscar refugio, auxilio y orientación cuando la amenaza de sus derechos conlleve grave peligro para su salud física o espiritual;</p>

<p>asimismo, de obtener, de acuerdo con la ley, la asistencia y protección adecuadas y oportunas de las instituciones competentes.</p> <p>Artículo 20. Derecho a la información</p> <p>Las personas menores de edad tendrán el derecho de obtener la información, sin importar su fuente y modo de expresión, en especial la que promueva su bienestar social, espiritual y emocional, así como su salud física y mental.” (p.8)</p>
<p>“Artículo 24. Derecho a la integridad</p> <p>Las personas menores de edad tendrán derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Este derecho comprende la protección de su imagen, identidad, autonomía, pensamiento, dignidad y valores. (p.9)</p>
<p>“Artículo 24. Derecho a la disciplina sin castigo físico ni trato humillante</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a recibir orientación, educación, cuidado y disciplina de su madre, su padre o los responsables de la guarda y crianza, así como de los encargados y el personal de los centros educativos, de salud, de cuidado, penales juveniles o de cualquier otra índole, sin que, en modo alguno, se autorice a estos el uso del castigo corporal ni el trato humillante.” (p.10)</p>
<p>“Artículo 29. Derecho integral</p> <p>El padre, la madre o la persona encargada están obligados a velar por el desarrollo físico, intelectual, moral, espiritual y social de sus hijos menores de dieciocho años” (p.11)</p>
<p>“Artículo 36. Causales de separación definitiva</p> <p>Las causas que dan lugar a la separación definitiva de una persona menor de edad de su familia son las previstas en el Código de Familia, como causales de pérdida o suspensión de la autoridad parental. La suspensión o terminación de los poderes y deberes que confiere la patria potestad sólo puede ser decretada por un juez.” (p.14)</p>

**Nota:** Elaboración propia, basado en el Código de la niñez y la adolescencia

### 2.2.2. Leyes o normativas internacionales y nacionales contra la violencia

A pesar de los grandes avances científicos tecnológicos y sociales logrados; la protección y garantía de derechos de las mujeres sigue siendo una labor de gran urgencia a nivel nacional e internacional. Es de conocimiento que se han conseguido avances fundamentales con relación a la igualdad de género, aun se vive la desigualdad y la

vulnerabilidad de la mujer a nivel global; exponiendo la lucha y el esfuerzo necesario y primordial que es la lucha en pro de los derechos y, por tanto, contra la desigualdad y la violencia que se vive hoy en día.

A nivel internacional las leyes que protegen a las mujeres y brindan derechos son 2 tratados conocidos, explicados a continuación:

- Declaración de Derechos humanos:

Estos son conocidos como principios vitales y libertades necesarias que le pertenecen a toda persona por su condición de persona o ser humano; garantizando un entorno digno, libre y de paz. Hernández (2010) señala sobre los mismo que:

“se entienden como el conjunto de valores intrínsecos a la persona humana, que le son inherentes, que lo hacen digno, incluso desde antes de su nacimiento y que le tendrán que ser respetados sin distinción de su condición de género, raza, credo religioso o político, condición social, pensamiento, etnia, cultura o cualquier otra condición. En efecto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos considera en su preámbulo que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.” (p.417)

Los derechos humanos resultan ser una herramienta valiosa para brindar apoyo a las personas o grupos que les han vulnerado y transgredido sus derechos. Estos plantean un trabajo en mejorar condiciones de vida de las personas, al igual que fortalecer su autonomía y percepción de sí mismos; dando un lugar importante a los a los elementos afectivos, intelectuales; por medio de la integralidad. (Caba (2021)

De esta manera, Caba (2021) resalta la necesidad de establecer sectores sociales que respondan de manera inteligente frente a la violencia estructural y hacer frente a los desafíos de la globalización; como la diversidad, mezcla de códigos de ética u formas diversas de interpretación de la realidad que nos rodea; expone que los Derechos humanos:

“deben entenderse no solo como normas jurídicas, sino como principios que orientan la convivencia social. Estos principios fomentan el respeto a la diversidad, el reconocimiento del otro, y la resolución de conflictos mediante el diálogo y la argumentación. Por ello, los derechos humanos constituyen una herramienta esencial para reducir la violencia y promover una convivencia pacífica entre las personas.”  
(p.1)

Equipo editorial (2019) hace mención que los derechos humanos fundan una serie de derechos que se agrupan en dos categorías.

- Civiles y políticos: Contempla la libertad necesaria como lo es el derecho a la vida, a no ser sometido a la esclavitud, torturas o tratos violentos por si solos. De igual manera, subraya el derecho a la no discriminación o detención injusta; siendo inocente en todo momento hasta que se logre demostrar que no es así. Otros como la privacidad, libre circulación, tener nacionalidad y libertad de pensamiento, conciencia, religión y expresión. El solicitar asilo forma parte de estos y la participación política y toma de decisiones oficiales.
- Económicos, sociales y culturales: Es este se determina los derechos más básicos y primordiales, como lo es, el derecho a la alimentación adecuada, recibir educación, tener acceso a la salud, vivienda digna, trabajo con condiciones justas y el disfrutar de tiempo libre y descansar.

Los derechos humanos se describen por cuatro premisas que los distingue a continuación:

- Son universales. Los derechos humanos alcanzan a todas las personas, sin exclusión alguna, ni por su nacionalidad, género, color de piel o creencias.
- Son interdependientes. No existen derechos más importantes que otros, sino que están unidos en un mismo nivel de jerarquía, todos tienen el mismo valor y conforman un todo.
- Son indivisibles. Los derechos humanos no se pueden dividir, no se puede prescindir de alguno y solo respetar otros.

- Son progresivos. Los derechos son irreversibles, aunque se incorporen nuevos principios. Un nuevo derecho no excluye ni deja en efecto un derecho anterior.  
(Equipo editorial (2019), p.1)

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW):

La Universidad del Internet, apunta una aserie de tratados hablados y determinados en esta convención que se vincula a la violencia y a las garantías de protección a las mujeres:

- “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia reconoce que las mujeres tienen el derecho a vivir sin sufrir cualquier tipo de violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o económica, tanto en el ámbito público como en el privado. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México (2007) define diversas formas de violencia contra las mujeres y establece mecanismos para su prevención y erradicación.
- Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres comprenden la libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción sin coerción, discriminación o violencia. Incluyen el acceso a información, educación sexual integral, métodos anticonceptivos, servicios de salud reproductiva de calidad y la decisión libre sobre el número y espaciamiento de sus hijos.
- El derecho de las mujeres a votar y ser votadas: El derecho de las mujeres a votar y ser votadas representa una conquista histórica en la lucha de las mujeres por sus derechos políticos. Este derecho no solo comprende la posibilidad de emitir un voto, sino también de participar activamente en la toma de decisiones públicas, ocupar cargos de elección popular y contribuir en igualdad de condiciones a la construcción democrática. (p.1)”

La CEDAW crea una definición clara de la discriminación contra las mujeres y plantea medidas sintetizadas para erradicarla, incluyendo transformaciones profundas tanto en el ámbito individual como en conductas, percepciones y actitudes; como en el ámbito institucional y en las estructuras sociales y económicas. Aunque otros tratados de derechos

humanos también obstaculizan la discriminación por razón de sexo, la CEDAW se distingue por su enfoque integral, ya que ofrece específicamente a salvaguardar los derechos de las mujeres y niñas, y a excluir todas las formas de discriminación en todos los aspectos de la vida. (ONU Mujeres (2024))

También la ONU Mujeres (2024) expresa que la CEDAW requiere que los estados excluyan la discriminación hacia las mujeres en el espacio público y privado, incluyendo el entorno familiar. Además, examina que es necesario anular los roles y estereotipos tradicionales de género para poner fin a todas las maneras de discriminación contra mujeres y niñas. La Convención se fundamenta en tres principios clave e interconectados: “igualdad sustantiva, no discriminación y obligación del Estado.”

A nivel Nacional las leyes que protegen a las mujeres de la violencia son las siguientes:

- Código Penal Costarricense
- Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres (Ley N.º 8589)
- Ley contra la Violencia Doméstica (Ley N.º 7586)
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política (Ley N.º 10235)
- Ley contra la Violencia Vicaria
- Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia (Ley N.º 7476)
- Ley de Igualdad Real entre Mujeres y Hombres (Ley N.º 8899)
- Ley de Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia (Ley N.º 8929)
- Ley para establecer el femicidio ampliado. (Ley N°10022)
- Ley Contra el Acoso Sexual Callejero. (Ley N°9877)
- Ley Derechos de la mujer durante la atención calificada, digna y respetuosa del embarazo, parto, post parto y atención del recién nacido. (Ley N°9877)

## **2.3 Marco Contextual**

### **2.3.1 Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**

El Patronato Nacional de la Infancia, a través de su Departamento de Archivo Central, aplica la norma internacional de descripción archivística ISAD para gestionar y describir su acervo documental. La información referente al PANI la recogió ese departamento exclusivo creado en 2017.

A través de la historia, los niños y niñas no tenían derechos ni libertades, esta falta de identidad social y legal llegó a principios del siglo XX, cuando diferentes pensadores señalaron la necesidad de que los niños y niñas tuvieran derechos propios para una protección especial, esta gran necesidad se evidenció aún más con la vivencia de situaciones sociales dramáticas de la historia como por ejemplo: la revolución industrial, I y II Guerra Mundial, guerra fría, la pobreza mundial antes y después, los cambios sociales, entre otros; provocaron una nueva visión, de la niñez y la adolescencia para la UNICEF (2019).

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) es la institución rectora en materia de derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica, fue creado mediante Ley N°7739, del 06 de agosto de 1930, como dependencia de la Secretaría de Previsión Social, por su precursor el reconocido profesor Luis Felipe González Flores

#### **Política, misión y visión**

El PANI se rige por la Doctrina de Protección Integral, que establece los siguientes principios fundamentados en la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica.

- Interés superior del niño y la niña: Priorizar siempre el bienestar y derechos de las personas menores de edad.
- Sujetos plenos de derechos: Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos, no como objetos de compasión.
- Universalidad de los derechos: Aplicar los derechos a toda la población menor de 18 años, independientemente de su situación.

- Desarrollo integral: Fomentar el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de la niñez y adolescencia.
- Responsabilidad compartida: Involucrar a todos los actores sociales en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con el PANI su misión y visión como institución del estado costarricense; es garantizar o velar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la ejecución de acciones de la doctrina protección integral y su rol de rectoría técnica, lo anterior implica coordinar con el Estado y la sociedad general para asegurar que las personas menores de edad y sus familias ejerzan plenamente sus derechos, y de esta manera poder ser una institución rectora-técnica en materia de derechos de la niñez y adolescencia, que brinde protección integral con crecientes estándares de calidad, talento humano e infraestructura física y tecnológica, idónea y eficaz en beneficio de todas las personas menores de edad en Costa Rica (s.p).

Esta visión compartida busca posicionar al PANI como líder principal en la garantía y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, coordinando efectivamente el Sistema Nacional de Protección Integral a nivel nacional, regional y local.

#### Persona menor de edad (PME) para el PANI

En Costa Rica, según el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley N° 7739, de 6 de enero de 1998, establece en el Artículo 2 que: “...un niño o niña es toda persona desde su concepción hasta los doce años cumplidos, y adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho. Para la ley y ante la duda, prevalecerá la condición de adolescente frente a la de adulto y la de niño frente a la de adolescente.” (p.4) El mismo código comprende a la persona menor de edad, sin distinción alguna, independientemente de la etnia, la cultura, el género, el idioma, la religión, la ideología, la nacionalidad o cualquier otra condición propia, de su padre, madre, representantes legales o personas encargadas, lo anterior evidencia la total protección y cobertura en el marco legal de éstas personas, así mismo en la aplicación de políticas públicas, servicios sociales, educación, salud y justicia, ya que permite adaptar las intervenciones y protecciones a las necesidades específicas de cada grupo etario dentro de la población menor de edad.

## Políticas, leyes, programas de protección y cuidado

Este código establece los derechos fundamentales de las personas menores de edad en Costa Rica, incluyendo derechos en salud, educación, familia, justicia, trabajo, entre otros. También crea el Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI), compuesto por el PANI, el CNNA, las Juntas de Protección y los Comités Tutelares de Niñez y Adolescencia

Esta política, aprobada mediante el Decreto Ejecutivo N.º 44445-MP, es el marco orientador de las intervenciones públicas del Estado dirigidas a la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia para los próximos trece años. Se formularon participativamente con la participación de más de 2000 personas menores de edad y representantes del Sistema Nacional de Protección Integral y otras instancias.

## Profesionales que atienden en el PANI

- Psicólogos(as)
- Abogados(as)
- Trabajadores Sociales
- Criminólogos(as)
- Personal Administrativo y Técnico

El PANI se organiza en diversas unidades y departamentos que operan a nivel nacional:

- Oficinas Centrales: Ubicadas en Barrio Luján, San José, donde se coordinan las políticas y estrategias institucionales.
- Direcciones Regionales: Responsables de la implementación de programas y servicios en las distintas regiones del país.
- Unidades Regionales de Atención Inmediata (URAI): Brindan atención de emergencias 24/7 a nivel nacional, garantizando una respuesta inmediata ante situaciones de riesgo para niños, niñas y adolescentes.
- Centro de Orientación e Información (COI): Ofrece atención directa al público, consultas telefónicas y por internet, y líneas de emergencia como el 911 y el 1147 para niños, niñas y adolescentes

- WhatsApp: Se habilitó el número 8989-1147 para facilitar la comunicación con la población juvenil.

### Protocolos de intervención

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) de Costa Rica ha desarrollado protocolos de intervención para abordar situaciones específicas de vulneración de derechos de los menores. Estos protocolos buscan sistematizar y estandarizar las acciones de los profesionales del PANI, garantizando una respuesta técnica, integral y oportuna en cada caso particular que se presente.

Actualmente, el PANI ha implementado seis protocolos operativos que guían la intervención en situaciones de alto riesgo para las personas menores de edad:

1. Maltrato físico
2. Negligencia (incluye salud, peligro de vida, abandono y alimentación)
3. Abuso sexual
4. Conflictos familiares
5. Callejización
6. Abuso emocional

Estos protocolos se aplican tanto en la Valoración de Primera Instancia como en el proceso de Intervención de Segunda Instancia, y son de acatamiento obligatorio para los profesionales del PANI. Están orientados a la protección integral de la persona menor de edad y su familia, promoviendo un enfoque de acompañamiento y fortalecimiento familiar en lugar de una postura sancionatoria

Se pueden destacar algunos pasos establecidos dentro del proceso de atención en las oficinas locales del PANI los cuales incluyen:

- Recepción y clasificación de denuncias: Las denuncias se clasifican según su nivel de riesgo (Prioridad 1, 2 o 3). Las de Prioridad 1 deben ser verificadas de manera inmediata, ya que representan un riesgo grave para la integridad física y/o emocional de la persona menor de edad.

- Valoración e investigación: Se realiza una valoración técnica para determinar la veracidad de la denuncia y la magnitud del riesgo.
- Medidas de protección: Si se confirma la vulneración de derechos, se dictan medidas de protección como el cuidado provisional en familia o el abrigo temporal en organizaciones no gubernamentales o albergues.
- Atención integral y plan de intervención: Se elabora un plan de intervención que incluye apoyo psicológico, social y legal, con el objetivo de restituir los derechos de la persona menor de edad y fortalecer a la familia

En 2025, el PANI implementó un protocolo específico para el Abordaje Integral de las Relaciones Impropias, que establece procedimientos técnicos estandarizados para una respuesta institucional eficaz y oportuna. Este protocolo incluye la obligatoriedad de interponer denuncia judicial, la atención prioritaria según la edad, la disposición de la familia, y la referencia a otras instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), entre otras.

Desde 2016, el PANI ha promovido un cambio en su enfoque, pasando de una postura sancionatoria a una de acompañamiento y apoyo. Este modelo según el PANI (2021) se centra en:

- Fortalecimiento familiar: Se prioriza la intervención en el entorno familiar para prevenir la separación de la persona menor de edad del hogar.
- Enfoque grupal: Se implementan estrategias grupales con padres, madres y cuidadores para abordar situaciones de riesgo
- Uso de protocolos específicos: Se aplican protocolos operativos para situaciones como maltrato físico, negligencia, abuso sexual, conflictos familiares, callejización y abuso emocional.

El PANI también trabaja en conjunto con diversas instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales para implementar acciones coordinadas en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Por ejemplo, se han firmado convenios con el Ministerio de Seguridad Pública para capacitar en derechos de niñez y adolescencia a los

distritos que forman parte del Programa de Seguridad Comunitaria, y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para el desarrollo de iniciativas orientadas a la prevención y eliminación del trabajo infantil y adolescente peligroso

Los CAFF ofrecen también apoyo integral a las familias para prevenir situaciones de riesgo y promover el bienestar de las personas menores de edad

El PANI coordina con diversas organizaciones para brindar atención especializada a personas menores de edad en situaciones de vulnerabilidad. Para adolescentes madres, también hay un programa con becas, talleres socioformativos y línea gratuita de atención psicológica. Estos servicios brindan orientación y apoyo a padres y cuidadores para fomentar prácticas de crianza respetuosa y prevenir la violencia infantil.

El profesional en orientación que desee laborar para el PANI debe contar con formación en áreas como psicología, trabajo social o pedagogía, y poseer habilidades en comunicación, empatía y resolución de conflictos. Además, debe estar comprometido con los principios de los derechos humanos y la protección integral de la niñez y adolescencia. Este perfil abarca competencias personales, éticas, profesionales y técnicas, y responde a una visión integral, humanista, inclusiva y contextualizada del ser humano.

### **2.3.2 “Casa Timoteo” Albergue externo del (PANI)**

Los albergues son espacios temporales donde se brinda protección a personas menores de edad en situaciones de riesgo. En Costa Rica, el PANI coordina con organizaciones para ofrecer albergues que cumplen con estándares de seguridad, bienestar y desarrollo integral.

Según PANI (2020) “el que las comunidades asuman la atención y protección de los niños, niñas y adolescentes es fundamental para cumplir con el encargo constitucional (s.p)”. Hasta el momento según estadísticas de la misma institución hay 422 niños, niñas y adolescentes en albergues, 1554 en organizaciones no gubernamentales, 1928 en hogares solidarios con subsidio y 2778 en hogares solidarios sin subsidio; lo que evidencia que la

mayoría de las personas menores de edad bajo la protección institucional están en alternativas y con familiares con las que trabajan en conjunto.

Según la Asociación de Residencia de Vida (2012) para la zona de occidente de Alajuela, nace un programa de cuidado y protección que brinda una solución permanente a niños, niñas y adolescentes que requerían larga estancia. Su fundadora fue la señora Cherie Mc Cullah, de nacionalidad estadounidense, quien tenía fuerte convicción de apoyar y brindar un mejor futuro a la niñez y la adolescencia en Costa Rica en estado de abandono.

Desde su fundación y hasta hoy día, “Casa Casey” uno de los primeros programas creado por la Asociación residencia de vida, atiende una población mixta de personas menores de edad, entre el rango de edad que comprende de los 2 a los 12 años, contando con 10 cupos como capacidad máxima de instalación. Para el año 2018 dada la necesidad de un hogar exclusivo para chicas que en ese momento cumplirían los 13 años, se inaugura un segundo programa denominado “Casa Timoteo” cuya población meta son únicamente niñas y adolescentes con edades de 13 a 17 años y once meses con declaratoria de abandono en firme y que requieren ser reubicadas de una alternativa transitoria a una permanente, brindándoles así una opción de cuidado constante permitiendo que se desarrolle sentido de pertenencia y seguridad además de un acompañamiento permanente en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Este programa especial pretende brindar un ambiente familiar para las adolescentes las cuales conviven en una vivienda geográficamente ubicada 225 metros sur de la casa cural, en Grecia, Alajuela, Costa Rica, dicha vivienda consta de todas las áreas que normalmente contempla una casa habitualmente realizando sus necesidades básicas: convivir, comer, dormir, jugar, estudiar, entre otras; en cuanto a la escuela y colegio, asisten principalmente a los centros educativos de la comunidad, su seguimiento de salud se da principalmente en el Ebais de la comunidad, también en centros de atención más especializada según sus necesidades. De igual manera, asisten a una iglesia de la comunidad. También se aprovechan espacios de la zona, con la intención de que ellas se apropien y disfruten de los mismos, en integración con la comunidad.

La organización se guía por principios cristo céntricos, fundamentando su labor en el amor, la compasión y la dignidad humana, valores reflejados en la enseñanza de Jesucristo.

Cada acción y decisión tomada por el centro, está orientada a brindar apoyo integral a las PME, promoviendo su crecimiento espiritual, emocional y físico. A través de un entorno que fomenta la fe, la esperanza y el respeto, ya que el mismo, busca transformar vidas y sembrar en cada niño, niña y adolescente la certeza de su valor y propósito divino. Situado geográficamente en

Este proyecto tiene como objetivo principal ser una alternativa permanente de protección para PME en condición de vulnerabilidad, donde disfruten un ambiente seguro que propicie una sana convivencia, el múltiple desarrollo de habilidades y valores fundamentales como base para la vida. Intentan que las PME vivan en un ambiente familiar y estable para que puedan desarrollarse con normalidad al menos hasta cumplir la mayoría de edad e independizarse.

La Asociación de Residencia de Vida y sus diferentes programas, ofrecen un enfoque integral orientado al cuidado y desarrollo de cada PME que aceptan en los programas, abarcando áreas fundamentales como la salud física y emocional, recreación, educación, deporte y el acceso a herramientas esenciales para que puedan establecer y cumplir su proyecto de vida de la mejor manera posible. Además, cuenta con un programa “post egreso” que les permite continuar con sus estudios y fortalecerse como personas, sin dejar de tener algún tipo de acompañamiento. Todo esto se brinda en un entorno seguro, protegido y lleno de amor, asegurando así el bienestar y el crecimiento pleno de las PME.

La Organización Residencia de Vida para la Niñez se financia con recursos aportados por el PANI mediante un Convenio de Cooperación y transferencia de recursos que representa el 49 % de los gastos fijos, así que el presupuesto restante se obtiene de donaciones, nacionales y locales en efectivo, en especie, de personas físicas o jurídicas. Esta organización puede gestionar también diferentes actividades o campañas para recaudar fondos que apoyen la logística a nivel de finanzas, ya sea para un propósito en específico o para ser utilizado como mejor convenga.

Por último, cada programa de la Asociación tiene su personal respectivo (casa Casey, casa Timoteo) está conformado por la directora del Programa, una psicóloga de atención clínica y de seguimiento de los procesos socio legales, además, cuenta con una psicóloga encargada del desarrollo, además del personal de atención directa llamadas “tías”, que colaboran en el cuidado de las PME día con día.

### **2.3.3 Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)**

El INAMU fue creado por la Ley N° 7801 de abril de 1998, que transformó el antiguo Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia en una institución autónoma con personalidad jurídica propia.

La ley orgánica del INAMU define sus fines como formular e impulsar la política nacional para la igualdad de género, proteger los derechos de las mujeres consagrados en tratados internacionales y en la legislación costarricense, y propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres en igualdad con los hombres. De acuerdo con el INAMU (2025), la misión institucional actual es “promover el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las mujeres en su diversidad; así como su autonomía, inclusión, empoderamiento y la no violencia de género” (s.p). De acuerdo con Facio, A (2008), “la gran innovación introducida por la doctrina de los derechos humanos es haber hecho del principio de igualdad una norma jurídica” (p.67). Por lo anterior, se deduce que la igualdad no es un hecho, sino un valor establecido precisamente ante el reconocimiento de la gran diversidad humana es por esto que uno de los pilares claves de esta institución gira en torno a un ambiente igualitario tanto para hombres como mujeres independientemente de su edad.

El INAMU, también coordina con otras instituciones del Estado costarricense en un trabajo interdisciplinar, en la formulación de políticas públicas de género que velen por su cumplimiento, brindando además asistencia técnica y jurídica.

Es importante recalcar que, este ente estatal a través de su campaña FOMUJERES logró beneficiar a 4.070 mujeres con “capital semilla” entre 2014 y 2017 y con “Proyecto Emprende”, brindó asistencia técnica y financiamiento a 996 microempresas lideradas por mujeres además dentro de su rol social, en su “Programa Avanzamos Mujeres” (para mujeres en pobreza extrema) amplió su cobertura de unas 1.300 participantes en 2014 a cerca de

11.000 en 2017, visibilizando el valor del trabajo no remunerado ya que según sus propios estudios internos existen mujeres que dedican en promedio 37,3 horas semanales a labores domésticas no pagadas.

Dentro de los principales recursos públicos con los que cuenta esta institución están el presupuesto nacional, y los fondos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). Esta organización estatal capta fondos también de cooperación internacional para proyectos específicos. Durante la última década, recibió apoyo de la Unión Europea y de organismos multilaterales. Cada año en su portal de fácil acceso en internet, brinda transparencia de los estados financieros, presupuestos y ejecución de gastos, lo que permite verificar el destino de los recursos en sus diferentes programas.

En el 2017 se creó la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de todas las edades, cuyo propósito es “promover una cultura no machista, la ruptura de los ciclos de transmisión social e intergeneracional de la violencia contra las mujeres, la no impunidad y la debida diligencia en la respuesta del Estado Costarricense para el avance en la erradicación de esta violencia y como condicionantes para el pleno desarrollo humano de las mujeres y la sociedad en general” (s.p)

Dicha Política Nacional incorpora 6 ejes estructurales, que facilitan la comprensión de esta:

**Tabla 3** Cuadro de Política Nacional

<b>Eje 1:</b> Promoción de una cultura no machista
<b>Eje 2:</b> Promoción de masculinidades para la igualdad y la no violencia
<b>Eje 3:</b> Ruptura de la transmisión intergeneracional del ciclo de violencia-pobreza en niñas y adolescentes madres, sus hijas e hijos
<b>Eje 4:</b> Protección efectiva, debida diligencia, sanción y no revictimización
<b>Eje 5:</b> Prevención, atención integral y no-revictimización frente a la violencia sexual
<b>Eje 6:</b> Prevención del Femicidio

**Nota:** Figura tomada de PLANOSI. Costa Rica

Sin duda alguna, queda claro que esta entidad institucional actúa como un sistema externo de protección aparte del PANI, ante las mujeres, niñas y adolescentes que sufren o han sufrido algún tipo de violencia o trasgresión, además robustecen una cultura fundamentada en la protección y garantía de derechos integrales, apoyo estatal a las mujeres desfavorecidas de derechos y beneficios, sustentándose en principios éticos jurídicos y filosóficos que muestran validez y coherencia de su labor institucional.

#### **2.3.4 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)**

La asistencia social constituye uno de los mecanismos fundamentales a través de los cuales el Estado busca garantizar el bienestar y la equidad social. En palabras de Esping-Andersen (1990), “los Estados de bienestar modernos surgieron como respuesta institucionalizada frente a los riesgos sociales que afectan a las poblaciones más vulnerables” (p. 9). Estas instituciones no solo mitigan la pobreza, sino que promueven la integración social y la ciudadanía plena. En Costa Rica, el Estado ha adoptado un enfoque progresivo en su política social, centrado en el acceso universal a derechos básicos, lo que ha permitido consolidar un sistema institucional robusto en áreas como salud, educación y desarrollo social (MIDEPLAN, 2020).

Según Sen (1999), la pobreza debe entenderse no únicamente como la falta de ingresos, sino como la privación de capacidades fundamentales para vivir una vida digna. Para este autor, el desarrollo debe medirse en términos de ampliación de libertades reales y no solo en términos económicos. En línea con esta perspectiva, la pobreza en Costa Rica es abordada desde un enfoque multidimensional, el cual considera factores como la educación, salud, vivienda, empleo y seguridad social (INEC, 2023). Este enfoque es utilizado por instituciones como el IMAS para definir prioridades de atención.

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) fue creado mediante la Ley N.º 4760 en 1971, como parte del compromiso del Estado costarricense con la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de la equidad social. Según el propio IMAS (2023), su misión es “mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante acciones de protección y promoción del desarrollo humano” (p. 5). El IMAS opera

mediante programas dirigidos a diferentes grupos vulnerables, como mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, y menores en riesgo social.

Una de sus herramientas clave es el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), que permite la focalización eficiente de los recursos (IMAS, 2022).

Entre los principales programas del IMAS se encuentran:

- Bono de Desarrollo Humano: un subsidio económico que busca garantizar el acceso a bienes y servicios básicos.
- Atención a situaciones de emergencia social.
- Subsidios para cuidado y protección infantil.
- Fortalecimiento a emprendimientos familiares y capacitación.

Según el informe institucional del IMAS (2023), estos programas son diseñados con un enfoque de derechos humanos, equidad e inclusión, y están articulados con otras entidades del sistema de protección social.

Desde el enfoque de derechos, la ayuda social no debe concebirse como un acto de caridad, sino como el ejercicio de derechos fundamentales de la ciudadanía (ONU, 2015). En este sentido, las transferencias y subsidios del IMAS se consideran parte de las obligaciones del Estado para garantizar el desarrollo humano.

En síntesis, es evidente que la asistencia social en Costa Rica, representada en gran parte por la labor del IMAS, constituye una expresión concreta del compromiso estatal con el desarrollo humano y la equidad de todos sus miembros. La implementación de programas como el Bono de Desarrollo Humano, la atención en emergencias y la protección infantil, articulados a través de sistemas como el SINIRUBE, demuestra un esfuerzo institucional por focalizar los recursos de forma eficiente y equitativa.

De este modo, la labor del IMAS no solo contribuye a mitigar las brechas sociales existentes, sino que también fortalece el tejido institucional democrático al reconocer la asistencia social como un derecho y no como una dádiva.

**CAPÍTULO III:**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Enfoque de la investigación**

El marco metodológico es el apartado de un proyecto de investigación donde se describen detalladamente los métodos, procedimientos y técnicas empleados para abordar el objeto de estudio. Su propósito es explicar de manera clara qué estrategias metodológicas se eligieron y cómo se aplicaron durante la investigación, basándose en la naturaleza del problema y los objetivos planteados (Enciclopedia Concepto, 2024, párr. 2), mientras que el enfoque de investigación hace referencia a la manera en que el investigador según Lifeder (2020) quiere tener aproximación con la población de estudio, la perspectiva real en la cual el tema va a ser abordado y tiene la variación dependiendo de los resultados que se quieren alcanzar, teniendo siempre el método científico presente.

El enfoque para esta investigación es clave en el proceso, ya que recopilará datos numéricos sin dejar de lado la exploración profunda y compleja del fenómeno en estudio, por lo que, cómo se aborda el problema será cualitativa, se recopilarán los datos y se analizarán los resultados a partir de la triangulación teórica de la información. Esta elección del enfoque permite obtener una investigación rigurosa y relevante. En líneas generales, la investigación cualitativa estudia en detalle aspectos humanos, el modo en que se percibe y se experimenta el mundo.

De acuerdo con Barrantes (2014) el enfoque cualitativo de investigación se enmarca en el paradigma científico naturalista, el cual, es denominado naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82), así mismo, fenómenos que se dan de forma natural, pensamientos, emociones, interpretaciones del significado de las cosas, la interacción, las actividades y procesos se investigan en su entorno auténtico y particular. Según Claudine (2017), para este paradigma los investigadores interfieren lo menos posible y no manipulan rasgos ni controlan variables, aunque el observador influya en los participantes es inevitable, aunque el enfoque cualitativo se orienta hacia la interpretación de realidades subjetivas, la investigación cualitativa no deja de ser científica.

En el caso de esta investigación, cuyo objetivo general es analizar la incidencia de las experiencias de vida de las personas menores de edad de del albergue “Casa Timoteo” del Patronato Nacional de la Infancia en el Cantón Central de Grecia, Alajuela para la construcción de su proyecto de vida, desde una intervención en la disciplina de Orientación.

Este enfoque permite indagar de forma inductiva, los conceptos y categorías de análisis que surgen conforme se profundiza en el estudio; lo cual, implica, a su vez, un diseño de investigación flexible, así como el desarrollo abierto de un marco referencial (teórico y reflexivo) Flick (2015, p. 13)

### **3.1.1 Investigación Cualitativa**

La investigación cualitativa produce datos descriptivos, los cuales se pueden determinar cómo: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. El diseño cualitativo en una investigación se adapta especialmente bien a las teorías existentes respecto al fenómeno de estudio, ya que facilita una recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos Quesedo, (2002). En este sentido, el diseño cualitativo, está unido a la teoría, en cuanto que se hace necesario una teoría que explique, que informe e integre los datos para su interpretación.

El planteamiento anterior resulta relevante para esta investigación, ya que, previo a la realización de preguntas generadoras por medio del grupo focal con la población del estudio, es necesario observar y analizar las experiencias de las PME “citas etnográficas” de las personas participantes en su contexto natural y controlado, sin modificar inicialmente sus condiciones rutinarias. Esta observación empírica y sistemática permite comprender el estado emocional y cognitivo de las participantes tal como se presenta, sin intervenciones que alteren las categorías de análisis necesariamente. De esta manera, se obtiene un diagnóstico realista y objetivo, que fundamenta la construcción de su proyecto de vida, respetando las características particulares del entorno social y emocional en el que ellas se desenvuelven.

### **3.2. Método de la Investigación**

Para Ayala (2021), “Llamamos métodos de investigación a los pasos que debemos seguir en un estudio, para que sus resultados sean reconocidos como válidos. Los métodos incluyen herramientas para conseguir la información, como entrevistas, cuestionarios, muestreos, experimentos, etc., (p. 1).

Esta investigación se llevó a cabo mediante la recolección de evidencia científica ante la problemática expuesta, la recolección de la información se dio por medio de cuestionario y preguntas generadoras, llevando los datos recolectados a su respectivo análisis para de esta manera poder brindar los resultados en concordancia con la teoría recopilada los cuales estarán ligados a las conclusiones y recomendaciones para la misma investigación

### **3.2.1. Investigación no experimental de tipo transversal y alcance descriptivo**

Según Cajal (2022), el método se funda en observar los fenómenos en su ambiente natural, sin que el investigador se meta a cambiarlos; es decir, se deja que todo ocurra por sí solo. En este estudio, lejos de intervenir para provocar cambios, que alteren drásticamente los resultados de forma intencionada, lo que, en la mayoría de los casos, da al enfoque un carácter empírico y sistemático. Las categorías de análisis independientes aparecen de forma espontánea. Así, el interés radica en captar la realidad tal como se presenta, sin tratar de modificar sus condiciones naturales.

La investigación transversal o transeccional se caracteriza por analizar fenómenos sin manipular variables, recopilando datos en un único momento del tiempo. Según el autor citado, este enfoque permite observar la incidencia y la relación entre variables en un instante específico, funcionando como una "fotografía" de la realidad. Además, dentro de la investigación transversal se distinguen diseños exploratorios, descriptivos y correlacionales-causales, que varían según el nivel de profundidad y el tipo de análisis que se busque realizar.

El diseño transversal es fundamental en este estudio porque permite identificar los tipos de violencia que han experimentado las mujeres en momentos específicos, sin necesidad de un seguimiento largo. Con este enfoque, se obtiene una "fotografía" rápida de tipos, formas, dinámicas, consecuencias interpretaciones de las participantes, lo que facilita analizar la intervención desde el campo en cuestión, considerando estrategias de mediación interinstitucionales. Además, con un diseño descriptivo-correlacional, se puede identificar qué aspectos de la temática del proyecto de vida afectan a la vulnerabilidad social en la que están inmersas y analizar cómo la intervención influye en la percepción de las mujeres sobre la investigación.

Según Cajal (2022), la investigación descriptiva busca ofrecer una representación precisa y detallada de las características de individuos, situaciones o grupos específicos. Este enfoque permite analizar fenómenos tal como ocurren, sin necesidad que exista una intervención entre ellos, centrándose en describir su frecuencia y manifestaciones. Además, facilita la categorización de información, ayudando a identificar patrones y tendencias que contribuyen a una mejor comprensión de diversas realidades sociales, educativas o de otros contextos. Este enfoque descriptivo se conecta directamente con su objetivo principal.

La observación inicial permite identificar patrones vinculados a su situación de vulnerabilidad. Este método además ofrece una base sólida para comprender la realidad emocional y cognitiva de las participantes. La información obtenida guía el diseño de estrategias más precisas para fortalecer su proyecto de vida.

Según Narváz (2025), el método deductivo es un enfoque de investigación que parte de conceptos generales para llegar a conclusiones específicas. Este método inicia con la formulación de hipótesis basadas en teorías previas, las cuales luego son evaluadas para determinar si pueden aplicarse a distintos contextos. Se le conoce también como "pensamiento descendente" porque va de lo general a lo particular, lo que permite comprobar si una relación causal identificada en un caso específico puede replicarse en situaciones similares.

En el caso de esta investigación, el objetivo es la construcción del proyecto de vida de adolescentes vulneradas por la violencia y sus manifestaciones desde el punto de vista de un profesional en Orientación, para ello, será necesario aplicar un instrumento de recolección de datos (como un cuestionario, grupo focal con preguntas generadoras, test o encuesta) que permita analizar experiencias vivenciadas por las participantes. Sin embargo, por las limitaciones de forma y fondo, la perspectiva orientadora se enfocará en su análisis teórico sin aplicarlo. A pesar de ello, los resultados obtenidos servirán como base para futuras investigaciones o intervenciones en poblaciones con características similares.

### **3.3. Fuentes de información**

En común acuerdo con Maranto (2015) Una fuente de información es todo aquello que proporciona a los investigadores datos numéricos o no, para reconstruir hechos y las bases del conocimiento mismo en análisis. Según Raffino et al. (2024), estas fuentes

constituyen el soporte esencial para la elaboración de trabajos académicos, escolares o periodísticos, ya que ofrecen los datos necesarios sobre el tema de interés. No obstante, en la era digital, la abundancia de información disponible en Internet puede carecer de organización y jerarquización adecuadas, lo que dificulta distinguir entre fuentes confiables y aquellas que contienen errores. Por ello, es fundamental identificar fuentes pertinentes y fidedignas para garantizar la calidad de las investigaciones y la toma de decisiones en diversos ámbitos investigativos.

Las fuentes de información son un instrumento para el conocimiento, la búsqueda y el acceso de a la información. Por lo tanto y considerando el planteamiento del anterior autor se puede destacar tres tipos importantes.

### **3.3.1 Fuentes primarias**

Según Jaén, (2019) las fuentes primarias se catalogan como información original y de primera mano, que se recolecta tras el trabajo intelectual de los investigadores a partir de la recolección de información que arroja la investigación en curso. Se generan de manera directa en el contexto de la investigación y no han sido interpretadas ni procesadas previamente.

Características principales:

- Originalidad: Son documentos o datos que no han sido alterados ni analizados previamente.
- Directas: Se obtienen directamente del sujeto, evento o experiencia que se estudia en la investigación

Las fuentes primarias son aquellas más cercanas al evento que se investiga, con la menor cantidad posible de intermediaciones. En este contexto, las adolescentes atendidas por la asociación de residencias de vida en su programa Casa Timoteo constituyen las fuentes primarias, ya que proporcionarán información directa y sin intermediarios sobre el problema de estudio. La selección de estas participantes garantizará la obtención de datos originales y relevantes para el desarrollo de la investigación.

### **3.3.2 Fuentes secundarias**

Según con Raffino et al. (2024), las fuentes secundarias son aquellas que se basan en las primarias para analizar, interpretar o evaluar la información original. Por ejemplo, en el contexto de esta investigación sobre las adolescentes pertenecientes al programa de “Casa Timoteo” atendidas por Residencia de Vida, los informes elaborados por dicha oficina, que recopilan y resumen datos de entrevistas y encuestas realizadas directamente a las usuarias, se consideran fuentes secundarias. Estos documentos ofrecen una visión interpretativa de la información recopilada de primera mano, proporcionando un análisis más profundo de la situación estudiada.

Características principales:

- Interpretación y análisis: Proporcionan una interpretación, análisis o resumen de los datos de una fuente primaria.
- Indirectas: No están directamente relacionadas con el fenómeno o evento, sino que lo analizan o comentan.

### **3.3.3 Fuentes terciarias**

Es importante recordar que, además de las fuentes primarias y secundarias, también existen las denominadas terciarias. Según lo expuesto por Coll (2021), estas últimas funcionan casi como una mezcla, combinando datos extraídos de ambas fuentes anteriores; se obtiene información de la fuente primaria y la secundaria para depurarla y luego trasmitirla a quien se encarga de una investigación o a los lectores interesados. Aunque en la práctica se utiliza con menor frecuencia, su propósito es facilitar una presentación más limpia y concisa de los datos suministrados por la investigación.

Para obtener una idea general, estas fuentes recopilan fuentes de información primarias o secundarias.

Características principales:

- Compilación y organización: Recogen, resumen o presentan información de fuentes primarias y secundarias.

- **Accesibilidad:** Son útiles para obtener información rápida y de manera condensada, pero no proporcionan detalles completos.

### **3.4 Población**

Conceptualizando la población de estudio, es un concepto fundamental en el estudio de investigación. Según Vega (2020), la población de estudio es el “conjunto de las unidades de observación” (p. 55), apelando al hecho de que podría referirse a objetos o a individuos.

Esto se puede definir como el conjunto de individuos, grupos o elementos sobre los cuales se realizará el estudio en cuestión, y de los cuales se obtendrán todos los datos y la información necesaria para responder a las preguntas de investigación planteada dentro del estudio. La población objetivo de este estudio está conformada por un grupo de adolescentes menores de edad atendidas por la Asociación de Residencias de Vida entre enero y agosto de 2025, quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a la incidencia de la violencia la cual puede afectar su autoconcepto, su capacidad para tomar decisiones y por consiguiente su proyecto de vida. Éstas adolescentes mujeres y menores de edad cuentan con el apoyo de la Asociación de Residencias de Vida por lo tanto con el respaldo del PANI, debido a diversas circunstancias experimentadas de las adolescentes.

Cada año, el programa de intervención social trabaja de manera intensiva con las generaciones de adolescentes que egresan del primer programa de atención “Casa Casey” de la Asociación de Residencias de Vida del cantón de Grecia, que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y han sido víctimas de diversas formas de violencia: física, psicológica entre otras (Casa Timoteo, comunicación personal, 2025). Ellos mantienen registros que permiten identificar patrones en la búsqueda de asistencia de estas adolescentes, evidenciando la necesidad de intervenciones que fortalezcan su desarrollo personal y emocional. En este contexto, la propuesta de intervención orientadora busca fortalecer el proyecto de vida para mejorar la calidad de vida de esas adolescentes, mediante estrategias que impulsen su autoconocimiento, se busca que estas mujeres desarrollen una percepción positiva de sí mismas, incrementen su confianza en su capacidad para enfrentar desafíos y tomar decisiones más seguras y alineadas con su bienestar.

**Tabla 1**

*Características de las personas participantes PME*

<b>Pseudónimo</b>	<b>Edad</b> <b>Actual</b>	<b>Condición</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Ayuda</b> <b>socioeconómica</b>
Alicia	13	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Alejandra	14	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Antonia	14	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Alexa	14	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Alahia	14	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Anais	15	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Abigail	15	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Alina	15	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Amanda	15	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí
Astrid	16	Permanente hasta 18 años	Estudiante activo	Sí

**Nota:** Elaboración de la investigadora, con base en la exploración previa, (2025)

### **3.4.1 Muestra**

"Una muestra es un subconjunto extraído de la población que posibilita llevar a cabo análisis, cuyas conclusiones son aplicables al conjunto de la población" (Padró-Solanet i Grau, 2020, p. 14).

Una muestra es una porción pequeña de todo el grupo que interesa examinar. Al estudiar ese pedazo pequeño, se puede llegar a sacar conclusiones que suelen aplicarse al conjunto entero, claro, si se ha hecho una buena selección de este. En lugar de revisar a cada persona algo que resulta demasiado caro o incluso inviable, solo se enfoca en un grupo representativo para captar de qué va realmente el estudio de la investigación.

En esta investigación, se trabajará con una muestra de 10 adolescentes de entre 13 y 17 años. selección evita abarcar a toda la población femenina en condiciones similares, lo cual sería inviable en tiempo y recursos. Al seleccionar y estudiar esta muestra, se busca

obtener conclusiones válidas y aplicables a un grupo más amplio de mujeres en situación de vulnerabilidad con características semejantes a la de la muestra seleccionada.

### **3.4.2 Muestreo no probabilístico**

De acuerdo con Westreicher (2022), el muestreo no probabilístico se caracteriza porque no todos los individuos de una población tienen la misma probabilidad de ser seleccionados, ya que la elección de los participantes no se realiza de manera aleatoria, sino a criterio del investigador.

En el muestreo no probabilístico, el investigador elige a quiénes incluir, y no todos tienen la misma posibilidad de ser seleccionados. Para efectos de esta investigación encaja bien, ya que para elegir a las 10 adolescentes atendidas por la Asociación de Residencia de Vida se optó por un muestreo, se seleccionaron aquellas mujeres que, además de presentar determinadas condiciones de vulnerabilidad, estaban disponibles para sumarse a la investigación en curso, asunto que ayuda a que la muestra incluya a personas que reflejan las características fundamentales del grupo a analizar. Por la naturaleza del grupo de participantes, que forman parte de un grupo de mujeres menores de edad, cuyo principal rasgo es el anonimato, se optó por usar un muestreo no probabilístico voluntario. Esta elección se fundamenta en la necesidad de respetar la privacidad y confidencialidad de los participantes, lo que hace que la obtención de una muestra representativa a través de métodos probabilísticos sea impracticable en este contexto particular.

### **3.4.3 Muestra por Conveniencia**

Según Westreicher (2022), el muestreo por conveniencia consiste en seleccionar a los individuos que resultan más accesibles para el investigador.

La investigación recurrió a un muestreo por conveniencia algo que coincide con lo expuesto por el autor citado, ya que se escogieron 10 mujeres precisamente por fácilmente accesibles al investigador del estudio en cuestión, en gran parte gracias a su vínculo directo con la Asociación. Dicho método, que en ciertos casos simplifica mucho la tarea de recolectar datos, permite a la vez centrar el análisis en un grupo con características comunes

y relevantes para poder analizar la realidad del problema de investigación del presente estudio.

### 3.4.4 Criterios de inclusión

Para participar en esta investigación, se establecieron los siguientes criterios de inclusión:

**Tabla 2** Características inclusivas

Ser mujer	Situación vulnerable	Disponibilidad
Estar dentro del rango de edad de 13 a 17 años	Ser atendida dentro del programa “Casa Timoteo”	Manifiestar interés y otorgar su consentimiento informado

**Nota:** Elaboración de la investigadora, con base en la exploración previa, (2025)

### 3.4.5 Criterios de exclusión

Se establecieron los siguientes criterios de exclusión para esta investigación:

**Tabla 3** Características exclusivas

Ser hombre	No presentan situación vulnerable	No contar con disponibilidad
Ser mayor de edad 18 años	No se encuentra dentro del programa “Casa Timoteo”	Desinterés y no otorgar su consentimiento informado

**Nota:** Elaboración de la investigadora, con base en la exploración previa, (2025)

### 3.5 Categoría de análisis

En algunas ocasiones dentro de las investigaciones cualitativas, las variables no se conocen “a priori” y suelen ser el resultado de la investigación, ya que; los fenómenos no son estructurados y las explicaciones no surgen hasta que los procesos de investigación concluyen. Por ello Hernández, (2014) recomienda la palabra “categorías de análisis” para el caso de este tipo de investigaciones.

El mismo autor expone que la categoría de análisis permite ordenar un trabajo descriptivo. “Ejemplo: supóngase que se quiere explicar las razones del aumento de la

violencia criminal que experimento México de 2006 al 2012. Y se proponen 5 categorías de análisis: grado de conflictividad social, desigualdad, pobreza, tolerancia a la violencia e impunidad. (p.34)”

Según la percepción del autor Agüaded et al. (2020), en el contexto de una investigación cualitativa, la descripción detallada del sistema de categorías y subcategorías se presenta como una herramienta esencial para fomentar la inducción analítica a partir de las historias de vida o experiencias vividas. Esta perspectiva metodológica permite interpretar las narrativas de los participantes desde una lógica inductiva, generando sentido desde lo particular hacia lo general. Lo anterior se debe a la necesidad de contar con herramientas metodológicas estructuradas que permitan mapear y organizar el diseño de investigación dentro de los marcos epistemológicos y teóricos que lo respaldan, asegurando así la coherencia interna del proceso investigativo.

Asimismo, la construcción de categorías no debe considerarse una simple clasificación de información, sino una fase crítica del análisis cualitativo que conlleva un ejercicio interpretativo riguroso. La categorización posibilita identificar patrones, relaciones, significados y estructuras emergentes del discurso de la muestra participante, contribuyendo a la construcción de conocimiento situado, reflexivo y contextualizado. En este sentido, Agüaded et al. (2020) enfatizan que un sistema bien definido de categorías se convierte en un andamiaje clave para sustentar la validez interna de los hallazgos.

La descripción y definición clara de las categorías es, por tanto, fundamental en todo proceso investigativo cualitativo, ya que contribuye significativamente a la credibilidad, la transparencia y la trazabilidad del análisis. Además, fortalece la fiabilidad del estudio al permitir que otros investigadores comprendan los criterios y procedimientos utilizados durante el análisis de la información.

Las razones previamente mencionadas respaldan la elaboración del cuadro de categorías y subcategorías que se presenta a continuación, el cual tiene como propósito poner de manifiesto la relación directa de estas categorías con los objetivos planteados al inicio de esta investigación. Esta articulación entre objetivos y categorías permite mantener un hilo conductor entre el planteamiento del problema, el marco teórico y el análisis de resultados,

cumpliendo con los estándares de rigurosidad que caracterizan a una investigación cualitativa como la presente.

**Tabla 4 Detalle del desarrollo de categorías.**

Tema				
Análisis de la realidad o negligencia ante las denuncias enviadas al Patronato Nacional de la Infancia desde los tipos de violencia del albergue “Casa Timoteo” en el cantón Central de Grecia, Alajuela, desde una intervención orientadora I semestre 2025.				
Problema de investigación				
¿Cuál es la incidencia de la experiencia de las personas menores de edad de acuerdo con los tipos de violencia del albergue “¿Casa Timoteo” del PANI en el Cantón Central, en su proyecto de vida desde una intervención de la disciplina de Orientación?				
Objetivo General				
Analizar la incidencia de la experiencia de las personas menores de edad de acuerdo con los tipos de violencia del albergue “Casa Timoteo” del Patronato Nacional de la Infancia en el Cantón Central, en su proyecto de vida desde una intervención de la disciplina de Orientación.				
Objetivos Específicos	Categoría	Subcategoría	Ítem	Referencia
Identificar los tipos de violencia que experimentaron las PME remitidos al PANI, programa albergue “Casa Timoteo”	Manifestaciones de violencia en los casos remitidos del PANI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Significado y conceptualización de violencia. (ítem #1 y #2)</li> <li>• Causas y consecuencias de la violencia (ítem #3 y #4)</li> </ul>	<p>¿Qué significa para usted la palabra la violencia? #1</p> <p>¿Cuáles situaciones o acciones consideran que son formas de violencia, aunque a veces no se vean como algo grave? #2</p> <p>¿Por qué cree que algunas personas llegan a actuar con violencia hacia otras? #3</p> <p>¿Qué consecuencias piensa que deja la violencia en la vida de una persona, tanto ahora como en el futuro? #4</p>	<p>Martínez (2016)</p> <p>Veschi (2020)</p> <p>La OMS (2022)</p> <p>La OPS (2005)</p> <p>Torres (2016)</p>

<p>durante el I semestre 2025.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos, formas y dinámicas de violencia. <b>(ítem #5 y #6)</b></li> <li>• Interpretaciones de la violencia de género <b>(ítem #7, #8, #9, #10)</b></li> </ul>	<p>¿Qué formas de violencia conoce o ha visto que viven algunas chicas? <b>#5</b></p> <p>¿Cómo empieza normalmente una situación de violencia y qué pasa después? <b>#6</b></p> <p>¿Qué cosas han cambiado en su vida después de haber vivido una situación de violencia? <b>#7</b></p> <p>¿Cómo se siente cuando recuerda o habla sobre esas experiencias de violencia? <b>#8</b></p> <p>¿Qué entiende por violencia de género? <b>#9</b></p> <p>¿Cree que las mujeres y las niñas viven situaciones de violencia diferentes a las de los hombres? <b>#10</b></p>	<p>Mansilla (2000)</p> <p>Hidalgo y Ceñal (2014)</p> <p>Gaete (2015)</p> <p>Hinojosa (S.f.)</p>
<p>Determinar las estrategias de mediación de instituciones externas al PANI que intervienen directamente en el abordaje de estos casos remitidos al programa de</p>	<p>Instituciones de atención externa del PANI o asociados</p>	<p>¿Cuáles son las coordinaciones interinstitucionales? <b>(ítem #11 y #12)</b></p> <p>¿Cuáles son las técnicas de apoyo o intervención? <b>(ítem #13 y #14)</b></p>	<p>¿Conoce o recuerda si otras instituciones además del PANI han estado involucradas en su proceso o han venido a conversar con usted? <b>#11</b></p> <p>¿Qué le pareció el trabajo o la ayuda que dieron esas instituciones junto con casa Timoteo? <b>#12</b></p> <p>¿Qué actividades, talleres o espacios le han ayudado a sentirse mejor desde que está en casa Timoteo? <b>#13</b></p>	<p>De Jesús (2023)</p> <p>Aguilar (2020)</p> <p>Caba (2021)</p>

residencias de vida “Casa Timoteo”.		¿Cuál es la Normativa nacional? <b>(ítem #15 y #16)</b>	<p>¿Qué cosas han hecho con usted o para usted que siente que realmente le han ayudado a superar lo que vivió? <b>#14</b></p> <p>¿Conoce alguna ley, norma o derecho que diga cómo deben protegerla si sufre violencia o está en una situación difícil? <b>#15</b></p> <p>¿Le han informado o enseñado sobre estas leyes o sus derechos en el Casa Timoteo o en otros lugares? <b>#16</b></p>	<p>Equipo Editorial (2019)</p> <p>ONU Mujeres (2024))</p> <p>UNICEF (2019)</p>
Evaluar el abordaje estratégico sobre proyecto de vida que implementa el PANI en las adolescentes remitidas al programa residencia de vida de “Casa Timoteo”.	Labor específica de la disciplina de Orientación en todos estos casos estudiados.	<p>Mediación del profesional en Orientación <b>(ítem #17 y #18)</b></p> <p>Programa para el abordaje sobre proyecto de Vida <b>(ítem #19 y #20)</b></p>	<p>¿Qué tipo de coordinaciones interinstitucionales se realizan actualmente entre el PANI, Casa Timoteo y otras instituciones para apoyar el desarrollo integral de las adolescentes? <b>#17</b></p> <p>¿Considera que esas coordinaciones han sido efectivas en el abordaje del proyecto de vida de las adolescentes, especialmente en contextos de violencia o vulnerabilidad? <b>#18</b></p> <p>¿Existe un programa específico o conjunto de acciones institucionales orientadas a fortalecer el proyecto de vida de las adolescentes residentes en Casa Timoteo? <b>#19</b></p>	<p>Manríquez (2016)</p> <p>González (2023).</p> <p>Calderón (2005)</p> <p>Moreno y González (2018)</p> <p>Ley N° 7739</p> <p>UNICEF (2019)</p> <p>PANI (2017)</p>

			Desde su experiencia profesional, ¿cómo valora el impacto que tienen estas acciones en la construcción de metas personales, educativas o laborales de las adolescentes? #20	
--	--	--	---	--

### 3.5 Instrumentos

Para esta investigación se pretende utilizar algunos instrumentos para la recolección de los datos necesarios, por lo que de acuerdo con Rudio (1986, como se citó en Medina Romero, Rojas León, Bustamante Hoces, Loaiza Carrasco, Martel Carranza y Castillo Acobo, 2023) quién señala que:

Un instrumento de investigación es una herramienta específica utilizada para recopilar y analizar información en el proceso de investigación. Estos instrumentos pueden incluir fichas de cotejo, cuestionarios, escalas de medición, fichas de entrevistas estructuradas, pruebas estandarizadas, entre otros. Los instrumentos de investigación ayudan a los investigadores a obtener información precisa y confiable sobre su tema de estudio y a llegar a conclusiones válidas y confiables. Es importante elegir el instrumento adecuado para asegurarse de obtener los mejores resultados de la investigación (p. 12).

Tener una buena herramienta para recolectar datos es esencial, casi como tener una brújula en un torbellino de información; el autor comprende que estos instrumentos son las "herramientas" que se usan para juntar datos de forma ordenada, ya sean cuestionarios, entrevistas estructuradas o escalas de medición.

En el marco de esta investigación con modalidad de tesis de grado, cuyo objetivo es analizar la incidencia de la experiencia de las personas menores de edad de acuerdo con los tipos de violencia del albergue “Casa Timoteo” del Patronato Nacional de la Infancia en el Cantón Central, en su proyecto de vida desde una intervención de la disciplina de Orientación.

Para comprender cómo se desarrollan las intervenciones de denuncias por el PANI desde los tipos de violencia del albergue “Casa Timoteo”, del cantón de Grecia provincia de Alajuela, por lo que la investigadora creó un cuestionario cerrado y estructurado, compuesto por tres secciones: una para medir el significado y conceptualización de violencia, causas, consecuencias, tipos e interpretaciones, otra para evaluar las coordinaciones interinstitucionales, y una tercera que aborda las funciones del profesional en Orientación y sus estrategias de mediación afines a su rol.

El cuestionario está compuesto por veinte preguntas donde se usó un lenguaje muy sencillo, pensado especialmente en el perfil académico de las participantes, para que la prueba fuera fácil de entender.

El cuestionario estructurado diseñado para esta investigación abarca tres categorías de análisis principales: tipos de violencia experimentada, estrategias de mediación institucional y funciones y estrategias del rol orientador dentro del proyecto de vida. Para la categoría de análisis de tipos de violencia experimentada se definieron tres subcategorías: significado y conceptualización, causas y consecuencias, tipos y dinámicas, así como interpretaciones; cada uno con dos preguntas, sumando un total de diez preguntas.

Adicionalmente, se incorpora la categoría de análisis estrategia de mediación externa, como parte del proceso de intervención orientadora. Esta se operacionaliza mediante tres subcategorías fundamentales: técnicas de apoyo para la intervención y normativa nacional.

Por último, para la categoría de análisis de evaluación del abordaje sobre el proyecto de vida se establecieron dos subcategorías: funciones del rol orientador y programa para su abordaje, cada uno evaluado también con dos preguntas, para un total de cuatro preguntas.

En conjunto, el cuestionario tiene veinte preguntas cerradas, distribuidas equitativamente entre los indicadores, lo que permite medir de manera específica y práctica el interés en las PME de la investigación en curso.

El cuestionario es revisado y validado por expertos en Orientación Educativa, quienes confirmaron su pertinencia y adecuación, tal como lo indica Reyes-López y Hernández Moncada (2021), la validación de instrumentos cuantitativos mediante el juicio de expertos es fundamental para asegurar la calidad de los resultados, evaluando cada ítem con base en

criterios de suficiencia, claridad, coherencia, importancia y pertinencia. En este caso analizado por la tutora Licda Ericka Calderón Martínez.

### **3.6 Validación del instrumento.**

La validez de una investigación se reflejará en la medida en que sus resultados representen de manera completa, clara y representativa la realidad o situación en estudio (Martínez, 2006).

Por otra parte, Streiner y Norman (2000, citados por Martínez, 2006), indican que, para la relación con la validación de un instrumento de investigación cualitativa, la calidad de este tipo de estudios cualitativos se puede conceptualizar como el nivel de robustez o rigor de sus resultados. En concordancia con lo anterior, se puede inferir que la forma en que han sido concebidos y llevados a cabo tales instrumentos permite tener una razonable confianza en que sus resultados no están sesgados y que ofrecen una respuesta precisa a la pregunta formulada en el objetivo planteado para la investigación. En esta investigación, se ha establecido que la creación de una guía de preguntas para facilitar la realización de la historia de vida como instrumento de la investigación de esta índole.

Los estándares de excelencia en la investigación cualitativa y su empleo, garantizan una robustez y solidez de la metodología utilizada; este instrumento fue verificado por los criterios profesionales de la tutora de ésta investigación quien además es Licda en la disciplina de Orientación , así como la apreciación de la directora de “Casa Timoteo” de la Asociación de Residencias de Vida y la Psicóloga del mismo lugar, además de otra persona femenina ajena a la investigación cuya profesión también es en el ámbito social, todo lo anterior a fin de verificar su fácil comprensión por las características de la población y por consiguiente su validez.

### **3.7 Proceso para la Recolección y Análisis de Datos**

Para Hernández Mendoza y Duana Ávila (2020) quienes señalan que "la recolección de datos es considerada como la medición, es una precondition para obtener el conocimiento científico" (p. 51).

Recolectar datos no es solo reunir información, sino que implica medir de manera precisa y sistemática ciertos aspectos de la realidad para poder generar conocimiento válido y confiable que contribuya al problema de investigación.

Cuando se menciona que es una "precondition para obtener el conocimiento científico" por los anteriores autores, están afirmando que, sin una recolección de datos adecuada, no es posible llegar a conclusiones científicas válidas, ya que los datos son la base de toda investigación.

Según con Mesa Guerrero y Caicedo Zambrano (2020) quienes explican que "la Estadística Descriptiva comprende la recolección, organización, presentación, análisis y publicación de los resultados observados. Su finalidad es describir las características principales de una muestra, lo cual se puede realizar mediante cuadros, gráficos o índices" (p.12). En esta investigación, la estadística descriptiva facilitó la triangulación de los resultados obtenidos a través del instrumento, permitiendo su representación mediante gráficos para una mayor interpretación de los resultados recolectados en el proceso investigativo.

Para crear un instrumento de medición documental a partir de experiencias vividas o historias de vida, la investigación cualitativa comprende las etapas involucradas en su desarrollo y validación, que varían según las variables en estudio (Martínez, 2019). Lo anterior, según el autor, es importante para la labor del investigador, ya que permite la validación de la información para cuantificar eficaz y apropiadamente el objetivo por categoría y subcategoría de dicho estudio dentro del instrumento.

Es fundamental considerar las particularidades de cada investigación al diseñar su propio instrumento de recolección de la información, razón por la cual el instrumento creado se realizó con base en los objetivos definidos al inicio de la investigación y como respuesta a las categorías y subcategorías de análisis que se presentaron con anterioridad

**CAPÍTULO IV:**  
**ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## 4.1 Descripción General

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, lo que permitió recolectar los datos mediante un cuestionario con 20 preguntas abiertas; de la pregunta #1 a la #16 se dirigen hacia las primeras subcategorías, que responden a las categorías de análisis de esta investigación y de la pregunta #17 a la #20 se dirigen a las dos personas que lideran el centro: La directora Institucional y la Psicóloga a cargo. Los resultados se presentarán con gráficas y tablas que faciliten la visualización y análisis de la información recolectada.

Para añadir, es importante mencionar que para la obtención de los datos se trabajó con una muestra de 10 mujeres menores de edad atendidas por la Asociación de Residencias de Vida programa “Casa Timoteo”, lo cual representa el 90 % del total de la población establecida (10 PME). La investigadora se trasladó desde el distrito de Rincón de Arias en Grecia, Alajuela el jueves 03 de junio del presente año hacia el sector de Grecia, Centro contiguo a. Durante la aplicación, se garantizó un ambiente de respeto y privacidad, con la finalidad de mantener la confidencialidad de la población participante, sus datos de identificación no son registrados, el consentimiento informado se aplicó el mismo día. Como gesto simbólico de reconocimiento, se entregó a cada participante un obsequio.

En el transcurso de la aplicación del instrumento, se tomaron fotografías como evidencia del proceso, incluidas en el Anexo B. Estas imágenes se utilizaron exclusivamente con fines ilustrativos, respetando la confidencialidad y dignidad de las participantes.

Para finalizar, se presentarán los resultados de forma clara y resumida, organizados según cada una de las categorías y subcategorías de análisis correspondientes, a través de sus respectivas tablas de frecuencia y representaciones gráficas que evidencian los porcentajes obtenidos por cada una de las preguntas del instrumento. Asimismo, el instrumento se leerá en voz alta a cada participante para garantizar la adecuada comprensión de cada ítem formulado.

Cabe aclarar que, las dos funcionarias de la Institución recibieron un cuestionario diferente, aplicado el mismo día del otro instrumento de las PME.

## 4.2 Codificación de las personas participantes de la investigación.

Como se ha mencionado en secciones anteriores, dado el carácter del grupo de las personas que participaron en la investigación, pertenecientes a un grupo de PME en condición vulnerable, se optó por utilizar una codificación específica para la interpretación de la información, tanto para los aportes de las PME, así como para las profesionales a cargo de la institución. Los resultados del análisis fueron codificados con la letra “A” y números ordinales; lo que facilita la triangulación de los datos obtenidos para las PME y las letras “DC” y “PS” para las dos participantes de la institución seleccionadas.

**Tabla 5** *Códigos asignados a las personas participantes PME y profesionales a cargo*

<b>Pseudónimo</b>	<b>Número de participante</b>	<b>Código Asignado</b>
Alicia	1	A1
Alejandra	2	A2
Antonia	3	A3
Alexa	4	A4
Alahia	5	A5
Anais	6	A6
Abigail	7	A7
Alina	8	A8
Amanda	9	A9
Astrid	10	A10
Directora del centro	N-A	DC
Psicóloga del centro	N-A	PS

**Nota:** Elaboración de la investigadora, (2025)

Para estructurar la información; a continuación, se presentan tablas con categorías y subcategorías y fragmentos de las historias de vida de los participantes. Estas tablas facilitan la interpretación y el análisis de los resultados por parte de la persona investigadora.

**Tabla 6 Categorías y subcategorías de la Investigación**

Subcategoría	Instrumentación	Aportes de la persona participante
Significado y conceptualización de violencia.	¿Qué significa para usted la palabra la violencia?	<b>A1:</b> Un maltrato hacia otra persona como golpes, palabras ofensivas o gritos y se hace a una persona que no se puede defender por temor al agresor. Palabras de humillación, golpes hasta sin intención, malas caras o que te hieran física, emocional o sentimentalmente.
	¿Cuáles situaciones o acciones consideran que son formas de violencia, aunque a veces no se vean como algo grave?	<b>A2:</b> Para mí la palabra violencia no es solo cuando le pegan, gritos sino también hay violencia psicológica y verbal. Cuando las personas le hablan feo a la otra, tal vez para uno no es grave, pero a la otra le afecta.
Causas y consecuencias de la violencia	¿Por qué cree que algunas personas llegan a actuar con violencia hacia otras?	<b>A3:</b> Muchos golpes. Ofender a las personas <b>A4:</b> Maltrato a una persona menor con golpes y verbalmente. Maltrato verbal y acoso, violencia doméstica como golpes y maltrato.
	¿Qué consecuencias piensa que deja la violencia en la vida de una persona, tanto ahora como en el futuro?	<b>A5:</b> Para mí la palabra violencia tiene varios significados, está la violencia verbal solo con palabras y la de golpes. Cosas que a la otra persona la hagan sentir mal e insegura. <b>A6:</b> Palabras, golpes, caras. Bromas que no se entienden <b>A7:</b> Decir cosas agresivas, groserías, golpes, gritos, insultos. Groserías, insultos, golpes y palabras hirientes.
Tipos, formas y dinámicas de violencia.	¿Qué consecuencias piensa que deja la violencia en la vida de una persona, tanto ahora como en el futuro?	<b>A8:</b> Es cualquier tipo de violencia como psicológica, verbal o con golpes, violentando derechos. Cosas ofensivas, comentarios feos hacia los demás incluso gestos. <b>A9:</b> Golpes, gritos, maltratos. Las faltas de respeto, malas miradas y las palabras hirientes.
	¿Qué formas de violencia conoce o ha visto que viven algunas chicas?	<b>A10:</b> Es una problemática que yo he visto muy seguido con golpes, insultos, sin respeto hacia nadie. Comentarios de maltrato hacia otra persona, burlarse, golpear.
Interpretaciones de la violencia y violencia de género	¿Cómo empieza normalmente una situación de violencia y qué pasa después?	<b>A1:</b> Porque fue el ejemplo que recibieron y los acostumbraron a que eso es normal y nunca nadie les puso un límite. Sigue buscando personas así, siguen permitiendo que las traten mal con traumas. Y pensando que solo el agresor las ama.

<p>Coordinaciones interinstitucionales</p>	<p>¿Qué cosas han cambiado en su vida después de haber vivido una situación de violencia?</p> <p>¿Cómo se siente cuando recuerda o habla sobre esas experiencias de violencia?</p> <p>¿Qué entiende por violencia de género?</p> <p>¿Cree que las mujeres y las niñas viven situaciones de violencia diferentes a las de los hombres?</p> <p>¿Conoce o recuerda si otras instituciones además del PANI han estado involucradas en su proceso o han venido a conversar con usted?</p>	<p><b>A2:</b> Porque en la infancia solo la acostumbraron a la violencia. La consecuencia sería psicológica: porque pueden dejar traumas, verbal: puede lastimar gravemente a la otra persona. Sexual: Cuando los obligan</p> <p><b>A3:</b> Emociones mal manejadas. Dolor marcas físicas, baja autoestima.</p> <p><b>A4:</b> Porque se sienten superiores. Inseguridad, moretes, marcas, traumas.</p> <p><b>A5:</b> Yo creo que eso va más por cómo los padres los tratan, por eso es por lo que esas personas hacen eso, para que los demás vean o sientan lo que paso en casa. Consecuencias son los traumas, hasta ella puede llegar a sentirse mal con ella misma, negando en la memoria todos los feos recuerdos.</p> <p><b>A6:</b> Porque los recibe en su casa. Depresión.</p> <p><b>A7:</b> Porque no se siente bien y quisiera dañar a otra persona. Traumas y muchos recuerdos negativos.</p> <p><b>A8:</b> Porque no han sanado el dolor que llevan por dentro y no saben cómo sanarlo. Desconfianza hacia los demás, mucho dolor.</p> <p><b>A9:</b> Porque sus situaciones de vida los han hecho así o lo que vivió con otras personas. Daño físico, moretes, muchas inseguridades o hasta suicidios.</p> <p><b>A10:</b> Porque pierden la paciencia y es la única forma que tienen para expresarse. En las dos situaciones daño permanente, psicológicamente hablando.</p>
<p>Técnicas de apoyo o intervención.</p>	<p>¿Qué le pareció el trabajo o la ayuda que dieron esas instituciones junto con casa Timoteo?</p>	<p><b>A1:</b> Los papás se pelean entre ellos, les dicen palabras hirientes, a sus hijos o novios que las tratan sin amor. Con una ofensa para ver cómo actúa usted, y después si ve que la víctima no hace nada empieza con golpes y avanza cada vez más.</p> <p><b>A2:</b> Física, psicológica, patrimonial, emocional, sexual, verbal. Con una mala cara o una palabra fea.</p> <p><b>A3:</b> Física. Tirando indirectas, con malas palabras, se hace más grande.</p> <p><b>A4:</b> Física, emocional, verbal, patrimonial. Con ofensas y después golpes.</p>
<p>Normativa nacional</p>	<p>¿Qué actividades, talleres o espacios le han ayudado a sentirse mejor desde que está en casa Timoteo?</p>	

	<p>¿Qué cosas han hecho con usted o para usted que siente que realmente le han ayudado a superar lo que vivió?</p> <p>¿Conoce alguna ley, norma o derecho que diga cómo deben protegerla si sufre violencia o está en una situación difícil?</p> <p>¿Le han informado o enseñado sobre estas leyes o sus derechos en el Casa Timoteo o en otros lugares?</p>	<p><b>A5:</b> Psicológica, verbal, física y emocional. Empieza en conocer a la persona para después hacerla sentir mal, con sus defectos. Después la chica puede tener traumas.</p> <p><b>A6:</b> Que es todo o nada. Por insultos</p> <p><b>A7:</b> Violencia física, sexual, verbal, emocional. Por insultos o golpes. La persona guarda rencor o vive con traumas haciendo que no quiera vivir con otras personas.</p> <p><b>A8:</b> Violencia verbal, violencia psicológica, violencia con golpes. Empieza con palabras feas y si ven que la persona es débil siguen más y más hasta que llegan a los golpes.</p> <p><b>A9:</b> Violencia, maltrato de palabras y verbal. Empieza con discusiones y termina siempre en golpes.</p> <p><b>A10:</b> Violencia física, emocional y psicológica principalmente. Inicia con malos tratos, odios y después termina en tragedia, golpes, separaciones incluso muerte.</p> <hr/> <p><b>A1:</b> A cambiado mi forma de ver las cosas y saber que voy a permitir que me hagan y elegir bien a las personas. No son buenos recuerdos, de angustia y enojo, pero me ayuda a no volver a vivir una situación similar.</p> <p><b>A2:</b> He cambiado en mi vida espiritual y mi forma de ver las cosas. Me siento muy triste, a veces también me enojo al ver lo cruel que son las personas.</p> <p><b>A3:</b> Expulsada del cole con consecuencias serias. Me he alejado de mis amigas, eso me hace sentir mal y triste.</p> <p><b>A4:</b> Mi forma de ser, mi forma de pensar, ahora puedo estudiar y puedo ser yo misma. Me siento triste y con cólera.</p> <p><b>A5:</b> Para mi ha cambiado todo porque yo he vivido mucha violencia en toda mi vida, en mi forma de ser y quiero estudiar. Me siento tranquila porque ya casi siento que supero esas cosas.</p> <p><b>A6:</b> Nada, todo bien. Me siento bien porque pude irme</p> <p><b>A7:</b> No quiero estar con la persona, me siento mal porque no quisiera recordar ese suceso.</p>
--	--	--

		<p><b>A8:</b> Nada porque no me han hecho nada violento. Mal porque uno sabe el daño que causo en los demás.</p> <p><b>A9:</b> Me ha cambiado porque sé que todo no se tiene que resolver a golpes. Siento que todo y para todo hay solución sin necesidad de violencia.</p> <p><b>A10:</b> He cambiado mi forma de ser, mi mentalidad. No me hace sentir bien hablando de esas cosas.</p> <hr/> <p><b>A1:</b> Es cuando usted discrimina a una persona por su orientación sexual. La verdad para mí no porque la violencia siempre la hace una persona vacía en ambas situaciones (niños y niñas).</p> <p><b>A2:</b> Cuando a una persona la discriminan por su género o como ve las cosas. Tal vez porque no todos tenemos las mismas situaciones.</p> <p><b>A3:</b> No entiendo. No</p> <p><b>A4:</b> Discriminación a alguien por su color de piel o su sexo. Sí lo creo.</p> <p><b>A5:</b> No recuerdo. No</p> <p><b>A6:</b> Juzgar a alguien de mala forma. Sí</p> <p><b>A7:</b> No respetar las opiniones de los demás. Si, siempre suceden cosas con las mujeres y los hombres son muy pocos.</p> <p><b>A8:</b> Yo entiendo que violencia de Género es como no respetar si alguien es gay u otros, si es mujer u hombre. A veces, pero la mayoría de las mujeres las viven</p> <p><b>A9:</b> Que desprecien a otra mujer u hombre por ser lo que sean. Si las viven, porque ahora en día, faltan mucho al respeto.</p> <p><b>A10:</b> Discriminación hacia alguna persona por ser como es. La verdad sí, las mujeres sufren más que los hombres.</p> <hr/> <p><b>A1:</b> No tengo conocimiento alguno, trabajan con mucho profesionalismo.</p> <p><b>A2:</b> No. La verdad bien, porque siento que nos ayudan mucho con nuestras emociones.</p> <p><b>A3:</b> No, es una estafa. Bueno</p> <p><b>A4:</b> No. Es bueno.</p> <p><b>A5:</b> Sí, la policía y otros, pero no recuerdo todos. Me parece de mucha ayuda porque me</p>
--	--	---

		<p>ayudaron con dejar atrás todos esos malos recuerdos y personas que me hicieron daño.</p> <p><b>A6:</b> Sí, muy bien.</p> <p><b>A7:</b> No lo sé. Bien porque me han ayudado a reforzar cosas que no podía.</p> <p><b>A8:</b> No recuerdo. Muy buena porque ayudan a sacar todo lo que uno no puede olvidar sola.</p> <p><b>A9:</b> Sí, voluntarios de la UCR y muchas personas más. Muy buenas porque nos han hecho entender que todo tiene soluciones.</p> <p><b>A10:</b> No. Me han escuchado y ayudado a salir adelante.</p> <hr/> <p><b>A1:</b> La iglesia, o en la noche cuando hacemos el devocional. Las tías nos ayudan y nos apoyan mucho además mi trabajadora del PANI me ayuda en mi proceso.</p> <p><b>A2:</b> Cuando hacen juegos que dan una bonita reflexión. Hablar con amigos, tener a la psicóloga, leer y las personas de la iglesia.</p> <p><b>A3:</b> La gente voluntaria. Estar con mis amigos pasar el tiempo con ellos.</p> <p><b>A4:</b> Psicología. Nos llevan a pasear y las tías han estado para apoyarme en mis momentos tristes.</p> <p><b>A5:</b> Sí. Talleres y psicología.</p> <p><b>A6:</b> Las tías mucho. Psicología.</p> <p><b>A7:</b> Psicología, talleres de salud mental. Hablar.</p> <p><b>A8:</b> La psicología, cuando hablo con mis tías me he sentido mejor. La psicología me ha ayudado mucho a superarlo.</p> <p><b>A9:</b> En sí no sé, pero me ayudan en saber manejar mi carácter. Los consejos de la psicología y la iglesia.</p> <p><b>A10:</b> Cuando vamos a pasear y la iglesia. La atención de la psicología, ser escuchada y que a alguien le importe.</p> <hr/> <p><b>A1:</b> Las personas que estamos enterados de la situación debemos denunciar. No no me han informado.</p> <p><b>A2:</b> Los derechos del ser humano: el derecho de estudiar, el derecho de proteger a los niños. En el Poder Judicial.</p> <p><b>A3:</b> No sé y Sí.</p>
--	--	--

		<p><b>A4:</b> Los derechos humanos. No</p> <p><b>A5:</b> Derecho a ser protegido y ser alejados de los maltratadores. Sí.</p> <p><b>A6:</b> No. Bien</p> <p><b>A7:</b> No, Yo creo.</p> <p><b>A8:</b> No mucho la verdad. Más o menos.</p> <p><b>A9:</b> Si el derecho a ser libre, sin violencia, ni abusos físicos ni mentales. Si casi todos en Timoteo y otros en los tribunales.</p> <p><b>A10:</b> No. No.</p>
<p>Funciones del profesional en Orientación de Estrategias de mediación e Orientación</p>	<p>¿Qué tipo de coordinaciones interinstitucionales se realizan actualmente entre el PANI, Casa Timoteo y otras instituciones para apoyar el desarrollo integral de las adolescentes?</p>	<p><b>DC:</b> Trámite de ingresos y egreso a la alternativa de protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis de caso de cada PME para trabajar en conjunto por su bienestar integral.</li> <li>-Trámites para legalización de situación migratoria en casos necesarios y que ameriten.</li> <li>-Trámites para el inciso K del IMAS cuando están próximas a cumplir los 18 años.</li> <li>-Trámites correspondientes al proceso socio-legal de cada PME</li> </ul>
<p>Programa para el abordaje sobre proyecto de Vida</p>	<p>¿Considera que esas coordinaciones han sido efectivas en el abordaje del proyecto de vida de las adolescentes, especialmente en contextos de violencia o vulnerabilidad?</p> <p>¿Existe un programa específico o conjunto de acciones apoyo de otras institucionales orientadas a fortalecer el</p>	<p><b>DC:</b> -Considero que se podría ayudar más ya que el aporte económico es poco como para garantizar mayor preparación en la parte educativa principalmente técnica.</p> <p>Aunque ayudan con una referencia para el IMAS cuando cumplen 18 años, esta ayuda no siempre se aprueba.</p> <p>-Cuando van a cumplir 18 años el PANI sigue siendo la alternativa quien debe buscar opciones para las PME, dónde vivir, etc. Sin embargo, después de 18 años se desentienden por completo.</p> <p><b>DC:</b> No, no hay programa a nivel del PANI específico para ese tema, eso se delega a las ONGs quienes deben buscar los apoyos para las PME, nosotras tenemos un proyecto denominado Metamorfosis, con el cual se trabaja etapas según la edad de cada PME, cuyo énfasis es el proyecto de vida.</p>

	<p>proyecto de vida de las adolescentes residentes en Casa Timoteo?</p> <p>Desde su experiencia profesional, ¿cómo valora el impacto que tienen estas acciones en la construcción de metas personales, educativas o laborales de las adolescentes?</p>	<p><b>DC:</b> Depende de cada PME, algunas aprovechan las oportunidades, pero otras por diferentes factores, historia, estrategias de afrontamiento no logran concretarlo.</p> <hr/> <p><b>PS:</b> Tratamiento de ingreso/egreso, envío de informes o análisis de caso de PME. Cambios en el tratamiento socio-legal en las PME. Inciso K, pagos de consulta especializada.</p> <p><b>PS:</b> Aunque hay ayuda podría ser mejor y más efectiva, las oficinas locales podrían brindar más colaboración.</p> <p><b>PS:</b> No existe este tipo de ayudas, se deben conseguir desde la misma ONG.</p> <p><b>PS:</b> Depende de la chica, de su motivación y madurez, no todas tienen la apertura necesaria para desarrollar a cabalidad los objetivos planteados.</p>
--	--	--

### 4.3 Análisis a profundidad según las categorías y subcategorías investigativas

La primera categoría de análisis se alinea directamente con el primer objetivo específico de la presente investigación, en el cual busca identificar los tipos de violencia que experimentaron las PME remitidos del PANI, para ello es crucial examinar conceptualizaciones, pensamientos y percepciones acerca de esta problemática. Dentro de la disciplina de Orientación, este análisis debe ser congruente con la etapa de desarrollo en que se realizó y el contexto actual de cada participante.

Por lo anterior, este proyecto considera como punto de interés la edad de las PME. De acuerdo con Gaete (2015) quien hace alusión a la etapa de la adolescencia como una fase “evolutiva situada entre la infancia y la adultez, caracterizada por un proceso progresivo de maduración física, psicológica y social...”; es claro que representa un desarrollo continuo y por niveles o dimensiones como biológicas, psicológicas y sociales, este desarrollo se da en

un entorno de constante cambio, lo cual es relevante para comprender cada experiencia de estas adolescentes.

De esta manera, se observa que la adolescencia es una de las etapas más trascendentales para la vida de un ser humano, aunado al planteamiento de Erick Erickson quien interpreta al mismo tiempo, una “crisis de identidad”, lo cual cuestiona sobre los adolescentes su definición propia, es decir: quiénes son y su propósito, es decir: cuál es su lugar en la sociedad. Haber atravesado estos eventos traumáticos a su corta vida, en esa etapa suscitada anteriormente “vulnerable”, implican una alteración sobre el desarrollo de vida, tal cual lo plantearon algunas de las respuestas a continuación: A1: “(...) una persona que no se puede defender por temor al agresor”. A10: “Es una problemática que yo he visto muy seguido...” A4: “Maltrato a una persona menor con golpes...” A5: “Cosas que a la otra persona la hagan sentir mal e insegura...”

Según la OMS (2002) se entiende como violencia a “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (p.3). Por lo anterior, el impacto de la violencia trasciende no solo a su mera conceptualización, sino que repercute de manera transversal en su desarrollo emocional, cognitivo, social y físico. Los participantes vincularon según su propia conceptualización y experiencia el concepto dado por la OMS. Para tal efecto, se sucitan las siguientes respuestas; A8: “(...) violentando derechos.”, A8: “(...) comentarios feos hacia los demás incluso gestos.” A7: “(...) palabras hirientes.”

Razones anteriores, dejan en evidencia de manera destacada que en las experiencias de las participantes se ha ejercido de manera efectiva la violencia de una u otra forma, contemplando factores incluyentes a la problemática como: golpes, gritos, gestos, insultos, críticas, menosprecio, rechazo, abandono, entre otros. En este sentido, es del interés de la investigación mostrar que es esencial educar a la sociedad sobre los principios de la violencia y sus componentes, así como su impacto en el desarrollo físico, emocional y social en el ser humano.

En relación con la segunda subcategoría, referida a las causas y consecuencias del fenómeno en estudio, las participantes identificaron diversos factores emocionales,

familiares y sociales. Algunas señalaron la existencia de emociones no gestionadas adecuadamente como una causa principal, lo que deriva en manifestaciones físicas y emocionales negativas, tales como “dolor, marcas físicas, baja autoestima” (A3). En esta misma línea, A4 indicó que la conducta agresiva puede deberse a sentimientos de superioridad que enmascaran inseguridades, lo que genera “moretes, marcas, traumas”. Por su parte, A8 afirmó que las personas que reproducen estas conductas lo hacen porque “no han sanado el dolor que llevan por dentro y no saben cómo sanarlo”, lo que conduce a “desconfianza hacia los demás” y “mucho dolor”. Estas declaraciones destacan el peso de las heridas emocionales no resueltas y la falta de herramientas para afrontarlas.

Por otro lado, varias participantes coincidieron en señalar el papel del entorno familiar en la génesis de estas conductas. A5 manifestó que “eso va más por cómo los padres los tratan”, sugiriendo que algunas personas replican patrones de violencia para que los demás “sientan lo que pasó en casa”. Además, subrayó consecuencias emocionales como los traumas, afirmando que “ella puede llegar a sentirse mal con ella misma, negando en la memoria todos los feos recuerdos”. De manera similar, A1 expresó que “fue el ejemplo que recibieron y los acostumbraron a que eso es normal”, y agregó que, ante la ausencia de límites, “siguen buscando personas así, siguen permitiendo que las traten mal, con traumas”. En conjunto, estas apreciaciones evidencian la influencia determinante de la socialización primaria y la repetición de patrones aprendidos en la configuración del fenómeno analizado.

Las respuestas de las participantes revelan una comprensión vivencial profunda de la problemática de esta investigación. Entre las causas mencionadas por las PME se destacan las siguientes: el mal manejo emocional, la inseguridad personal, la necesidad de ejercer poder, así como la reproducción de patrones de violencia aprendidos desde el entorno más primitivo de los seres humanos, el entorno familiar.

A la luz de algunos planteamientos teóricos, estos elementos mencionados anteriormente se pueden vincular directamente con la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1977) en conjunto con lo citado por Veschi (2020), los cuales plantean que las “conductas agresivas” pueden adquirirse por observación e imitación, tal cual lo menciona una PME al referirse de esta forma **A1**: “Porque fue el ejemplo que recibieron y los

acostumbraron a que eso es normal.” especialmente guiando el análisis al principio de normalidad, en el entorno inmediato de la PME, es decir; la familia y concerniente además con un deseo de obtener algo con mucha determinación, ejerciendo así algún tipo de poder respecto a la posición social en la que se encuentren dos o más individuos involucrados en alguna situación particularmente conflictiva.

El anterior análisis es vinculante y se puede entrelazar también con lo estipulado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2005), al ampliar la definición de violencia más allá del “uso intencional de la fuerza física”, incorporando de forma deliberada la noción del término poder, ya antes mencionado; el cual no solo se manifiesta en acciones físicas, sino también en formas psicológicas y estructurales de control, subordinación y dominación.

Al incluir este término, se puede deducir que la violencia no es solo un acto impulsivo o individual, sino que actúa como un fenómeno socialmente aprendido y motivado por el deseo de obtener obediencia, control o superioridad, lo cual resuena con algunas declaraciones manifestadas por las PME, cuando atribuyen las causas de la violencia a la sensación de superioridad o a la inseguridad del agresor: A4: “Porque se sienten superiores...”, A4: “...inseguridad”. Así que, en contextos donde la violencia ha sido parte del desarrollo social temprano como se da en entornos marcados por negligencia, maltrato o inequidad y desigualdad, es muy probable que el individuo recurra a ella, como una forma internalizada de relacionarse con las demás personas en su entorno, replicando una estructura jerárquica en la que quien tiene más poder (sea físico, emocional o social) impone su voluntad sobre otro.

De esta manera, se visibiliza la importancia de intervenir no solo sobre la conducta violenta en sí, sino sobre el sistema de creencias, roles y aprendizajes que la sostienen y la han sostenido durante siglos pasados. Intervenir eficazmente requiere dismantelar estos patrones normalizados de autoridad y control que se perpetúan en el imaginario colectivo, en las prácticas educativas, en los vínculos familiares e incluso en los discursos institucionales.

Asimismo, lo expresado por las participantes se relaciona con el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979), que reconoce la influencia del contexto familiar catalogado como

“microsistema” en la formación de la conducta de sus miembros. Por otro lado, algunas consecuencias identificadas por las PME incluyen: baja autoestima, marcas físicas, traumas emocionales, desconfianza hacia los demás y negación de los recuerdos dolorosos.

Estos efectos o consecuencias mencionadas reflejan un impacto directo en el desarrollo emocional, lo cual puede interpretarse desde la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson citado por Hinojosa (s.f.), quien plantea que la violencia puede afectar la construcción de la identidad y las relaciones interpersonales en la adolescencia, reforzando aún más lo previamente planteado desde la primera categoría de análisis de esta investigación.

Desde el perfil orientador, se hace alarmantemente necesaria una intervención integral, que contemple acciones preventivas como: la educación emocional y el fortalecimiento de habilidades sociales y blandas las cuales son vinculantes entre ellas, pero no iguales, así como, intervenciones terapéuticas centradas en el acompañamiento emocional, la validación de la experiencia vivida y la reconstrucción del “autoconcepto”; así como estrategias a nivel familiar, educativo y comunitario, que permitan resignificar patrones aprendidos y construir redes de apoyo sólidas. Este abordaje permite no solo atender el daño causado por la violencia, sino también interrumpir su reproducción intergeneracional.

Las respuestas ofrecidas por las adolescentes que participaron en este estudio revelan una comprensión notable de las diversas caras de la violencia, además de una narrativa compartida sobre cómo se origina, cómo se intensifica y cuáles son sus consecuencias. Para la siguiente subcategoría, "Tipos, formas y dinámicas de violencia," se vincula de manera directa con el objetivo primordial de esta investigación: analizar la incidencia de las experiencias de vida de las personas menores de edad de del albergue “Casa Timoteo” del Patronato Nacional de la Infancia en el Cantón Central de Grecia, Alajuela para la construcción de su proyecto de vida, desde una intervención en la disciplina de Orientación.

Las adolescentes, reconocen una variedad de tipos de violencia: física, verbal, psicológica, emocional, sexual y, también, patrimonial. Este reconocimiento coincide, en general, con la clasificación que propone la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2005), que expande la comprensión de la violencia más allá de lo estrictamente físico, incluyendo agresiones verbales, amenazas, omisión y el abuso de poder.

Las personas participantes, en sus comentarios, describen la violencia como un proceso progresivo que rara vez se presenta de forma abrupta, sino que se va intensificando con el tiempo. Según sus relatos, este proceso inicia frecuentemente con expresiones sutiles pero dañinas, como palabras hirientes, indirectas o miradas despectivas, que buscan medir la reacción de la víctima. Si no hay una respuesta firme o un límite claro, la violencia tiende a escalar hacia formas más graves, incluyendo el control emocional, la agresión física y, en casos extremos, la destrucción de la autoestima o incluso la muerte. A1 ilustra este patrón señalando que todo comienza “con una ofensa para ver cómo actúa usted”, y si no hay reacción, “empieza con golpes y avanza cada vez más”. De forma similar, A3 refiere que la violencia inicia “tirando indirectas, con malas palabras”, y luego “se hace más grande”.

Otras participantes también destacan esta escalada. A4 menciona distintos tipos de violencia —“física, emocional, verbal, patrimonial”— que comienzan “con ofensas y después golpes”. A5 señala un inicio psicológico, donde se “conoce a la persona para después hacerla sentir mal, con sus defectos”, lo que puede derivar en traumas. A8 refuerza la idea de una progresión, indicando que “empieza con palabras feas y si ven que la persona es débil siguen más y más hasta que llegan a los golpes”. Finalmente, A9 reafirma este patrón señalando que comienza “con discusiones y termina siempre en golpes”. Estos testimonios reflejan una comprensión compartida del carácter gradual y acumulativo de la violencia, donde la falta de intervención o de límites claros permite que el daño se intensifique de forma sostenida y peligrosa.

Este patrón progresivo guarda relación con el enfoque ecológico de la OMS (2002), donde los factores individuales, relacionales y comunitarios pueden escalar a la violencia si no existen mecanismos de contención o protección. Según plantea Hinojosa (s.f.), Erik Erikson, pionero en la teoría del desarrollo humano, delineaba que uno de los principales desafíos de la adolescencia es enfrentar la crisis de identidad, que implica definir quién se es y cuál es el rol que se ocupa en la sociedad, como se presentó en la primera subcategoría de conceptualización. En caso contrario, el individuo puede experimentar una profunda confusión respecto a su papel social, a raíz de su crisis existencial. Sobre esta misma línea, los testimonios recogidos evidencian cómo la experiencia de violencia deja huellas profundas

en la construcción de la identidad de quienes la padecen. Las participantes relatan que estas vivencias no solo afectan el presente de las víctimas, sino que también impactan su capacidad de proyectarse hacia el futuro. A5 menciona que la violencia puede iniciar desde el conocimiento de la otra persona, quien posteriormente la hace “sentir mal, con sus defectos”, lo cual deriva en traumas. Este daño emocional no se limita al momento del abuso, sino que continúa afectando la autopercepción y la estabilidad psicológica a largo plazo.

Asimismo, A7 señala que la persona violentada puede llegar a “guardar rencor o vivir con traumas”, lo que repercute directamente en su disposición para establecer vínculos sociales o afectivos, generando aislamiento y desconfianza. A10, por su parte, enfatiza las consecuencias extremas de este ciclo de maltrato, afirmando que todo “inicia con malos tratos, odios y después termina en tragedia, golpes, separaciones, incluso muerte”. Estos relatos reflejan cómo la violencia se inserta de manera destructiva en la vida de las personas, erosionando su bienestar emocional, sus relaciones interpersonales y su posibilidad de construir un proyecto de vida sano y autónomo.

A partir de la mirada orientadora es vital este análisis, ya que; resalta la necesidad de intervenciones integrales y humanizadas tomando en consideración las problemáticas dentro de la etapa del desarrollo psicosocial correspondiente junto con las problemáticas sociales.

Finalmente, se reconoce que muchas de las adolescentes lograron expresar con claridad las formas de violencia que conocen o han sufrido, lo que sugiere un nivel de conciencia importante que puede ser potenciado desde los espacios de orientación para un abordaje general y práctico con la población a tratar. La existencia de instituciones como el PANI, y albergues como "Casa Timoteo", son fundamentales para proporcionar entornos seguros desde donde reconstruir la experiencia de vida y fortalecer esos importantes factores de protección.

Para analizar correctamente la última subcategoría, la cual se desprende de la categoría general de: *Manifestaciones de violencia en los casos remitidos del PANI hacia el albergue "Casa Timoteo"*; es necesario recordar la relevancia desde su posición como adolescentes mujeres exclusivamente, ya que; comprende a las interpretaciones de la violencia considerando la violencia de género como una de las características particulares de

la población estudiada, contemplada en los ítems #7, #8, #9, #10 del instrumento previamente aplicado.

Para las preguntas #7 y #8, que indagan sobre los cambios generados en la vida de las participantes desde la vivencia de situaciones violentas y los sentimientos asociados a dichas experiencias, los testimonios revelan transformaciones significativas en el plano emocional y en la percepción personal y espiritual. A2 expresa que ha habido un cambio en su “vida espiritual y su forma de ver las cosas”, además de manifestar sentimientos de tristeza y enojo “al ver lo cruel que son las personas”, lo que denota un impacto profundo en su visión del mundo y en su estado anímico.

De manera similar, A5 enfatiza que “ha cambiado todo”, destacando que ha vivido “mucha violencia en toda su vida”, lo que sugiere una transformación integral marcada por una experiencia persistente de maltrato. A10, por su parte, señala un cambio en su “forma de ser” y en su “mentalidad”, y agrega que no se siente bien al hablar de esas vivencias, lo que refleja un proceso emocional doloroso y aún no completamente elaborado. Estos relatos evidencian cómo la violencia no solo deja secuelas visibles, sino que transforma la manera en que las personas se relacionan consigo mismas, con los demás y con su entorno, afectando profundamente su bienestar emocional y su identidad.

Las respuestas de las PME anteriormente seleccionadas reflejan procesos de transformación interna mediados por el dolor, la introspección y, en algunos casos, el silenciamiento por ejemplo en el caso de A10: “No me hace sentir bien hablando de esas cosas”. Analizadas desde teorías del desarrollo y del trauma, estas respuestas dan cuenta del impacto profundo de la violencia para estas adolescentes. Se puede destacar que estas adolescentes se encuentran en una etapa clave para la consolidación de su identidad como ya se ha venido analizando previamente, el conflicto psicosocial denominado “identidad vs. confusión de roles”, según lo plantea Erickson citado por Hinojosa (s.f.), en su Teoría del Desarrollo Psicosocial se caracteriza por la búsqueda activa de un sentido del yo y de pertenencia, aspectos que pueden verse gravemente alterados cuando se han vivido experiencias de violencia, tal cual lo afirma A2: “He cambiado en mi vida espiritual y mi forma de ver las cosas”.

Paralelamente, desde la Teoría del Aprendizaje Social, su autor Bandura (1977), como se citó en Triglia, (2015) señala que las conductas y actitudes incluidas aquellas relacionadas con la violencia pueden ser adquiridas por medio de la observación e imitación de modelos en el entorno social, lo cual explica cómo estas dinámicas pueden perpetuarse o normalizarse en la adolescencia, resultando altamente peligroso para el debido desarrollo físico, psicológico y mental de cada persona.

Es interesante relacionar la particularidad de la población estudiada quienes son todas biológicamente del sexo femenino, con la violencia asociada al género que se suscitan en los ítems #9 y #10 del instrumento, los cuales

Las respuestas muestran una comprensión parcial, ambigua y superficial del concepto de “violencia de género”. Algunas participantes la asocian a la discriminación por orientación sexual o identidad de género como es el caso de A1: “Es cuando usted discrimina a una persona por su orientación sexual” y el caso de A8: “es como no respetar si alguien es gay u otros, si es mujer u hombre.” mientras que otras PME lo vinculan con la falta de respeto, el juicio o la no aceptación de opiniones como le dice: A6: “Juzgar a alguien de mala forma”, A7: “No respetar las opiniones de los demás” y A10: “Discriminación hacia alguna persona por ser como es.”. Si bien estas ideas reflejan ciertos elementos del fenómeno, no logran captar la dimensión estructural ni la raíz histórica de la violencia de género como expresión de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, como lo plantea el enfoque feminista y la teoría crítica del género (Butler, 2004; Lagarde, 2009).

Autores como la anteriormente mencionada Marcela Lagarde (2006) subrayan que la violencia de género no es solamente interpersonal, sino social e institucional, y se encuentra sostenida en el tiempo por un sistema patriarcal, que subordina a las mujeres desde lo cultural, económico, simbólico y físico. Esta perspectiva permite entender, la razón por la cual las mujeres y niñas experimentan formas específicas y desproporcionadas de violencia en comparación con las formas de violencia que viven los hombres.

Algunas que hace mención la autora son:

- acoso callejero
- el control reproductivo

- la violencia sexual
- el feminicidio

Algunas otras participantes sí logran identificar de manera satisfactoria esta diferencia, por ejemplo: A7: “(...) siempre suceden cosas con las mujeres y los hombres son muy pocos.”, A9: “Si las viven, porque ahora en día, faltan mucho al respeto.” y A10: “La verdad sí, las mujeres sufren más que los hombres.” Las mujeres sufren más o las que suelen vivir situaciones de irrespeto.

También se hace evidente un vacío conceptual y formativo como aclara A3: “No entiendo.” y A5: “No recuerdo. No.” lo cual permite inferir una falta de educación en materia de igualdad de género, probablemente en el contexto de familia como en los espacios escolares. Lo anterior pone en evidencia, la necesidad urgente de una educación que no solo mencione la igualdad, sino que cuestione las desigualdades que se han visto muy normalizadas en nuestro contexto y enseñe a identificar sus manifestaciones concretas.

Ahora bien, en lo que respecta a la subcategoría de coordinaciones interinstitucionales, abordada en los ítems #11 y #12 del instrumento aplicado a las PME, se evidencia con claridad la limitada vinculación de estas personas con instituciones fuera del entorno inmediato del albergue “Casa Timoteo”, el cual colabora directamente con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI). La mayoría de las respuestas reflejan desconocimiento o falta de recuerdo respecto a intervenciones o apoyos institucionales adicionales, lo que podría señalar una carencia de articulación interinstitucional efectiva o bien una ausencia de comunicación clara hacia las PME sobre estas acciones.

Así, A1 afirmó de manera directa: “No tengo conocimiento alguno”, mientras que otras participantes como A2, A4 y A10 respondieron simplemente con un “No”, sin mayor detalle. Por su parte, A7 manifestó “No lo sé”, y A8 señaló: “No recuerdo”, lo cual refuerza la percepción de una experiencia institucional limitada o poco significativa para las participantes. Estas respuestas ponen en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y asegurar que las PME tengan acceso, información y acompañamiento efectivo por parte de diversas instancias que puedan contribuir a su proceso de protección, reparación y autonomía.

Solo algunas reconocen la participación de la policía, voluntarios universitarios A5: “Sí, la policía y otros, pero no recuerdo todos.” o actores de la comunidad religiosa A9: “Sí, voluntarios de la UCR y muchas personas más.” A1: “La iglesia.” Lo anterior sugiere que, aunque puede haber participación interinstitucional en sus procesos, la articulación no es plenamente visible ni comprendida por las adolescentes directamente.

Desde el enfoque de legal y de protección de derechos en Costa Rica, la Ley de la Persona Menor de Edad (N.º 7739) establece la obligación del Estado y sus instituciones incluyendo el PANI, el IMAS, el Poder Judicial, el Ministerio de Educación Pública (MEP), entre otros; de garantizar una protección integral a las PME en situaciones de riesgo. No obstante, la escasa mención de estas instituciones por parte de las adolescentes participantes evidencia abiertamente una débil presencia institucional unida a sus experiencias o una falta de visibilidad y comunicación efectiva sobre los actores que intervienen. En consecuencia, se hace urgente fortalecer las coordinaciones interinstitucionales no solo en términos operativos, sino también en el plano psicoeducativo y de vinculación directa con las adolescentes, para que estas comprendan el rol que cada entidad juega en su proceso de protección y desarrollo.

En la subcategoría que expone las técnicas de apoyo o intervención articuladas en los ítems #13 y #14 del instrumento, se denota que las respuestas muestran mayor claridad y profundidad a diferencia de las dos cuestionantes anteriores.

Las PME valoran positivamente diversas formas de acompañamiento y apoyo brindadas durante su permanencia en el hogar, destacando la atención psicológica, los espacios de escucha, los talleres relacionados con la salud mental y las actividades recreativas que incorporan sentido reflexivo. Asimismo, otorgan un reconocimiento afectivo y significativo al rol de las “tías”, cuidadoras del hogar que forman parte del personal de la asociación Residencias de Vida, quienes no solo cubren funciones básicas de cuidado, sino que también generan vínculos de confianza y contención emocional.

Este aprecio se refleja en testimonios como el de A1, quien señala: “Las tías nos ayudan y nos apoyan mucho, además mi trabajadora del PANI me ayuda en mi proceso”,

evidenciando el valor del acompañamiento tanto institucional como afectivo en su proceso de recuperación. De forma similar, A10 menciona positivamente experiencias como “cuando vamos a pasear y la iglesia”, lo cual resalta la importancia de las actividades que promueven el bienestar emocional, el sentido de pertenencia y la conexión espiritual. Estos elementos constituyen pilares fundamentales en la reconstrucción de la autoestima y el fortalecimiento de la salud mental de las PME.

Resulta muy curioso e interesante resaltar que varias se encuentran en acuerdo, que la psicología les ha ayudado a A4: “sacar lo que no pueden olvidar solas”, A8: “manejar el carácter” y a A9: “sentirse mejor”. También resaltan la importancia de elementos simbólicos y espirituales, como los devocionales, los paseos y las conversaciones con personas significativas. Estas respuestas reflejan que las adolescentes, encuentran valor terapéutico y reparador en las prácticas que combinan el acompañamiento emocional, la contención afectiva, el juego reflexivo y el sentido comunitario.

Por tanto, los profesionales en orientación podrían incorporarse a la intervención psicosocial para fortalecer el autoconcepto, la resiliencia, la expresión emocional y el proyecto de vida. De acuerdo con Chamorro (2023) menciona que Domínguez (2005) señala que la orientación incorpora elementos importantes tales como el formar parte esencial del proceso educativo, involucrando a todos los educadores, estando dirigida a todo el alumnado y abarcando todas las dimensiones del ser humano, así tal cual lo establece el programa de estudios de Orientación del MEP, el cual plantea que el acompañamiento de adolescentes en situación de riesgo debe centrarse en procesos de resignificación personal, toma de decisiones, regulación emocional y construcción de vínculos seguros.

Del mismo modo, desde la teoría del proyecto de vida suscrita por González Rey, (2004), se reconoce que el sujeto reconstruye su identidad y proyección futura a partir de experiencias significativas que le otorgan sentido y lo empoderan para actuar, reforzando lo anterior, Manríquez (2016) considera que es una planificación en función del tiempo, recursos y lugares al tiempo que se consideran los resultados que se aspiran lograr. Desde una perspectiva orientadora, estas técnicas de apoyo cuando son sostenidas, respetuosas y afectivas no solo ayudan a procesar el trauma, sino que contribuyen a reconstruir la narrativa vital de las PME, promoviendo componentes básicos como la esperanza, la autonomía y la

posibilidad de futuro, tal cual lo poetiza Manríquez (2016) “...vivir y materializar plenamente ese futuro mediante la organización de las aspiraciones y realizaciones, presentes y futuras.” (p.11)

Dentro de las respuestas a la categoría de normativa nacional contemplada en los ítems #15 y #16 del instrumento, se puede apreciar que son variadas, aunque en su mayoría reflejan desconocimiento o comprensión limitada sobre las leyes y derechos que las protegen en caso de violencia.

Solo algunas participantes mencionan conceptos generales como A2: “derechos humanos”, A4: “derecho a ser protegido”, A5: “derecho a ser libre sin violencia”, o aluden al Poder Judicial y a A9: “los tribunales”. La mayoría responde “no”, “no me han informado” o “no sé” notesen en las PME con su pseudónimo: A1, A3, A4, A6, A7, A10.

Lo anterior indica que, aunque los marcos normativos existen como: El Código de la niñez y la adolescencia, la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la Declaración de Derechos humanos, la Ley de Protección Especial de la Persona Menor de Edad, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Ley contra la Violencia Doméstica, y la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres entre otras, su difusión, apropiación y enseñanza efectiva en los espacios de atención aún es limitada e insuficiente.

Desde el enfoque de la orientación, esto plantea un desafío importante, ya que el componente formativo en derechos humanos, ciudadanía y empoderamiento legal es esencial en procesos de reparación y fortalecimiento personal. De acuerdo con García (2016) comenta que Rodríguez (1993) dentro de algunas responsabilidades del orientador el cual debe contribuir a que las PME reconozcan sus derechos, sepan cómo ejercerlos y a quién acudir, como parte de su proceso de autonomía y reconstrucción de su seguridad. Esta carencia, además, refleja una oportunidad para incorporar módulos de educación legal básica y accesible en los hogares de abrigo, escuelas y programas del PANI, de forma que el conocimiento normativo se convierta en una herramienta de protección y no solo en un recurso institucional abstracto.

El análisis de estas tres categorías anteriormente suministradas revela una serie de avances significativos para esta investigación, así como desafíos persistentes que requieren atención prioritaria. Por un lado, se tienen las técnicas de intervención emocional y el acompañamiento afectivo brindado dentro del entorno de “Casa Timoteo”, las cuales aparentemente son altamente valorados por PME, destacando especialmente la labor de profesionales en Psicología, por ejemplo, e incluso las mismas “tías” o cuidadoras y algunos voluntarios como figuras de apoyo clave en su proceso de recuperación y sanación integral.

Estas respuestas por parte de la PME evidencian que, cuando la intervención profesional es cercana, empática y sostenida, tiene un impacto positivo en el bienestar y la salud mental de las adolescentes, lo cual se alinea con los principios fundamentales de la disciplina de la Orientación la cual es principal promotora del desarrollo humano integral. Asimismo, el abordaje emocional, espiritual y recreativo cumple una función reguladora y reparadora, que contribuye directamente al fortalecimiento de habilidades personales, el manejo del trauma y la construcción de vínculos seguros.

No obstante, los datos analizados también exponen vacíos importantes en las otras dos subcategorías exploradas: la coordinación interinstitucional y la difusión de normativa nacional, ya que la mayoría de las PME entrevistadas no lograron identificar con claridad el papel de instituciones públicas el cual es clave en su proceso de atención, como el IMAS, el Poder Judicial o el Ministerio de Educación Pública, y en muchos casos, incluso desconocen por completo qué otras entidades, además del PANI “Casa Timoteo”, han intervenido.

Esta situación podría explicarse por la falta de estrategias de articulación visibles, de comunicación efectiva y de participación que permitan a las adolescentes comprender y apropiarse del proceso institucional en el que se encuentran inmersas. Cuando las intervenciones se dan de forma fragmentada, vertical o poco explicada, se diluye la eficacia del trabajo intersectorial, generando sensación de desconexión o incluso desconfianza hacia las instituciones tal cual lo expuso A3: “No, es una estafa”.

En cuanto al conocimiento de sus derechos, las respuestas reflejan un panorama aún más preocupante. Salvo algunas excepciones, la mayoría de las participantes demuestra un escaso acceso a la información normativa que garantiza su protección ante situaciones de violencia. Esta carencia vulnera no solo su derecho a la información, sino también su

capacidad de “autogestionarse”, ya que sin saber qué derechos tienen ni cómo ejercerlos, quedan expuestas. Este hallazgo refuerza la necesidad de incluir procesos formativos dentro de los hogares de protección, ONGs, albergues, asociaciones, que integren educación legal y ciudadana adaptada a la edad, contexto y lenguaje de las PME a quienes les prestan el servicio de atención.

Por todo lo anterior, es indispensable que el PANI, el IMAS, el MEP, las municipalidades, el Poder Judicial, las organizaciones de la sociedad y el mismo gobierno costarricense, desarrollen estrategias coherentes, interinstitucionales, sostenidas y centradas verdaderamente en la PME.

En este sentido, la orientación desempeña un papel esencial, al fomentar espacios de escucha, empoderamiento, construcción de identidad y acompañamiento en la elaboración de proyectos de vida que les permitan imaginarse fuera de la experiencia de violencia, con horizontes realistas, autónomos y dignos. Solo de esta manera se logrará no solo protegerlas en la actualidad, sino contribuir verdaderamente a su futuro próximo como ciudadanas libres, resilientes y conscientes de su valor.

#### **4.4 Análisis según las subcategorías a las profesionales encargadas**

Considerando la aplicación del mismo instrumento a las PME de esta investigación, pero solo con la participación de profesionales a cargo de la ONG en los ítems #17, #18, #19, #20, se analizan las últimas subcategorías planteadas para el estudio.

Las respuestas de ambas profesionales representadas con los pseudónimos tales como DC: Directora del Centro y PS: Profesional en Psicología, señalan ante la primer interrogante especificada por el ítem #17, que existen acciones formales de coordinación entre “Casa Timoteo”, el PANI y otras instituciones, centradas principalmente en los trámites de ingreso y egreso a la alternativa de protección, el seguimiento de casos, la gestión de procesos socio-legales y migratorios, así como la referencia al programa Inciso K del IMAS, especialmente cuando las PME se acercan a la mayoría de edad o a sus 18 años. Estas acciones reflejan una presencia operativa por parte del Estado en la gestión básica de los derechos de las

adolescentes. Sin embargo, también se puede inferir a partir de la evidencia suministrada que dichas coordinaciones tienen un carácter más administrativo y jurídico, que educativo, formativo o emocional.

Desde la perspectiva del enfoque de derechos y del desarrollo integral, estas coordinaciones resultan insuficientes si no están acompañadas de estrategias sostenidas para garantizar el bienestar psicosocial, la inclusión educativa y la proyección personal de las adolescentes PME. Tal como lo plantea la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano de Bronfenbrenner (1979), el entorno institucional debe crear condiciones favorables para el desarrollo humano en múltiples niveles (individual, familiar, comunitario e institucional). Sin embargo, las respuestas de las funcionarias revelan una debilidad interinstitucional a nivel formativo, y recargan a las ONGs con responsabilidades que no les competen como sí al gobierno, lo que fragmenta la intervención y reduce su sostenibilidad.

Las respuestas indican que no existe un programa específico por parte del PANI ni una estrategia articulada desde el Estado orientada a fortalecer de forma estructurada el “proyecto de vida” de las adolescentes residentes en “Casa Timoteo”. Este vacío es señalado con claridad por ambas profesionales DC y PS, quienes coinciden en que el abordaje de esta dimensión tan sensible queda principalmente en manos de las ONGs. En el caso de “Casa Timoteo” específicamente, DC menciona un proyecto propio denominado “Metamorfosis”, que trabaja por etapas según la edad de las PME y por ende por edades, cuyo eje central es precisamente el de proyecto de vida.

El anterior hallazgo es preocupante, ya que, según la Política Nacional para la Niñez y Adolescencia en los años 2009, 2021 (y su actualización), el Estado costarricense tiene, “...la responsabilidad de garantizar el desarrollo integral de las personas menores de edad incluye no solo la protección física y legal de las PME, sino también su desarrollo educativo, emocional, vocacional y comunitario”. Asimismo, desde algunas de las teorías que ahondan en proyecto de vida (González Rey, 2004), se sobreentiende que el mismo, no puede construirse de manera aislada, sino que, al contrario, requiere de un acompañamiento significativo:

- espacios de expresión,
- escucha activa y resiliente

- oportunidades de participación
- proyección con autonomía y sentido.

La ausencia de programas estatales deja un vacío crítico en el proceso de recuperación y replanteamiento de la vida de las PME quien atiende. Esta omisión o ausencia de programas invisibiliza la dimensión aspiracional (motivacional) de la vida de las adolescentes, reforzando de algún modo el “modelo asistencialista”, el cual se encuentra limitado a cubrir necesidades básicas, sin transformar de manera contundente las condiciones de fondo que vinculan la exclusión y la desigualdad hacia esa población.

Tanto DC como PS reconocen que; la efectividad de las acciones implementadas desde “Casa Timoteo” depende en gran medida del contexto y de las características personales de cada adolescente, nótese en la respuesta dada por DC: “...algunas aprovechan las oportunidades, pero otras por diferentes factores, historia, estrategias de afrontamiento no logran concretarlo.” y PS: “...su motivación y madurez, no todas tienen la apertura necesaria para desarrollar a cabalidad los objetivos planteados.”. Retomando tanto DC y PS apuntan en sus aclaraciones algunos factores importantes para resaltar como: la historia de vida, las estrategias de afrontamiento, la motivación y el nivel de madurez, como variables que influyen directamente en la capacidad de las PME para aprovechar los apoyos disponibles con los que cuenta “Casa Timoteo”. Se puede inferir, con las anteriores aseveraciones que, la institución toma en cuenta un enfoque dentro de la disciplina de Orientación caracterizado por centrarse en la persona, desarrollado por Carl Rogers mencionado en el libro *Enfoques humanístico existenciales y un modelo ecléctico* de Naranjo (2011), el mismo se convierte en una corriente terapéutica que prioriza la experiencia subjetiva del individuo y su capacidad innata para el crecimiento personal, convirtiendo lo anterior en un argumento válido, pero también corre con el riesgo importante de individualizar las dificultades, sin considerar que muchas de las barreras enfrentadas por ésta población estudiada proviene de las condiciones estructurales de violencia, exclusión e incluso negligencia institucional previa.

Desde la perspectiva de la Orientación como disciplina, el acompañamiento que brinda el profesional no solo debe enfocarse en ayudar a cada PME a desarrollar habilidades personales y sociales, sino también, a impulsar mejoras dentro de las instituciones, para que las adolescentes tengan más oportunidades de participar, tomar decisiones y construir su

propio camino, considerando el sentido de pertenencia, la construcción de una identidad positiva y la elaboración de metas realistas y alcanzables. En otras palabras, no basta con decir que DC: “(...) depende de cada PME”, sino que se deben generar entornos orientadores, con recursos, metodologías y tiempos adecuados, que permitan a todas las PME independientemente de su punto de partida, avanzar en su proceso de recuperación, aprendizaje, sensibilización y creación de su proyecto de vida.

El análisis de las tres subcategorías de esta investigación como: coordinaciones interinstitucionales, apoyo al proyecto de vida y efectividad de las acciones permite identificar avances puntuales y debilidades estructurales que afectan el acompañamiento integral a las PME vulnerables.

Aunque sí hay cierta coordinación entre el PANI, Casa Timoteo y otras instituciones, esta se enfoca principalmente en trámites como ingresos, salidas, asuntos legales y referencias para ayudas económicas. Si bien estas acciones son importantes, son más bien formales y puntuales, y no siempre están bien conectadas entre sí. Esto hace que el apoyo que se brinda a las adolescentes sea limitado y no logre cubrir todas las áreas necesarias para desarrollarse de manera integral. No se nota una red de instituciones que trabajen de forma unida y constante para atender de forma más profunda el bienestar de las adolescentes.

En lo que confiere al proyecto de vida, se evidencia una importante omisión por parte del Estado costarricense. El PANI y otros entes rectores no cuentan con programas específicos, articulados ni sostenidos que aborden esta dimensión de manera integral. La falta de políticas públicas enfocadas en el desarrollo personal, vocacional y emocional de las adolescentes representa un conflicto latente y significativo con esta población. En la práctica, según las aseveraciones de las profesionales, esta tarea ha sido delegada casi por completo a organizaciones no gubernamentales, que, si bien demuestran compromiso y creatividad como es el caso del proyecto “Metamorfosis” implementado por Casa Timoteo, no deberían asumir solas una responsabilidad que le corresponde al aparato estatal en su conjunto.

La efectividad de las intervenciones dirigidas a las adolescentes la evalúan de forma diferenciada los profesionales seleccionados, quienes reconocen que su impacto depende de factores, como la historia de vida, la madurez emocional, las estrategias de afrontamiento y

la motivación de cada PME. Si bien este enfoque centrado en la persona es válido y necesario, como se desarrolló anteriormente, también pone en evidencia que no todas las adolescentes PME parten desde el mismo punto ni cuentan con iguales condiciones para aprovechar las oportunidades brindadas. Esto refuerza la necesidad de diseñar entornos más equitativos, personalizados y emocionalmente seguros, para ellas en donde se vea contemplado; el acompañamiento profesional como una herramienta de transformación subjetiva y social.

Ante este panorama, se hace indispensable repensar el papel del Estado Costarricense en cuanto a, protección y desarrollo humano para esta población en riesgo social. Implantando una necesidad indiscutible de una Orientación educativa, emocional y vocacional más proactiva, especializada y transformadora, capaz de tender puentes entre los dispositivos institucionales y las aspiraciones reales de sus poblaciones. Esta Orientación debe servir como un puente entre las instituciones y los sueños o metas reales de estas adolescentes. Ya no basta con dar respuestas básicas o reactivas; se necesita un compromiso serio y constante con su crecimiento, desde una mirada que respete sus derechos, promueva la igualdad y busque justicia para todas. Esto implica superar el “asistencialismo” problemática que absorbe en algunos casos, la función pública, romper con la lógica de respuestas reactivas y asumir un compromiso ético con el desarrollo pleno de las PME, desde una perspectiva de derechos, equidad, género y justicia social. En definitiva, garantizar el acompañamiento real a la construcción de proyectos de vida dignos, resilientes y con sentido no puede ser una opción secundaria, sino una prioridad política, educativa y humana para el país.

**CAPÍTULO V:**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 Conclusiones.

En este capítulo se exponen las conclusiones del análisis de los resultados obtenidos anteriormente, organizados conforme a cada objetivo planteado desde el principio de la investigación. Asimismo, se consideran las diferentes dimensiones de las subcategorías abordadas en el estudio las cuales se desprenden de los mismos objetivos del estudio.

- **Objetivo específico #1:** Identificar los tipos de violencia que experimentaron las PME remitidos del PANI, programa albergue “Casa Timoteo” durante el I semestre 2025.
- √ Las adolescentes participantes han sido expuestas a múltiples formas de violencia tales como: física, psicológica, verbal, emocional, patrimonial y sexual desde edades tempranas, principalmente dentro del entorno familiar, motivo por el cual se justifica su traslado a ONGs que colaboran con el PANI como lo es el albergue de “Casa Timoteo”, quienes brindan sus servicios para la protección y cuidado de las mismas. Esta vivencia a partir de experiencias violentas ha dejado huellas profundas en su desarrollo emocional, en su autoestima y en su construcción de identidad. La violencia es reconocida por ellas como un fenómeno progresivo que puede normalizarse si no se interviene oportunamente, lo que coincide con teorías como el aprendizaje social y el desarrollo psicosocial.
- √ Dentro del mismo objetivo específico se concluye que, las PME atribuyen las causas de la violencia a modelos aprendidos en el hogar, a la falta de control emocional, a traumas no resueltos y a dinámicas de poder que han prevalecido en la sociedad mundial. Esto evidencia cómo la violencia es una conducta socialmente aprendida y sostenida desde la antigüedad. Las consecuencias también mencionadas y analizadas muestran como la baja autoestima, la desconfianza, los traumas y algunos cambios en su forma de ver la vida tal cual se detalló en el análisis de los resultados obtenidos, reflejan un impacto negativo en su desarrollo integral, demostrando las debilidades en la protección, el cuidado y la amortiguación por parte de Instituciones gubernamentales hacia las PME que han sufrido de esta problemática social.
- √ Por otra parte, aunque muchas PME lograron identificar que las mujeres sufren violencia con mayor frecuencia, sus respuestas reflejan una comprensión limitada y superficial del concepto de violencia de género. Esto sugiere una importante carencia en

educación en igualdad, derechos y género, tanto en sus contextos familiares como educativos, y plantea la urgencia de implementar procesos formativos más claros, accesibles y transformadores en donde se puedan generar constructos educativos más sensibles y conscientes.

- **Objetivo específico #2:** Determinar las estrategias de mediación implementadas por distintas instituciones externas al PANI que intervienen directamente en el abordaje de estos casos remitidos al programa de residencias de vida “Casa Timoteo”.
- √ En relación con el segundo objetivo específico, se evidencia que las estrategias de mediación implementadas por instituciones externas al PANI no logran ser percibidas claramente por las adolescentes entrevistadas, lo cual refleja una débil visibilidad de la labor interinstitucional en el abordaje de sus casos. Aunque existen coordinaciones formales entre entidades públicas, privadas y “Casa Timoteo”, éstas no se traducen en acciones tangibles, comprensibles o significativas para las personas menores de edad involucradas. Esta situación sugiere una brecha entre la intervención técnica y la experiencia subjetiva de las adolescentes, lo que limita su participación y la apropiación de su proceso.
- √ La escasa información sobre el rol de instituciones como el IMAS, el Poder Judicial o instancias educativas, así como la delegación de la mayoría de las estrategias de acompañamiento a las ONGs, pone de manifiesto la necesidad de diseñar mecanismos más claros, comunicativos y participativos. Es fundamental que las adolescentes no solo reciban protección, sino que comprendan quiénes las acompañan, por qué lo hacen y cómo pueden involucrarse, de modo que el proceso no sea vivido como una serie de gestiones externas o ajenas a ellas, sino como un camino compartido hacia su bienestar y autonomía.
- √ Otro aporte invaluable, tiene que ver con el valor positivo que las participantes aluden a las diferentes actividades recreativas, espirituales y terapéuticas, así como la presencia de figuras afectivas estables, como las “Tías” y los profesionales en psicología. Estas prácticas les han ayudado a procesar experiencias traumáticas vivenciadas a su corta edad, desarrollar habilidades emocionales y darle algún tipo de significado a su experiencia de vida. La Orientación como profesión desprendida de temáticas

relacionadas al carácter social y del ser humano, se perfila como una herramienta esencial e invaluable para brindar de manera directa o interdisciplinariamente el proceso de acompañamiento en relación con temáticas de autodescubrimiento y reconstrucción personal, familiar, social e individual.

Por último, se considera dentro del tercer objetivo específico de esta investigación:

- **Objetivo específico #3:** Evaluar el abordaje estratégico sobre proyecto de vida que implementa el PANI en las adolescentes remitidas al programa residencia de vida de “Casa Timoteo”.
- √ La mayoría de las adolescentes desconoce sus derechos legales ante situaciones de violencia. Esta falta de información atenta contra su autonomía, ya que impide que sepan cómo defenderse o a quién acudir en situaciones de emergencia. Esto demuestra una debilidad en la educación legal y ciudadana en los espacios que deberían garantizar su debida protección.
- √ También, no se identifican programas públicos permanentes por parte del Gobierno Costarricense que promuevan el desarrollo de temáticas como: “el proyecto de vida”, el cual es transcendental en el desarrollo del ciclo de vida de cualquier ser humano; sin embargo, aún más en la vida de muchos adolescentes y PME como las seleccionadas del presente estudio investigativo. Las ONGs como “Casa Timoteo” asumen este rol casi por completo, como lo demuestra el programa “Metamorfosis”, lo cual evidencia una omisión grave por parte de los entes rectores en protección y desarrollo humano, como lo es el PANI; por ejemplo.
- √ Frente a este panorama, se vuelve urgente implementar una orientación que combine acompañamiento emocional, formación en derechos, apoyo vocacional y trabajo con el entorno institucional. Este acompañamiento debe ser integral, empático y permanente, promoviendo el desarrollo pleno de las PME y ayudándolas a construir proyectos de vida dignos, resilientes y con sentido.
- √ Finalmente, se concluye que; el abordaje estratégico del proyecto de vida por parte del PANI hacia las adolescentes remitidas a la residencia “Casa Timoteo” presenta vacíos significativos. Aunque existen esfuerzos puntuales, como referencias al inciso K del

IMAS o gestiones socio-legales y migratorias, no se identifica un programa estructurado, sostenido ni específicamente diseñado para acompañar el desarrollo personal, educativo y vocacional de estas PME. La ausencia de una estrategia clara en esta dimensión crítica del desarrollo humano deja en evidencia una visión institucional centrada en la protección inmediata, pero no en la proyección futura de las PME. Esta limitación no solo afecta la continuidad del proceso una vez que alcanzan la mayoría de edad, sino que también debilita su sentido de propósito, autonomía y esperanza. En este sentido, se vuelve urgente que el PANI asuma un rol más activo, planificado e integral en la construcción de proyectos de vida, integrando profesionales en orientación, alianzas con instituciones educativas o el MEP y programas que preparen a las adolescentes para sobrevivir, sino para vivir con dignidad.

## **5.2 Recomendaciones.**

En este apartado se presentan las principales recomendaciones derivadas del análisis de los resultados y las conclusiones del estudio. Dichas recomendaciones se han organizado según las poblaciones involucradas y de interés para esta investigación.

### **5.2.1 A las PME residentes en “Casa Timoteo”**

- √ Incentivar acciones autodidactas como la escritura, el dibujo o el uso de diarios personales como medio para canalizar emociones difíciles.
- √ Actitud de apertura y mejora para fortalecer la autoestima y su identidad, realizando actividades guiadas que les permitan reconocer sus fortalezas, logros y aspiraciones personales, por ejemplo: el ejercicio físico, respiración consciente, repetición de afirmaciones positivas, prácticas axiológicas dentro del centro como: la gratitud, el respeto, el orden, la independencia hacia sus tomas de decisiones, autonomía entre otras.
- √ Participación en talleres lúdicos y adaptados a su edad que expliquen cuáles son sus derechos y cómo ejercerlos, o bien propuestas de instituciones que contribuyan a su mejora continua.
- √ Compromiso constante con la visión y misión de la institución a la que pertenecen.

### **5.2.2 Para la administración de “Casa Timoteo” y funcionarios**

- √ Fortalecer el componente de Orientación: Incluir profesionales en Orientación de forma permanente para el trabajo psicoeducativo y de proyecto de vida.
- √ Trabajo interdisciplinario y posibilidades de hacer sinergias con otros organismos, instituciones y entes que contribuyan al surgimiento y expansión del proyecto benéfico.
- √ Diseñar un programa formativo en derechos humanos y ciudadanía: Adaptado al contexto de las PME, con lenguaje sencillo, accesible y culturalmente significativo.
- √ Crear una red de voluntariado capacitada: Que apoye actividades recreativas, académicas y vocacionales, con supervisión profesional, no solamente ayudas esporádicas en condiciones de salud de las PME.
- √ Mejorar la visibilidad de las coordinaciones interinstitucionales: Informar a las adolescentes sobre qué instituciones están involucradas y su rol específico de manera que logren apropiarse del conocimiento.
- √ Dar seguimiento más estructurado al proyecto de vida: Establecer indicadores claros y etapas personalizadas según la edad y madurez de cada PME a partir de informes mensuales.
- √ Promover espacios de reunión donde se discutan los informes mencionados y casos difíciles, como emergentes.
- √ Diseñar un plan de acción permanente para la temática de proyecto de vida.

### **5.2.3 Para las personas profesionales en Orientación**

- √ Revisar y fortalecer el currículo formativo: Integrar con mayor profundidad temáticas como violencia estructural, trauma complejo, enfoque de género y derechos de la niñez.
- √ Incorporar metodologías centradas en el proyecto de vida: Que combinen teoría y práctica para acompañar procesos reales de adolescentes en situación de riesgo.
- √ Sensibilizar a la población sobre el rol ético y transformador de la Orientación: No solo como acompañamiento individual, sino como agente de cambio social.
- √ Desarrollar guías de intervención adaptadas a albergues y ONGs: Que sirvan de referencia para guiar el trabajo institucional

- √ Promover la Orientación como disciplina articuladora en redes de apoyo: Que vincule educación, salud, justicia y desarrollo social, desde una mirada integradora.
- √ Fomentar el abordaje conjunto de las fortalezas individuales, la exploración de oportunidades y la toma de decisiones en la elaboración del proyecto de vida como una estrategia preventiva clave al abordar temáticas en crisis o de riesgo.

#### **5.2.4 Para las universidades públicas y privadas del país**

- √ Ofrecer prácticas supervisadas en contextos de alta vulnerabilidad: Estudiantes de Psicología, Trabajo Social y Orientación pueden integrarse a residencias como Casa Timoteo para aplicar sus conocimientos.
- √ Impulsar investigaciones aplicadas sobre PME y violencia: Para generar evidencia útil en el diseño de políticas públicas y programas de intervención.
- √ Crear espacios de formación continua para profesionales del área social: Incluyendo talleres, diplomados o seminarios sobre trauma, violencia estructural y trabajo con grupos etarios en riesgo o vulnerabilidad.

#### **5.2.5 Para la comunidad y población costarricense en general**

- √ Romper el silencio y visibilizar la violencia: Es fundamental que la comunidad no minimice ni normalice las distintas formas de violencia que viven niñas, adolescentes y mujeres. Hablar del tema con respeto y sensibilidad, en espacios educativos, familiares y sociales, ayuda a generar conciencia colectiva y a prevenir.
- √ Informarse sobre los derechos de las PME: La población debe conocer que todas las PME tienen derecho a vivir libres de violencia, a recibir protección, educación y a ser escuchadas. Familiarizarse con la legislación nacional, como el Código de la Niñez y Adolescencia, permite actuar con responsabilidad ciudadana ante cualquier señal de maltrato.
- √ Fomentar la empatía y el respeto hacia adolescentes en situación de riesgo: Muchas veces, las personas menores de edad que han vivido violencia enfrentan estigmas o juicios injustos. La comunidad debe comprender que estas adolescentes necesitan

apoyo, no rechazo, y que cada gesto de comprensión y acompañamiento puede marcar una diferencia en su proceso de recuperación.

- √ Colaborar activamente con organizaciones sociales: Las ONGs como Casa Timoteo necesitan del respaldo de la comunidad para sostener su labor. Esto puede lograrse mediante el voluntariado, donaciones, participación en campañas.
- √ Generar entornos protectores en los barrios, escuelas e iglesias: Cualquier espacio donde convivan adolescentes debe ser seguro, respetuoso y libre de discriminación. Esto implica denunciar casos de violencia, cuidar el lenguaje que se utiliza, promover relaciones saludables y establecer redes de apoyo entre vecinos, docentes, líderes comunitarios y familias.
- √ Educar desde el hogar en el buen trato y la equidad de género: Los cambios estructurales inician desde lo cotidiano. Enseñar a niños a convivir con respeto, a manejar sus emociones sin violencia, y a reconocer el valor de cada persona independientemente de su género, orientación sexual o condición, ayuda a construir una sociedad más justa.
- √ Promover espacios comunitarios para la expresión de PME: Crear espacios donde las adolescentes puedan compartir sus experiencias, expresar sus emociones, desarrollar talentos y participar activamente en la toma de decisiones comunitarias contribuye a fortalecer su sentido de pertenencia, autoestima y proyecto de vida.
- √ Asumir la corresponsabilidad social en la protección de la niñez y adolescencia: No es solo tarea del Estado o de las instituciones. La protección de las personas menores de edad requiere una ciudadanía activa, solidaria y vigilante que sepa cuándo y cómo actuar, y que no sea indiferente ante el dolor de quienes han vivido situaciones de violencia o abandono.

**CAPÍTULO VI:**  
**BIBLIOGRAFÍA**

## Referencias

- Adrián Triglia. (2015). *La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura*. Portal Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>
- Aguaded, E; Pistón, M; Pegalajar, M y Olmedo, E (2020) El Sistema de Categorías como herramienta para comprender las Historias de Vida de los menores extranjeros no acompañados. Revista Espacios ISSN: 0798-1015 173 Vol. 41 (41) 2020 • Art. 12 <https://www.revistaespacios.com/a20v41n41/a20v41n41p12.pdf>
- Aguilar, H. (2020). El Código de la Niñez y la Adolescencia. Ministerio de Educación. Supervisión Circuito 04. Dirección Regional San José Norte. <https://circuito04sjn.wixsite.com/misitio/post/el-c%C3%B3digo-de-la-ni%C3%B1ez-y-la-adolescencia>
- Alvarado, E. (2024). Psicología del Desarrollo. Primera Edición. Editorial Jotamar S.A.S. <https://repositorio.juanncorpas.edu.co/entities/publication/d934334c-9ae7-483b-b2af-d16a6a1dc470/full>
- Artavia, C. y Cubillo, I. (2014). Replanteamiento del proyecto de vida de los privados de libertad. Memoria I Congreso Nacional de Orientación “50 años de la Orientación en Costa Rica: Logros y desafíos” <https://www.cpocr.org/wpcontent/uploads/2014/11/Memoria-Congreso-deProfesionales-en-Orientacion2014.pdf>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1971). *Ley N.º 4760: Ley de creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)*. Publicada en La Gaceta N.º 195 del 12 de octubre de 1971. <https://www.pgrweb.go.cr>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1998). Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.º 7739). Publicado en La Gaceta N.º 207, 26 de octubre de 1998. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigodelaninez.pdf> Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (2024). *Política Nacional de la Niñez y la adolescencia*. 1 ed. San José Costa Rica

Asociación Residencia de Vida. (2025). *Reseña histórica del centro y sus programas*. Grecia Alajuela. Costa Rica

Ayala, M. (2021). *¿Qué son los métodos de investigación?* Lifeder. <https://www.lifeder.com/tipos-metodos-de-investigacion/>

Barrantes, R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, Un enfoque Cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, Costa Rica: EUNED.

Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. España: Praxis.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género* (P. Soley-Beltrán, Trad.; ed.). Paidós. [https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/practicas\\_profesionales/825\\_rol\\_psicologo/material/descargas/unidad\\_2/optativa/deshacer\\_genero.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_2/optativa/deshacer_genero.pdf)

- Caba, A. (2021). Derechos Humanos y Psicología. Acento. <https://acento.com.do/opinion/derechos-humanos-y-psicologia-8977987.html>
- Cajal, A. (2022). Tipos de investigación científica. Lifeder. <https://www.lifeder.com/tipos-investigacion-cientifica/>
- Calderón, J.F. (2005). La reparación del daño al proyecto de vida en casos de tortura. Extracto tomado del apartado 1.3.1. Breviarios Jurídicos, Porrúa, México, 2005. <https://corteidh.or.cr/tablas/r33187.pdf>
- Carmona, T (2023). Costarricenses perciben que menores de edad están expuestos a violencia psicológica y sexual. Encuesta Actualidades 2023. Oficina de Comunicación Institucional. Universidad de Costa Rica. San José.
- Cerdas, E (2021). Prevención de la violencia: La voz de jóvenes adolescentes. Revista Arte, cultura e identidades Vol. 37, N.º 70 <https://doi.org/10.15359/tdna.37-70.8>
- Chamorro, C. (2023). Orientación Educativa su importancia en la Educación. <https://es.scribd.com/document/652316743/Orientacion-Educativa-su-importancia-en-la-educacion>
- Chan, J; Sánchez, N; Víquez, C (2017). Viviendo la violencia: percepción de niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo social del cantón de Garabito, Puntarenas, Costa Rica, Trama, revista de ciencias sociales y humanidades, Volumen 6, (2), págs. 13-24. <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/trama/article/download/3430/3131/9279>
- Claudine, Borg (2017). Investigación cualitativa naturalista. Universidad de Malta. [https://www.um.edu.mt/library/oar/bitstream/123456789/123447/1/Investigaci%C3%B3n\\_cualitativa\\_naturalista.pdf](https://www.um.edu.mt/library/oar/bitstream/123456789/123447/1/Investigaci%C3%B3n_cualitativa_naturalista.pdf)

Coll Morales, F. (2021, 1 de marzo). Fuente terciaria. Economipedia.  
<https://economipedia.com/definiciones/fuente-terciaria.html>

Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA) (2024). Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia 2024-2036 [recurso electrónico] - 1 ed. – San José, C.R :  
[https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2024/04/Politica-Nacional-de-la-Ninez-y-la-Adolescencia-2024-2036\\_compressed-comprimido-comprimido-comprimido-1.pdf](https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2024/04/Politica-Nacional-de-la-Ninez-y-la-Adolescencia-2024-2036_compressed-comprimido-comprimido-comprimido-1.pdf)

Contraloría General de la República de Costa Rica. (2025). *Seguridad ciudadana y desarrollo social*.  
[https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2025/SIGYD\\_D/SIGYD\\_D\\_2025010114.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2025/SIGYD_D/SIGYD_D_2025010114.pdf)

De Jesús, N. (2023). Código de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica: 25 años de una nueva visión de la niñez y la adolescencia. Punto y aparte. <https://www.puntoyaparte-ca.com/codigo-de-la-ninez-y-la-adolescencia-en-costa-rica-25-anos-de-una-nueva-vision-de-la-ninez-y-la-adolescencia/>

El País. (2024). *Costa Rica: Un paraíso de impunidad para agresores sexuales*.  
<https://elpais.com/america/2024-11-25/costa-rica-un-paraiso-de-impunidad-para-agresores-sexuales.html>

Equipo editorial, Etecé (2024). Derechos Humanos. Enciclopedia Humanidades.  
<https://humanidades.com/derechos-humanos/>.

Escritos de Psicología. (S.f). Características de la violencia y su impacto en la sociedad.  
<https://www.esritosdepsicologia.es/caracteristicas-de-la-violencia/>

- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. (Versión en español del texto original de 1990)
- Esteban-Guitart, M., Sierralta, A., Searle, D., & Subero, D. (2024). *Aportes de la teoría bioecológica de Bronfenbrenner a la investigación e intervención educativa*. *Innovación Educativa*, 34. <https://doi.org/10.15304/ie.34.9638>
- Facio, A. (2008). Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano. El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. San José, Costa Rica
- Farez, L. Largo, A. (2023). Incidencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico de adolescentes del barrio los Ceibos. Universidad Técnica de Machala. Ecuador.
- Fernández, D; Fannella, M; Jiménez S y Mena, S (2026). Tecnología y violencias de género. Un estudio en dos colegios costarricenses. *Revista Reflexiones*. 105 (1). DOI 10.15517/rr.v105i1.61791
- Fernández, O citado por Murillo, A (2023). Sindicato del PANI denuncia riesgo en alberges por mezcla de menores con perfiles violentos. Seminario Universidad de Costa Rica <https://semanariouniversidad.com/pais/sindicato-del-pani-denuncia-riesgo-en-albergues-por-mezcla-de-menores-con-perfiles-violentos/>
- Flick, U. (2015). *El diseño de Investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Gaete, V. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*. <https://www.scielo.cl/pdf/rcp/v86n6/art10.pdf>

- García Zamora, A. (2022). Violencia hacia mujeres con discapacidad en tiempos de pandemia: El caso de Costa Rica. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(1), 43-65. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8624059.pdf>
- García, M.L. (2016). El Desarrollo de la Orientación Educativa en el aprendizaje-servicio. Un estudio de caso en un Instituto de Educación secundaria de la comunidad de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. <https://1library.co/article/orientador-agente-cambio-desarrollo-orientaci%C3%B3n-educativa-aprendiza.zx0oo3vz>
- Gay, L. R., & Mills, G. E. (2018). Educational research: Competencies for analysis and applications (12th ed.). Pearson
- Gómez, Hole (2023). La vulneración de la infancia y la adolescencia desde una perspectiva internacional. Universidad de Chile. Facultad de derecho. Departamento de derecho Internacional.
- Gómez, S. (S.f.). Principios Fundamentales de la Orientación: Guía Esencial para el Éxito. Psicología Plasencia. <https://psicologiaplasencia.es/blog/principios-fundamentales-de-la-orientacion/>
- González, P. (2023). Los Beneficios de Un Proyecto de Vida. <https://es.scribd.com/document/674767882/Los-Beneficios-de-Un-Proyecto-de-Vida>
- Hernández Mendoza, S. L., & Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 9(17), 51–53. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/5027>

Hernández, G.A. (2010). Los derechos humanos, una responsabilidad de la Psicología Jurídica. Universidad Santo Tomás. Revista Diversitas. Perspectivas en Psicología, vol. 6, no 2. <http://scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a14.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill Education. [https://books.google.com/books/about/Metodolog%C3%ADa\\_de\\_la\\_investigaci%C3%B3n.html?id=Q7M4rgEACAAJ](https://books.google.com/books/about/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n.html?id=Q7M4rgEACAAJ)

Hidalgo, M.I. y Ceñal, M.J. (2014). Adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Anales de Pediatría Continuada. Madrid, España. DOI: 10.1016/S1696-2818(14)70167-2

Hinojosa, J.I. (S.f.). Desarrollo psicosocial en la adolescencia. Desarrollo Humano. [https://www.academia.edu/33309458/DESARROLLO\\_PSICOSOCIAL\\_EN\\_LA\\_ADOLESCENCIA\\_pdf](https://www.academia.edu/33309458/DESARROLLO_PSICOSOCIAL_EN_LA_ADOLESCENCIA_pdf)

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2022). *Informe de labores 2022*. <https://www.imas.go.cr/documentos/informes/informe-labores-2022.pdf>

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2023). *Memoria institucional 2023*. IMAS. <https://www.imas.go.cr/documentos/informes/memoria-institucional-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Pobreza por ingreso y pobreza multidimensional en Costa Rica 2023*. INEC. <https://www.inec.cr>

Instituto Nacional de las mujeres (2025). Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032 (PLANOVI) <https://www.inamu.go.cr/web/inamu/planovi>

Instituto Nacional de las mujeres. (2025). Así somos. <https://www.inamu.go.cr/es/web/inamu/as%C3%AD-somos>

Jaén, (2019). Fuentes de información para la investigación en Archivística y Bibliotecología. 1° edición Editorial UCR. San José. Costa Rica

Jaramillo, J. (2011). Expertos y comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-51672011000200010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672011000200010)

Laca, F; Navarro, F. (2013). La percepción de la violencia en México en relación con el bienestar subjetivo y social. <https://www.redalyc.org/pdf/970/97030658004.pdf>

Lagarde y de los Ríos, M. (2009). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas (2.ª ed.). UNAM.

Lifeder. (2020, 19 de mayo). Enfoque de la investigación: tipos y características <https://www.lifeder.com/enfoque-investigacion/>

Manríquez, E. (2016). Análisis del proyecto de vida en adultos mayores. Universidad Pedagógica Nacional. Unidad de Ajusco. Mexico. <http://200.23.113.51/pdf/31761.pdf>

Mansilla, M.E. (2000). Etapas del Desarrollo Humano. Revista de Investigación en Psicología, Vol.3 No.2. [file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-EtapasDelDesarrolloHumano-8176557%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/PC/Downloads/Dialnet-EtapasDelDesarrolloHumano-8176557%20(3).pdf)

- Maranto, M (2015). Fuentes de Información. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo España. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16700/LECT132.pdf>
- Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. Revista Paradigma, 27(2), ISSN 1011-2251. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512006000200002](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002)
- Mesa Guerrero, J. A., & Caicedo Zambrano, S. J. (2020). Introducción a la estadística descriptiva [Libro electrónico]. Editorial Universidad de Nariño. <https://sired.udenar.edu.co/6671/1/6671.pdf>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2020). *Política nacional de desarrollo social y lucha contra la pobreza 2020–2030*. <https://www.mideplan.go.cr>
- Molina, D.L. (2002). Concepto De Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/736Molina108.PDF>
- Moreno, P y González, E. (2018). El poder de conocerse. Módulo: proyecto de vida. Corporación Manos Visibles. [https://manosvisibles.org/wp-content/uploads/2023/08/Proyecto\\_de\\_Vida.pdf](https://manosvisibles.org/wp-content/uploads/2023/08/Proyecto_de_Vida.pdf)
- Muñiz-Rivas, María, Pepa Cuesta Roldan, Monreal, Carmen Monreal Gimeno y Amapola Povedano Díaz (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: El rol de la soledad y del género. Revista sobre la infancia y la adolescencia, 9: 85-97. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2015.3898>.

Naranjo Pereira, M. L. (2011). Enfoques humanístico-existenciales y un modelo ecléctico (Serie Enfoques y estrategias para la orientación). Editorial Universidad de Costa Rica.

Narvaez, M. (2025, 22 de febrero). Método deductivo: Qué es y cuál es su importancia. QuestionPro <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-deductivo/>

ONU Mujeres. (2024). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer | Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer — Panamá. <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2024/08/convencion-sobre-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de-discriminacion-contra-la-mujer-comite-para-la-eliminacion-de-la-discriminacion-contra-la-mujer-panama>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis. Ginebra, Suiza. [https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/a77102\\_spa.pdf;sequence=1](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. (2022). Violencia contra los niños. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Organización Panamericana de la Salud. (2005). La violencia, un problema de salud mundial. Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable.

[https://repository.globethics.net/bitstream/handle/20.500.12424/202062/capitulo\\_1.pdf](https://repository.globethics.net/bitstream/handle/20.500.12424/202062/capitulo_1.pdf)

Padró Solanet i Grau, A. (2020). Metodología de investigación social [PDF]. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de: <https://openaccess.uoc.edu/bitstreams/93d844a6-a372-4ff1-b78e-d1039fe2139d/download>

Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2017). CR-PANI-AC-0001-2017. Departamento Archivo Central. Aplicación de la Norma Internacional de Descripción ISAD. <https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2022/03/Norma-ISAD-G-Descripcin-Multinivel.pdf>

Patronato Nacional de la Infancia. (1998). *Código de la Niñez y la Adolescencia*. Ley N.º 7739. <https://www.pani.go.cr/codigo-ninez-adolescencia>.

Patronato Nacional de la Infancia. (2020). *Informe anual de actividades 2020*. Memoria Anual 2020, 2021. <https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2021/11/MEMORIA-2020-2021-1.pdf>

Pereira, M.T. (2004). Orientación educativa. Costa Rica: EUNED

Poggi, F (2018). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. Cuadernos de filosofía del derecho. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r6522.pdf>

Programa Municipal de Infancia y Juventud. (2022). Investigación Sobre La Violencia Dentro De Las Familias En La Ceiba.

<https://ayudaenaccion.org/uploads/2022/10/AeA-Iniciativa-Spotlight-Violencia-intrafamiliar-La-Ceiba.pdf>

Quesedo, R. (2002) Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Dpto. Didáctica y Organización Escolar Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea

Raffino, Equipo editorial, Etecé. (2024, 6 de abril). Fuentes de información. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/fuentes-de-informacion/>

Rodríguez, J.A. (S.f.). Programa de Orientación Educativa a través de las Tecnologías de Información y Comunicación dirigido al Gerente de Aula. Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. <https://orientaciondocentes.es.tl/>

Rojas, M (2004). La violencia social en Costa Rica. Ministerio de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. <https://www.bvs.sa.cr/php/situacion/violencia.pdf>

Sampieri, Hernández Roberto (2008). “La Idea: Nace un proyecto de investigación”. En Metodología de la Investigación. Mc.Graw-Hill: México.

Segura, J. (2020). “Personas Jóvenes y Situaciones de Violencia Directa en Costa Rica. Young People and Direct Violence Situations in Costa Rica”. en Investigación en Juventudes: Revista del Consejo de la Persona Joven. Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. San José, Costa Rica.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad* (J. Navarro, Trad.). Editorial Planeta. (*Obra original publicada en 1999*)

- Torres, A. (2016). Los 11 tipos de violencia (y las distintas clases de agresión). Portal Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/forense/tipos-de-violencia>
- Tribunal Supremo de Elecciones. (1998). Código De La Niñez y la Adolescencia. Ley n.º 7739. <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigodelaninez.pdf>
- UNICEF (2019). Estado Mundial de la Infancia. Niños, alimentos y nutrición: Crecer bien en un mundo en transformación. <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2019>
- UNICEF Costa Rica (2017). Una revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes en Costa Rica. <https://www.unicef.org/costarica/media/1651/file/Revision-sistematica-de-determinantes-de-la-violencia-que-afectan-a-NNA.pdf>
- Universidad en Internet. (2025). Derechos de las mujeres: historia, luchas y desafíos actuales. <https://mexico.unir.net/noticias/derecho/derechos-mujeres>
- Ureña, V y Robles, J. (2015). La Orientación en el Ministerio de Educación Pública Costarricense. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”. Universidad de Costa Rica. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n1/a34v15n1.pdf>
- Vega, L. (2020). Metodología de la investigación Científica Académica para la elaboración de TFG.PDF.
- Veschi, B. (2020). Etimología de Violencia. [https://etimologia.com/violencia/#google\\_vignette](https://etimologia.com/violencia/#google_vignette)

Vul, M (2022). Línea temática: Violencia y Sociedad. Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica. <https://iip.ucr.ac.cr/es/linea-tematica/violencia-y-sociedad>.

Westreicher, G. (2022). Muestreo no probabilístico. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/muestreo-no-probabilistico.html>

Zuñiga, G. Díaz, D & Vicente, G (2022). Índice de violencia en niños, niñas y adolescentes en el Perú en tiempos de pandemia. Revista Internacional de Ciencias Sociales.

**CAPÍTULO VII:  
APÉNDICES**

## 7.1 Instrumento de aplicación PME



UNIVERSIDAD CENTRAL  
 ESCUELA DE EDUCACIÓN  
 Licenciatura en  
 Orientación Educativa  
 Trabajo Final de Graduación

### INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE CUALITATIVO PARA LA EXPLORACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA EN ADOLESCENTES



<b>Título de la Investigación:</b>	CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA CON UN GRUPO DE MUJERES ADOLESCENTES RESIDENTES PERTENECIENTES AL PLAN RESIDENCIAS DE VIDA ALBERGUE DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA “CASA TIMOTEO” DEL CANTÓN DE GRECIA ALAJUELA, DESDE UNA INTERVENCIÓN ORIENTADORA
<b>Objetivos específicos a cumplir:</b>	-Identificar los tipos de violencia que experimentaron las PME remitidos al PANI, programa albergue “Casa Timoteo” durante el I semestre 2025. -Determinar las estrategias de mediación de instituciones externas al PANI que intervienen directamente en el abordaje de estos casos remitidos al programa de residencias de vida “Casa Timoteo” -Evaluar el abordaje estratégico sobre proyecto de vida que implementa el PANI en las adolescentes remitidas al programa residencia de vida de “Casa Timoteo”.
<b>Categorías de Análisis</b>	- Manifestaciones de violencia en los casos remitidos del PANI. - Instituciones de atención externa del PANI o asociados - Labor específica de la disciplina de Orientación en todos estos casos estudiados.
<b>Persona entrevistada:</b>	Clave de identificación: PME Puesto de trabajo: Administración Casa Timoteo
<b>Fecha de aplicación:</b>	Sin definir aún
<b>Estudiante UC:</b>	Yessica P. Rodríguez García



**Instrucciones generales:** Se agradece su participación en este estudio, cuyo propósito es analizar aspectos relacionados con el proyecto de vida desde una perspectiva orientadora. A continuación, encontrará una serie de preguntas. Le solicito que responda con sinceridad, según su experiencia o percepción. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y utilizadas únicamente con fines académicos exclusivamente:

N.º	CONSULTA	REESPUESTA
1	¿Qué significa para usted la palabra la violencia?	
2	¿Cuál situación o acción considera que son formas de violencia, aunque a veces no se vean como algo grave?	
3	¿Por qué cree que algunas personas llegan a actuar con violencia hacia otras?	
4	¿Qué consecuencias piensa que deja la violencia en la vida de una persona, tanto ahora como en el futuro?	

11	¿Conoce o recuerda si otras instituciones además del PANI han estado involucradas en su proceso o han venido a conversar con usted?	
12	¿Qué le pareció el trabajo o la ayuda que dieron esas instituciones junto con casa Timoteo?	
13	¿Qué actividades, talleres o espacios le han ayudado a sentirse mejor desde que está en casa Timoteo?	
14	¿Qué cosas han hecho con usted o para usted que siente que realmente le han ayudado a superar lo que vivió?	
15	¿Conoce alguna ley, norma o derecho que diga cómo deben protegerla si sufre violencia o está en una situación difícil?	

5	¿Qué formas de violencia conoce o ha visto que viven algunas chicas?	
6	¿Cómo empieza normalmente una situación de violencia y qué pasa después?	
7	¿Qué cosas han cambiado en su vida después de haber vivido una situación de violencia?	
8	¿Cómo se siente cuando recuerda o habla sobre esas experiencias de violencia?	
9	¿Qué entiende por violencia de género?	
10	¿Cree que las mujeres y las niñas viven situaciones de violencia diferentes a las de los hombres?	

16	¿Le han informado o enseñado sobre estas leyes o sus derechos en el Casa Timoteo o en otros lugares?	
----	--	--

## 7.2 Instrumento de aplicación de funcionarias




**INSTRUMENTO DE  
INVESTIGACIÓN CON  
ENFOQUE CUALITATIVO  
PARA LA EXPLORACIÓN  
DEL PROYECTO DE VIDA  
EN ADOLESCENTES**

<b>Título de la Investigación:</b>	CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIDA CON UN GRUPO DE MUJERES ADOLESCENTES RESIDENTES PERTENECIENTES AL PLAN RESIDENCIAS DE VIDA ALBERGUE DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA “CASA TIMOTEO” DEL CANTÓN DE GRECIA ALAJUELA, DESDE UNA INTERVENCIÓN ORIENTADORA
<b>Objetivos específicos a cumplir:</b>	-Identificar los tipos de violencia que experimentaron las PME remitidos al PANI, programa albergue “Casa Timoteo” durante el I semestre 2025.  -Determinar las estrategias de mediación de instituciones externas al PANI que intervienen directamente en el abordaje de estos casos remitidos al programa de residencias de vida “Casa Timoteo  -Evaluar el abordaje estratégico sobre proyecto de vida que implementa el PANI en las adolescentes remitidas al programa residencia de vida de “Casa Timoteo”.
<b>Categorías de Análisis:</b>	- Manifestaciones de violencia en los casos remitidos al PANI. - Instituciones de atención externa del PANI o asociados - Labor específica de la disciplina de Orientación en todos estos casos estudiados.
<b>Persona entrevistada:</b>	Clave de identificación: PME  Puesto de trabajo: Administración Casa Timoteo
<b>Fecha de aplicación:</b>	Aún sin definir
<b>Estudiante UC:</b>	Yessica P. Rodríguez García

**Instrucciones generales:** Se agradece su participación en este estudio, cuyo propósito es analizar aspectos relacionados con el proyecto de vida desde una perspectiva orientadora. A continuación, encontrará una serie de preguntas. Le solicito que responda con sinceridad, según su experiencia o percepción. Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y utilizadas únicamente con fines académicos.:

N.º	CONSULTA	REESPUESTA
17	¿Qué tipo de coordinaciones interinstitucionales se realizan actualmente entre el PANI, Casa Timoteo?	
18	¿Considera que esas coordinaciones han sido efectivas en el abordaje del proyecto de vida de las adolescentes, especialmente en contextos de violencia o vulnerabilidad?	
19	¿Existe un programa específico o conjunto de acciones institucionales orientadas a fortalecer el proyecto de vida de las adolescentes residentes en Casa Timoteo?	
20	Desde su experiencia profesional, ¿cómo valora el impacto que tienen estas acciones en la construcción de metas personales, educativas o laborales de las adolescentes?	

### 7.3 Consentimiento informado

	<b>UNIVERSIDAD CENTRAL</b> ESCUELA DE EDUCACIÓN Licenciatura en Orientación Educativa Trabajo Final de Graduación
<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.</b>	
Nombre de la persona investigadora: Yessica P. Rodríguez García	
Nombre de la Directora Institucional: <u>Carolina Gutiérrez Comales</u>	
Medio para contactar: <u>8535-4834</u>	
<b>Propósito de la entrevista:</b> El fin de la entrevista es conocer su criterio y experiencia en cuanto a “Construcción del proyecto de vida con un grupo de mujeres adolescentes residentes pertenecientes al plan residencias de vida albergue del patronato nacional de la infancia “Casa Timoteo” del cantón de Grecia, Alajuela, desde una intervención orientadora”	
<b>I.</b>	En el marco del Trabajo Final de Graduación denominado “Construcción del proyecto de vida con un grupo de mujeres adolescentes pertenecientes al plan Residencias de Vida albergue del Patronato Nacional de la Infancia “Casa Timoteo” del cantón de Grecia, Alajuela, desde una Intervención Orientadora.”, de la estudiante Yessica Pamela Rodríguez García, de la carrera de Orientación Educativa de la Universidad Central. El mismo dirigido por la Licda. Ericka Calderón Martínez. Aunado, cuenta con el aval de realización en la institución por medio de carta.
<b>II.</b>	<b>Metodología:</b> Se realizará un cuestionario en la cual se indagará la percepción, experiencia y conocimiento sobre “Construcción del proyecto de vida con un grupo de mujeres adolescentes pertenecientes al plan Residencias de Vida albergue del Patronato Nacional de la Infancia “Casa Timoteo” del cantón de Grecia, Alajuela, desde una Intervención Orientadora.”
<b>III.</b>	<b>Riesgos:</b> La participación en el cuestionario, no ocasionará ningún riesgo de ningún tipo para la salud e integridad física de quienes participan.

- IV. Beneficios:** No existe un beneficio directo para la persona participante de la entrevista. Pero su contribución en el TFG, permitirá la elaboración de un documento y conocimiento, sobre la temática construcción del proyecto de vida con un grupo de mujeres adolescentes pertenecientes al plan Residencias de Vida albergue del Patronato Nacional de la Infancia “casa Timoteo” del cantón de Grecia, Alajuela, desde una Intervención Orientadora.
- V. Voluntariedad:** La participación en el cuestionario es de manera voluntaria.
- VI. Confidencialidad:** Se garantiza el estricto manejo y confidencialidad de la información, no haciendo referencia del nombre de las personas participantes, en el documento final. Se recuerda que la confidencialidad de la información está limitada por lo dispuesto en la legislación costarricense, como cuando la ley obliga a informar sobre ciertas enfermedades o sobre cualquier indicio de maltrato o abandono infantil. Estas limitaciones y otras se prevén y señalan a los/las participantes. Los resultados podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en un círculo científico o académico, de forma anónima.
- VII. Información:** Antes de dar su autorización debe hablar con el/la estudiante responsable de la investigación sobre este estudio y deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas acerca del estudio y de sus derechos. Si requiere de más información, puede contactarla al correo electrónico [yepamel22@hotmail.com](mailto:yepamel22@hotmail.com) o bien con la tutora de TFG al correo electrónico [ecalderon@edu.uc.ac.cr](mailto:ecalderon@edu.uc.ac.cr)

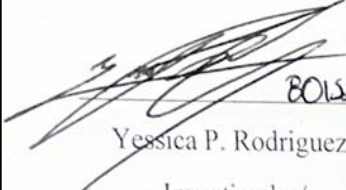
VIII. *Consentimiento:* He leído toda la información consignada en este documento antes de firmarlo, se dio el espacio para hacer preguntas y han sido contestadas de forma satisfactorias; por lo que comprendo de que trata el estudio, las condiciones de la participación y accedo a participar como sujeto(a) de este trabajo final de graduación, el cual al ser un estudio académico se entiende que los resultados son de alcance público.

Carolina Gutiérrez Corrales

Grecia 5/7/25.

Nombre completo, firma y cédula de la Directora Institucional

Lugar y fecha


  
801520024  
Yessica P. Rodriguez García  
Investigador/a

\_\_\_\_\_  
Ericka Calderón Martínez  
Tutora de TFG

Escuela de Educación  
Licenciatura en Orientación Educativa  
Universidad Central de Costa Rica

## 7.9 Aprobación del proyecto por parte de la Institución

Asoc. Residencia de Vida para la Niñez  
Grecia, Alajuela  
Teléfonos: 2494-0755 / 2494-9991 / 2444-0672  
Correo electrónico: admin@residenciadevida.org



residencia de vida

07 de marzo del 2025

**Señora**

*M.Sc. Matilde Montero Fallas*  
Directora de Carrera Ciencias de la Educación  
Universidad Central  
Costa Rica

Estimada señora Montero Fallas:

Reciba un cordial saludo de parte de la administración de Residencias de Vida “Casa Timoteo”, institución que trabaja en pro del bienestar y desarrollo de las personas menores de edad en Costa Rica

Por este medio, deseamos **comunicar formalmente nuestra aprobación** para que la estudiante **Yessica Pamela Rodríguez García** identificada con la cédula número **801520024** quien actualmente cursa la carrera de **Licenciatura en Orientación Educativa en la Universidad Central**, pueda realizar su **proyecto de tesis en nuestra institución** como parte de los requisitos académicos establecidos por la misma

Agradecemos la confianza depositada en nuestra institución para ser parte de este importante proceso académico y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional por parte de la Universidad.

---

Página 1 de 2

soc. Residencia de Vida para la Niñez

recia, Alajuela

teléfonos: 2494-0755 / 2494-9991 / 2444-0672

Correo electrónico: admin@residenciadevida.org



Residencia de vida

Sin más, reiteramos nuestro compromiso con la formación de profesionales en el área educativa.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Carolina Gutiérrez Corrales'.

Licda. Carolina Gutiérrez Corrales

Directora, Casa Timoteo

8535-4834



## 7.10 Planeamiento de aplicación de instrumento



### Propuesta

**Objetivo General:** Analizar la incidencia de las experiencias de vida de las personas menores de edad de del albergue “Casa Timoteo” del Patronato Nacional de la Infancia en el Cantón Central de Grecia, Alajuela para la construcción de su proyecto de vida, desde una intervención en la disciplina de Orientación.

Aplicación del instrumento

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Presentar el contenido del instrumento por medio del cual se recopilará la información vinculante a esta investigación de carácter académico.	<p>Presentación personal.</p> <p>Contextualización</p> <p>Contenido de cada pregunta.</p> <p>Breve explicación de la problemática social y cierre de la actividad.</p>	<p>1.1 Saludo y bienvenida; explicación de la dinámica</p> <p>1.2 Mediante la técnica el ovillo de lana, se pretende establecer vinculo para conocer a las PME y la investigadora.</p> <p>1.3 Aplicación del instrumento</p>	<p>10 minutos</p> <p>15 minutos</p> <p>25 min</p>	<p>Estudiantes y el facilitador.</p> <p>Materiales: Sillas</p> <p>Ovillo de lana</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Lapiceros</p> <p>Instrumentos</p>	<p>Dos participantes expresan al grupo sus vivencias con la actividad inicial.</p> <p>Instrumentos completados</p>

## Dinámica de Inicio

### Dinámica de Repetición: “Juan, Pedro, Sol, Luna, Ayer y Hoy”

Ideal para concentración, memoria y coordinación auditiva-verbal

Líder:  
 Cuando yo diga Juan  
 Ustedes dicen Pedro  
 Cuando yo diga Pedro  
 Ustedes dicen Juan  
 ¡Vamos a ver, voy a empezar!  
 ¡No me vayan a fallar!

Juan, Juan  
 ¡Pedro, Pedro!  
 Juan, Juan  
 ¡Pedro, Pedro!  
 Pedro, Pedro  
 ¡Juan, Juan!  
 Pedro, Pedro  
 ¡Juan, Juan!

Líder:  
 Cuando yo diga Sol  
 Ustedes dicen Luna  
 Cuando yo diga Sol  
 Ustedes dicen Luna  
 Y si yo digo Luna ustedes dicen Sol  
 ¡Vamos a ver, voy a empezar!  
 ¡No me vayan a fallar!

Sol, Sol  
 ¡Luna, Luna!  
 Sol, Sol  
 ¡Luna, Luna!  
 Luna, Luna  
 ¡Sol, Sol!  
 Luna, Luna  
 ¡Sol, Sol!

Cuando yo diga Ayer  
 Ustedes dicen Hoy  
 Cuando yo diga Ayer  
 Ustedes dicen Hoy  
 Y si yo digo Hoy ustedes dicen Ayer  
 ¡Vamos a ver, voy a empezar!  
 ¡No me vayan a fallar!

Ayer, Ayer  
 ¡Hoy, Hoy  
 Ayer, Ayer  
 ¡Hoy, Hoy!

Y al finalizar dice de corrido.  
 Ayer.....espera respuesta deben decir Hoy  
 Hoy.....espera respuesta deben decir Ayer  
 Sol..... Espera respuesta deben decir Luna  
 Luna..... Espera respuesta deben decir Sol  
 Juan.... Espera respuesta deben decir Pedro  
 Pedro... Espera respuesta deben decir Juan.

## 7.11 Fotografías

**Figura 4** *Aplicación del Instrumento*



**Figura 5** *Dinámica de rapport*



**Figura 6** *Aclaración de dudas*



**Figura 7** *Entrega de agradecimientos*

